



**Para un mundo sostenible...  
reciclamos residuos industriales,  
generamos y gestionamos agua.**

Informe de Sostenibilidad 2008

**BEFESA**



# Índice

<b>1. Informe del Presidente</b>	<b>04</b>
<b>2. Perfil de Befesa</b>	<b>12</b>
2.1. Perfil de la Befesa	14
2.2. Actividades	16
2.3. Presencia internacional	19
2.4. Principales magnitudes	20
2.5. La política de RSC de Befesa	24
2.6. Misión, visión y valores de Befesa	27
2.7. Transparencia	30
2.8. Modelo de gestión	36
<b>3. Grupos de Interés Directos de Befesa</b>	<b>38</b>
3.1. Canales de comunicación	41
3.2. Los Empleados y Befesa	46
3.3. Los Clientes y Befesa	66
3.4. Los Accionistas y Befesa	71
3.5. Los Proveedores y Befesa	73
<b>4. El Medio Ambiente y Befesa</b>	<b>80</b>
4.1. Política, compromiso y objetivos	82
4.2. Principales indicadores ambientales de Befesa	87
<b>5. La Comunidad y Befesa</b>	<b>100</b>
5.1. Política, estrategia y objetivos	102
5.2. Programas	103
5.3. Colaboraciones y convenios	112
<b>6. El Desempeño Económico y Befesa</b>	<b>122</b>
<b>7. Informe de Gobierno Corporativo</b>	<b>134</b>
<b>8. Información Adicional</b>	<b>188</b>
8.1. Principios y alcances del informe de RSC	190
8.2. Informe de la revisión	191
8.3. Informe de verificación de la Memoria	204
<b>9. Índice GRI</b>	<b>206</b>
9.1. Índice GRI	208



01

# Informe del Presidente 2008

En Befesa proporcionamos soluciones innovadoras y viables para tratar y gestionar residuos industriales, así como desarrollar actividades que cubran de forma integral todo el ciclo del agua.

# Informe del Presidente



2008 ha sido para Befesa un año más de crecimiento rentable en todas sus dimensiones, continuando con la línea de los últimos diez años. Hemos cerrado el ejercicio con unas ventas de 874 M€, lo que supone un crecimiento del 14% respecto a 2007; un EBITDA de 158 M€ (+27%) y un beneficio neto de 59 M€ (+23%). Las ventas en mercados internacionales han crecido un 25% respecto a 2007, alcanzando un 51% del volumen total de ventas, lo cual refleja la expansión y diversificación geográfica que estamos llevando a cabo, estando presentes en 20 países y en cuatro de los cinco continentes.

Durante 2008 se han producido acontecimientos muy importantes para Befesa, destacando algunos de manera especial:

- En primer lugar, la adquisición de la compañía norteamericana NRS Consulting Engineers, dedicada a la ingeniería y a la construcción de plantas de tratamiento de agua. NRS Consulting Engineers es una de las ingenierías líderes en el sector de la desalación de agua subterránea y salobre en Texas, donde ha diseñado aproximadamente el treinta por ciento de las instalaciones que dicho estado dispone para el tratamiento de este tipo de agua, y es la única que diseña, construye y pilota proyectos de desalación. Esta adquisición permitirá aprovechar las sinergias en cuanto a capacidad y experiencia de ambas empresas para desarrollar grandes proyectos de desalación, sobre todo en los estados con mayor potencial como Texas, California y Florida, mediante tecnologías y



*Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua.*

soluciones sostenibles que mejoran la eficiencia integral en todo el ciclo del agua.

- En 2008 se ha completado con éxito la integración de Aluminio Catalán (Alcasa) y Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio acordada en 2007. La compañía resultante es líder en España y uno de los principales actores del mercado europeo en el reciclaje de residuos de aluminio.
- Del mismo modo y de especial importancia para Befesa ha sido la adjudicación del proyecto de la desaladora de Tenés (Argelia), lo que consolida la posición de Befesa como una de las empresas líderes en desalación en todo el mundo. La desaladora tendrá una capacidad de producción de 200 000 m<sup>3</sup> de agua al día utilizando

tecnología de ósmosis inversa, que permitirán abastecer a una población de 800 000 personas.

- Por último, durante 2008 se han comenzado los trabajos de construcción del Centro de I+D+i de Befesa, donde se llevará a cabo la investigación en tecnologías medioambientales relacionadas con el tratamiento de aguas y la gestión de residuos industriales, contando con todos los medios necesarios para el desarrollo de la I+D+i de Befesa. Se trata de un centro sostenible, no solo por la actividad que se desarrollará en el centro, sino también porque será diseñado y construido con criterios de sostenibilidad, sin emisiones de CO<sub>2</sub>, cuya puesta en marcha está prevista para mediados de 2009.

# Informe del Presidente

Mientras que las perspectivas macroeconómicas para 2009 son negativas, o al menos de incertidumbre, en Befesa pensamos que los principios fundamentales que rigen nuestra actividad, basada en el desarrollo sostenible, siguen siendo válidos, y lo serán, independientemente de la situación económica global. Por ello, en Befesa, mantenemos nuestros objetivos estratégicos en cada una de las unidades de negocio y en este sentido, seguimos analizando y estudiando oportunidades que nos permitan llevar a cabo nuestra estrategia.

Además, en Befesa contamos con una sólida estructura financiera, así como unos sistemas de gestión robustos y eficaces, que unidos a las características de los negocios en los que operamos, nos permiten afrontar y estar preparados para situaciones difíciles e inciertas.

No obstante, en Befesa hemos tomado y estamos tomando las acciones necesarias para gestionar nuestros negocios de acuerdo a las circunstancias actuales.

Haciendo balance de cada uno de nuestros negocios:

**Reciclaje de Residuos de Aluminio.** En 2008 hemos tratado 421 000 t de residuos con contenido en aluminio, lo que representa un incremento del 18% sobre el año anterior, habiendo operado todas las plantas de manera satisfactoria y eficiente. Befesa es actualmente uno de los líderes europeos en el reciclaje de residuos de aluminio y en el reciclaje de escorias salinas. Siendo uno de los únicos recicladores que integra las dos partes del reciclaje de residuos de aluminio.

**Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización.** En 2008 hemos tratado 645 000 t de residuos de acero y galvanización, lo que supone un incremento del 5% respecto a las 615 000 t tratadas en el ejercicio anterior, reflejando mejoras en eficiencia y en los procesos de reciclado.

En el mes de julio de 2008 hemos inaugurado las nuevas instalaciones productivas de Befesa Zinc Aser en Erandio (Vizcaya, España), que se enmarcan dentro del plan de modernización y mejora de la planta iniciado en el año 2004 y que ha supuesto una inversión de 35 M€.

Nuestras plantas de tratamiento están distribuidas estratégicamente, lo que nos permite estar cerca de nuestros clientes y proveedores, haciendo de ésta

una de nuestras principales ventajas competitivas. Actualmente, Befesa es una de las empresas líderes en España y Europa en el reciclaje de residuos de acero, con una cuota de mercado superior al resto de los competidores del sector.

Nuestras políticas de cobertura sobre el precio de las materias primas nos permiten llevar a cabo una gestión con una visión a largo plazo, y en este sentido, en Befesa seguimos avanzando con los proyectos de crecimiento orgánico que tenemos en cartera, los cuales nos permitirán capturar demanda no cubierta hasta la fecha. Igualmente seguimos atentos a las oportunidades internacionales que pudieran surgir de cara a convertirnos en un líder mundial en el reciclaje de polvos de acería.

**Gestión de Residuos Industriales.** En 2008 se han tratado 1 425 500 t de residuos industriales peligrosos y no peligrosos, cantidad superior en un 3,5% a la tratada en 2007 en el que se trataron 1 338 000 t.

Durante 2008, Befesa ha mantenido su posición destacada en el sector. Hemos llevado a cabo pequeñas adquisiciones estratégicas, como son la adquisición de la planta de Tracel, ubicada en

Guarromán (Jaén, España), reforzando así nuestros servicios de gestión de residuos líquidos peligrosos, y la adquisición de la empresa Limpiezas Industriales Robotizadas (L.I.R.S.A.) con presencia en España, Francia, Italia, Suiza, Portugal y Reino Unido. En esta línea, a comienzos de 2009 se ha adquirido la empresa Derpin, con la que Befesa refuerza su actividad en el tratamiento y reciclaje de disolventes y otros residuos industriales en Cataluña (España). Asimismo, hemos iniciado un desarrollo internacional que capitalizará la experiencia obtenida en los proyectos locales.

**Aqua.** En desalación, Befesa cuenta con una importante presencia internacional en mercados importantes y estratégicos.

A lo largo de 2008 hemos continuado la expansión de Befesa en los mercados internacionales mediante la construcción de plantas de desalación y tratamiento de aguas. Nos hemos establecido como empresa local en China, India y Estados Unidos, y hemos abierto oficinas comerciales y sucursales en el Golfo Pérsico.

En la actualidad en Befesa tenemos una capacidad de desalación de 550 000 m<sup>3</sup>/día en explotación y

# Informe del Presidente

660 000 m<sup>3</sup>/día en construcción. Adicionalmente seguimos creciendo mediante la presentación de concursos y ofertas de nuevas plantas desaladoras que nos permitan cerrar nuevos proyectos.

La actividad de agua, y especialmente la de desalación, es un pilar básico en el crecimiento de Befesa, siendo precisamente esta actividad la menos afectada por el entorno económico mundial. Las prioridades estratégicas para 2009, pasan por la consecución de nuevos proyectos en los mercados en los que tenemos presencia, así como consolidar nuestra presencia en el mercado norteamericano.

En Befesa seguimos apostando fuertemente por la I+D+i, orientada a la obtención de resultados y a la creación de valor, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

El plan estratégico de I+D+i de Befesa se ejecuta a través de una serie de proyectos e iniciativas en cada una de las unidades de negocio. En la actualidad, contamos con una cartera de más de 30 proyectos de I+D+i abiertos, todos ellos en diferentes estados de desarrollo.

El conjunto de las inversiones y programas de I+D+i han sido dirigidas a la consecución de los objetivos que forman parte del plan estratégico. De esta manera, durante el ejercicio 2008 hemos invertido en I+D+i más de 4 M€, suponiendo un incremento del 115% respecto a la inversión llevada a cabo en 2007 de 1,9 M€, y reflejado claramente la apuesta de Befesa por la I+D+i.

Como he mencionado anteriormente, dentro de los hitos de I+D+i, me gustaría destacar la construcción del Centro de I+D+i de Befesa, cuya puesta en marcha está prevista para 2009.

En materia de Recursos Humanos, el número medio de empleados durante el ejercicio asciende a 2263 personas, si bien a cierre de 2008 la plantilla de Befesa la forman 2362 personas. Hemos aumentado nuestra plantilla en un 20%, comparado con el número medio de empleados de 2007 de 1969. Este aumento refleja el crecimiento de la división de agua, donde la plantilla media ha aumentado en un 60%.

En Befesa consideramos la responsabilidad social corporativa como uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia presente y futura. Por ello

incorporamos a nuestro día a día valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en nuestra estrategia, cultura y organización a través nuestros sistemas de gestión, política medioambiental, de calidad y de recursos humanos. Del mismo modo, desde Befesa promovemos y respetamos los Derechos Humanos fomentando la creación de lazos con las comunidades donde desarrollamos nuestras actividades, las cuales refuerzan la relación de la empresa y la sociedad a largo plazo.

En Befesa, gestionamos las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero, habiendo iniciado la implantación de un ambicioso plan que persigue medir y auditar, anualmente, tanto nuestras emisiones, como las de nuestros proveedores y poner en marcha acciones para la reducción de dichas emisiones. Se trata de una iniciativa muy exigente que muestra nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con la que pretendemos adelantarnos a futuras regulaciones más exigentes.

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, hemos

continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la ley norteamericana Sarbanes Oxley. Un año más hemos querido someter, voluntariamente, el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB.

En definitiva, 2008 ha sido un año en el que Befesa ha seguido creciendo de manera sostenible, y en el que hemos conseguido importantes logros. Igualmente, nuestra estrategia de crecimiento basada en el desarrollo sostenible, sigue siendo totalmente válida. Por tanto, en Befesa, estamos preparados para afrontar 2009, con el objetivo de cara al futuro de seguir contribuyendo a un mundo más sostenible, creando valor para nuestros accionistas.

Javier Molina Montes  
Presidente de Befesa



02

# Perfil de Befesa

Nuestra misión es llegar a ser una empresa de referencia a nivel mundial en la gestión de residuos industriales y en el sector del agua, contribuyendo con nuestras actividades a lograr un desarrollo sostenible.

# Perfil de Befesa

## Perfil de la empresa

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible. Sus cuatro actividades son:

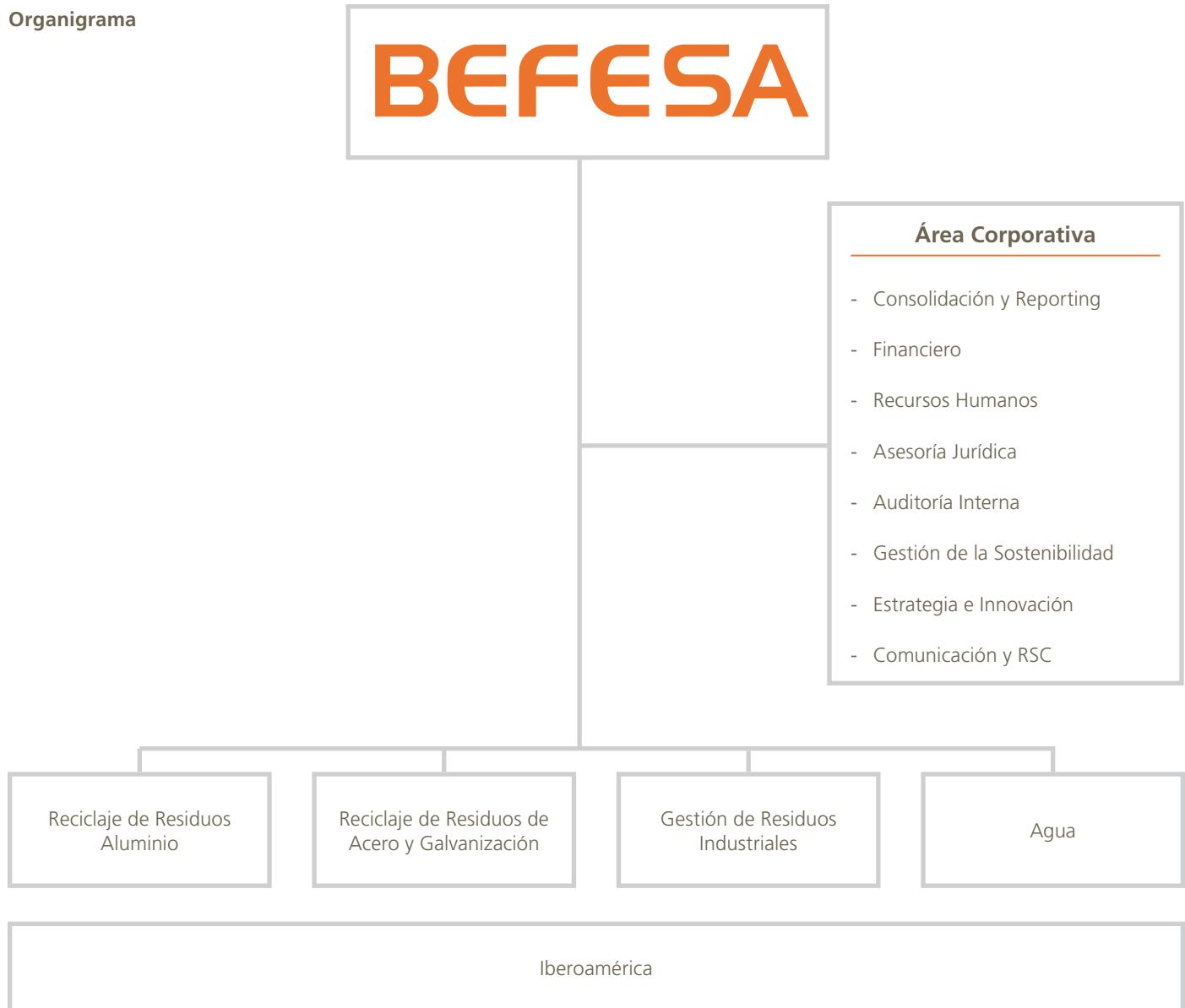
- Reciclaje de Residuos de Aluminio
- Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización
- Gestión de Residuos Industriales
- Agua

Befesa gestiona 2,5 Mt de residuos, dedicando a la producción de nuevos materiales a través del reciclaje más de 1,2 Mt. Tiene capacidad para desalar más de 1 Mm<sup>3</sup> de agua al día, lo que equivale al abastecimiento de 5 M de personas.

Befesa tiene su sede social en Erandio, Vizcaya (España) y está presente en 20 países, a través de filiales, oficinas de representación, instalaciones y proyectos.



## Organigrama



Para un mundo sostenible...  
reciclamos residuos industriales,  
generamos y gestionamos agua.

# Perfil de Befesa

## Actividades

- **Reciclaje de Residuos de Aluminio.** Esta área presta servicios de recogida y tratamiento de residuos con contenido de aluminio; fabricación y comercialización de aleaciones de aluminio, así como el diseño, construcción y montaje de equipos relacionados con el reciclaje de aluminio. La producción y venta de aleaciones de aluminio tiene como destino más significativo la industria del automóvil y el sector de la construcción. Esta actividad contribuye de forma especial a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> frente al sector de aluminio primario. Asimismo, se ocupa del reciclaje de las escorias salinas, residuo tóxico peligroso procedente del proceso de reciclaje de los residuos de aluminio. La recuperación de las escorias salinas es la alternativa al vertido y tiene como objeto separar el aluminio metálico, la sal y el óxido de aluminio para reutilizarlos. Esta actividad permite cerrar completamente el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de los residuos con contenido de aluminio.

- **Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización.**

La actividad de esta área es el tratamiento y reciclaje de residuos generados en la fabricación de acero común e inoxidable, así como residuos producidos en el proceso de galvanización del acero. Befesa cuenta con ocho plantas de producción en Europa para llevar a cabo dichas actividades. Las actividades de reciclaje de Befesa juegan un papel fundamental en el ciclo de recuperación del zinc, evitando la pérdida inútil de toneladas del mismo disminuyendo su vertido y contribuyendo a reducir las extracciones de mineral de zinc, níquel y cromo de la naturaleza. Befesa es uno de los líderes en Europa en el tratamiento y valorización de polvos de acería, y la única en España que ofrece el servicio integral de recogida y tratamiento de polvos de acería para su valorización.

- **Gestión de Residuos Industriales.** Esta área

lleva a cabo las actividades de gestión integral de residuos en la industria, estando presente en todas las fases del ciclo de la gestión de residuos industriales, desde el transporte, almacenamiento



temporal, tratamiento y valorización hasta la recuperación y deposición final de manera controlada y segura, de acuerdo a la normativa medioambiental española y europea. Esta área también presta una amplia oferta de servicios de limpiezas industriales de alto valor añadido en la mayoría de los sectores de la industria. Otra de sus áreas aporta soluciones eficaces a la recogida, transporte y eliminación de transformadores, condensadores y materiales contaminados con PCB; así como al reciclaje de film usado como cubierta en invernaderos. Esta unidad de negocio desarrolla, asimismo, las tareas de desulfuración, produciendo ácido sulfúrico a partir de azufre residual, al tiempo que se produce energía eléctrica que es vendida y devuelta a la red. Por último, ofrece soluciones integrales para la descontaminación de suelos.

- **Aqua.** Las actividades de Befesa Agua incluyen la generación, gestión y transporte del agua utilizando nuevas tecnologías y mediante el diseño, la construcción y la operación de infraestructuras. Befesa Agua está especializada

en la construcción de grandes plantas de desalación utilizando la tecnología de ósmosis inversa, siendo en esta área uno de los líderes del mercado internacional. Otras líneas de producto incluyen las siguientes: tratamiento de aguas residuales y aguas industriales, obras hidráulicas y gestión de Infraestructuras hidráulicas. De este modo, Befesa está presente en todo el ciclo integral del agua.

En el campo de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), Befesa desarrolla políticas orientadas hacia la creación de valor y a la realización de actividades de forma sostenible, sin perjudicar a las generaciones futuras.



# Perfil de Befesa

## Presencia en 20 países



## Presencia internacional

Área geográfica	2008 M€	%	2007 M€	%
Ventas España	427,3	49	411,3	53
Ventas Exterior	446,2	51	358,4	47
Total	873,5	100	769,7	100

### Apertura de oficinas por unidad de negocio durante 2008

#### Reciclaje de Residuos de Aluminio

Alcasa. Barcelona (España)

#### Gestión de Residuos Industriales

Tracel. Jaén (España)

LIRSA. Tarragona (España)

#### Agua

Befesa Infrastructure India. Chennai (India) (\*)

NRS Consulting Engineers. Harlingem, Austin y Dallas (Texas, Estados Unidos)

Water Build. Harlingem (Texas. Estados Unidos)

Micronet Porous Fiber. Bilbao (España)

#### Corporativo

Befesa Medio Ambiente sede social corporativa. Erandio, Vizcaya (España)

#### Iberoamérica

Soluciones Ambientales del Norte. Antofagasta (Chile)

(\*) Cambio de ubicación

# Perfil de Befesa

## Principales magnitudes

Datos Económicos (M€)	2008	2007	Variación (08-07)
<strong>Balance de Situación</strong>			
Activo Total	1498,1	1192,1	25,7%
Recursos Propios	434,6	268,5	61,9%
Deuda Financiera Neta	-74,4	-44,6	66,8%
<strong>Cuentas de Pérdidas y Ganancias</strong>			
Ventas	873,5	769,7	13,5%
EBITDA	157,8	123,8	27,4%
BDI	58,7	47,6	23,2%
Cash Flow Neto	107,2	81,1	32,2%
<strong>Variables Significativas</strong>			
Margen (% EBITDA/ Ventas)	18,1%	16,1%	
Rentabilidad: %BDI sobre			
- Recursos Propios (ROE)	13,5%	17,7%	
- Activos Totales (ROA)	3,9%	4,0%	
EBITDA / Empleados (k€)	69,7	63,2	10,4%
Ventas / Empleados (k€)	386,0	392,7	-1,7%

Ventas por unidad de negocio	2008 M€	2007 M€	2006 M€
Reciclaje de Residuos de Aluminio	252,4	218,1	229,4
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	253,6	251,8	76,3
Gestión de Residuos Industriales	136,9	124,3	110,2
Aqua	230,6	175,5	139,4
<strong>Total</strong>	<strong>873,5</strong>	<strong>769,7</strong>	<strong>555,3</strong>

Personal (Número medio de empleados)					
Por unidad de negocio	2008	2007	Por categorías profesionales	2008	2007
Corporativo	25	22	Directivos	92	91
Reciclaje de Residuos de Aluminio	338	275	Mandos	178	145
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	526	506	Ingenieros y Titulados	386	288
Gestión de Residuos Industriales	728	731	Asistentes y Profesionales	394	334
Agua	501	312	Operarios	1214	1111
Iberoamérica	145	123			
<b>Total</b>	<b>2263</b>	<b>1969</b>		<b>2263</b>	<b>1969</b>

La distribución de la estructura accionarial de Befesa es un 83,34% por Proyectos Inversiones Medioambientales, 14,04% Abengoa y el resto de acciones son capital flotante (free float).

Estructura accionarial	%s / Capital Social
Proyectos Inversiones Medioambientales	83,344%
Abengoa, S.A.	14,036 %
<b>Total</b>	<b>97,380 %</b>

# Perfil de Befesa

Las ventas de Befesa por países se exponen en la siguiente tabla:

Ventas por países	2008 M€	%	2007 M€	%
España	427,3	48,9	411,3	53,4
Alemania	101,3	11,6	84,9	11,0
Argelia	54,2	6,2	23,9	3,1
Bélgica	39,9	4,6	28,9	3,8
India	37,6	4,3	39,1	5,1
Reino Unido	24,7	2,8	14,8	1,9
Singapur	24,2	2,8	0,0	0,0
Finlandia	23,8	2,7	0,0	0,0
Portugal	18,5	2,1	17,1	2,2
Italia	16,5	1,9	11,0	1,4
Suecia	16,0	1,8	30,3	3,9
Francia	14,6	1,7	67,8	8,8
Suiza	10,6	1,2	0,0	0,0
Resto	64,2	7,3	40,6	5,3
<b>Total</b>	<b>873,5</b>	<b>100,0</b>	<b>769,7</b>	<b>100,0</b>

A continuación se muestra una tabla que contiene aquellos productos o gama de productos en los que la cuota de mercado por país supera el 25%.

Productos o gama de productos en los que la cuota de mercado en España supera el 25%	2008	2007	País
Producción de aluminio secundario	42%	40%	España
Tratamiento de escorias salinas *	100%	100%	España
Tratamiento de escorias salinas *	100%	100%	Reino Unido
Tratamiento de azufre de refino	38%	38%	España
Descontaminación de equipos con PCB	50%	50%	España
Transformación de plásticos de invernaderos	45%	45%	España
Tratamiento de polvos de acerías *	100%	100%	España
Tratamiento de polvos de acerías *	100%	100%	Francia
Tratamiento de polvos de acerías *	77%	77%	Alemania
Tratamiento de polvos de acerías *	100%	100%	Suecia

\* El porcentaje corresponde sólo a los residuos reciclados.

### Premios y distinciones en 2008

Highly Commended a Befesa Agua por el Global Water Awards 2008 a la "Mejor contribución Ambiental 2008" por el proyecto MDL para la reducción en el consumo de energía eléctrica en la desaladora de Chennai (India).

Highly Commended a Befesa Agua por el Global Water Awards 2008, en la categoría de "Mejor Proyecto de desalación de 2007", por la desaladora de Tlemcen Hounaine (Argelia).

# Perfil de Befesa

## La política de Responsabilidad Social Corporativa de Befesa

En Befesa se considera a la responsabilidad social corporativa como un factor estratégico. Es uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura; y está integrada en su estrategia en general a través de la política medioambiental, de calidad y de recursos humanos, y en general, en todos los sistemas de gestión de la compañía. Por ello esta responsabilidad corporativa tiene para la sociedad:

- Una dimensión legal: respeto escrupuloso de la normativa vigente en todas y cada una de las actuaciones de la Compañía
- Una dimensión económica: generación de valor sostenido
- Una dimensión humana: absoluto respeto y protección de los derechos humanos
- Una dimensión social: apoyo al desarrollo de las sociedades en las que Befesa está presente
- Una dimensión ambiental: respeto y protección del medio ambiente

El negocio de la compañía se basa en el desarrollo sostenible, entorno al cual giran sus actividades y

estrategias, por ello la visión, la misión y los valores de Befesa reflejan su firme compromiso con el progreso económico, social, la preservación del medio ambiente y el respeto de los Derechos Fundamentales.

A través de este modelo de negocio, Befesa orienta su actividad hacia:

- La creación de valor a largo plazo para sus accionistas
- El servicio a sus clientes
- El desarrollo profesional y humano de sus empleados
- El crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades

Las actividades que desarrolla la compañía se llevan a cabo teniendo presente su modelo hacia el desarrollo sostenible; con un equilibrio que maximice los beneficios para sus accionistas y a sus grupos de interés, respetando la legalidad vigente con integridad y transparencia.

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya aquellas iniciativas relativas a la protección de derechos.

En 2005 Befesa firmó el acta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas o Global Compact. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países acojan, como una parte integral de su estrategia y operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Su finalidad es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG. En el 2007 Befesa presentó su primer informe de progreso, que está publicado en la web de la asociación ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)).

La política de responsabilidad social se apoya en:

- El Código de Conducta profesional de Befesa
- La estructura de gobierno corporativo
- Una política de apoyo a las comunidades donde está presente Befesa
- El modelo de desarrollo sostenible de Befesa
- La auditoría interna y externa de todas sus unidades de negocio y de sus actuaciones

Para Befesa adoptar un enfoque estratégico para impulsar la RSC tiene múltiples beneficios: la mejora en la anticipación y gestión del riesgo, la gestión más adecuada de la reputación, la atracción y retención del talento, la mayor competitividad y posicionamiento en el mercado, la mayor eficiencia operativa y reducción de costes, la mejora de la relación con la cadena de suministradores, la mejora de la relación con la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades, el acceso a un mayor número fuentes de capital o la mejora de la relación con los reguladores, entre otros.

Durante 2008 en Befesa se ha elaborado un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, que será implantado en 2009, que implica a todas las áreas de la compañía y que se integrará en todos sus negocios, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades en que está presente Befesa. Fundamentalmente, este plan director contempla acciones estratégicas que permitirán a la Sociedad, desarrollar sus capacidades distintivas en un entorno de innovación y desarrollo sostenible, anticipando los nuevos desafíos del negocio relacionados con la sostenibilidad.

# Perfil de Befesa

También durante 2008, en Befesa, se ha implantado un Sistema de Reporting que permitirá poner a disposición de la dirección de la Sociedad, anualmente y de manera eficiente, datos consolidados fiables del grupo relativos a los indicadores cuantitativos relevantes en materia de responsabilidad social corporativa para su adecuada gestión y para ser incluidos en el informe de Sostenibilidad. La fiabilidad de la información requiere que, sistemáticamente, exista consistencia en los datos consolidados, que estos sean trazables o reconstruibles, exactos y exhaustivos en la

identificación y consideración de las fuentes de datos, por ello el Sistema de Reporting cuenta, además, con controles internos efectivos que ayuden a prevenir, detectar y corregir errores significativos en los datos reportados.

Y, además, en 2009, se desarrollará un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Medioambiental que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros.



## Los 10 Principios del Pacto Mundial

**Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2.** Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

**Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Principio 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

**Principio 7.** Las empresas deberían mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

**Principio 8.** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

**Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos soborno y extorsión.

## Misión, visión y valores de Befesa

### Misión

Befesa Medio Ambiente centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales a la industria y en la construcción de infraestructuras medioambientales desarrollando las actividades de Reciclaje de Residuos de Aluminio, Reciclaje de Residuos de Acero y de Galvanización, Gestión de Residuos Industriales y el Ciclo Integral del Agua.

# Perfil de Befesa

## Visión

Befesa aporta soluciones a la gestión de residuos industriales, y a la gestión y generación del agua, teniendo muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

## Valores

Befesa ha desarrollado una serie de principios en los que basa su código ético. A través de todos los cauces de los que dispone, se fomenta el conocimiento y la aplicación de esos valores y se establecen mecanismos de control y revisión que garanticen su correcto seguimiento y actualización. Entre estos valores, destacan por su importancia:

- **Integridad.** La honradez en el desempeño profesional forma parte de la propia identidad de Befesa y se ha de poner de manifiesto en todas las actuaciones de su personal, tanto dentro como fuera de ella. La integridad contrastada se convierte en credibilidad ante sus clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los que Befesa se relaciona, y crea en sí misma valor para la propia persona y para toda la organización.
- **Legalidad.** El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación de la propia organización y su personal. La ley aporta seguridad en las actuaciones de la compañía y reduce los riesgos en los negocios.
- **Rigor profesional.** El concepto de profesionalidad en Befesa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la contribución al desarrollo del proyecto empresarial. Todas las actuaciones realizadas por Befesa en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional, y regidas por los principios que se establecen en sus sistemas comunes de gestión.
- **Confidencialidad.** Befesa espera de las personas que trabajan en la empresa el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros. La adecuada salvaguarda de la información que posee la Sociedad requiere que todos los empleados de Befesa mantengan un estricto control sobre la misma, custodiando de manera

apropiada los documentos y no haciendo partície de dicha información a ninguna persona, dentro o fuera de la organización, que no esté autorizada a conocerla.

- Calidad. Befesa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es una labor de un grupo aislado ni de la dirección, sino que, para llevarlo a cabo se requiere la participación de toda la organización y su puesta en práctica en su actividad diaria.

para contribuir a crear un mundo sostenible. Estas actividades son una gran oportunidad para crear valor, no solo para sus accionistas, sino también para el resto de sus grupos de interés. A medida que el concepto de desarrollo sostenible ha ido calando en la conciencia social, aquellas empresas que han mostrado un compromiso firme van siendo recompensadas por el mercado. Esta tendencia es cada vez más fuerte, de manera que las organizaciones que se apartan de este camino acabarán desapareciendo si no son capaces de rectificar su rumbo.

#### **Riesgos y oportunidades para el futuro**

La actividad de Befesa es la gestión integral residuos industriales, y la gestión y generación del agua, teniendo muy presente su responsabilidad social

Este año Befesa ha creado en la compañía un equipo que se ocupará exclusivamente de diseñar las estrategias para alcanzar un desarrollo económico, social y ambiental más sostenible.



# Perfil de Befesa

Recientemente se ha comenzado a realizar un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, a fin de determinar con todo detalle cuál es el impacto medioambiental de sus actividades. A partir de los resultados obtenidos en este inventario, Befesa procederá a establecer unos objetivos cuantitativos para los próximos años, con lo que se llevarán a cabo las oportunas actuaciones, destinadas a minimizar los efectos negativos vinculados a dichas emisiones.

Los objetivos a futuro de Befesa son cada vez más ambiciosos. A partir del inventario de emisiones, será posible definir e implementar medidas que permitan a la sociedad continuar avanzando en su compromiso para contribuir a crear un mundo sostenible.

La estrategia de I+D+i de la compañía, está orientada a la creación de valor y el desarrollo de nuevas tecnologías para la realización de sus actividades de forma sostenible. Esto supone un compromiso permanente y se utiliza como vehículo para la mejora continua y la consolidación en el liderazgo tecnológico, en el tratamiento de residuos, y en la generación y gestión del agua.

## Transparencia

### Transparencia y buen gobierno

Befesa es una sociedad integrada por más de 90 sociedades, entre filiales y participadas, con presencia en más de 20 países más de 2362 empleados, con un firme compromiso con la transparencia en la gestión y el buen gobierno; sobre estas bases sienta las relaciones con sus grupos de interés y establece relaciones empresariales de éxito.

La aplicación de prácticas de buen gobierno, que contribuyan a incrementar la transparencia informativa de la Befesa, genera valor añadido y mejora la comunicación con terceros, minimizando riesgos y maximizando el beneficio.

Las nuevas tecnologías están transformando los canales y los modelos de comunicación entre las sociedades cotizadas y los stakeholders. Por ello, Befesa apuesta por una comunicación fluida con todos sus grupos de interés y por los nuevos canales de comunicación como parte de su compromiso con la transparencia y el buen hacer en la gestión.

Befesa tiene implementado unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios que forman parte de Befesa. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

En Befesa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la dirección. Por ello, Befesa considera que el modelo desarrollado en la ley Sarbanes Oxley, que establece mayores procedimientos de control a la información financiera, completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Siguiendo la doctrina del Institute of Internal

Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Befesa y de cada una de sus unidades de negocio con una línea de información «de control», adicional y paralela a la línea normal jerárquica, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada. Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de febrero del año siguiente, con ocasión de la formulación y auditoría de las Cuentas Anuales.

Esta estructura de carácter común permite alcanzar y certificar los siguientes objetivos:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas

# Perfil de Befesa

- Comunes de Gestión corporativos.
- Crear valor para Befesa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
  - Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
  - Garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.
  - Garantizar que la información que se difunde al mercado es veraz, completa e íntegra, asegurando la transparencia informativa en todos los canales de distribución y tipos de información.

Durante 2008 no ha habido ninguna multa ni sanción no monetaria significativas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

## Transparencia y lucha contra la corrupción

Befesa ha acordado incluir en su Código de Conducta Profesional la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2003.

El citado texto tiene como objetivos promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir con mayor eficacia la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Junto a las disposiciones de este Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta. Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, «FCPA») tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y

representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios.

Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio. La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y una contabilidad precisos, y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejan, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos. Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir contrato o ventaja comercial alguna.

La honradez, la integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Befesa es fundamental para la reputación y el éxito de la Compañía. Su Código de Conducta Profesional rige los actos y relaciones de trabajo de sus empleados, directivos y consejeros con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de las sociedades de Befesa.

El Código de Conducta de Befesa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa debe presentar ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y

# Perfil de Befesa

consejeros comuniquen dichos conflictos a la Compañía; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de la Compañía; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa; por último, exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes utilizadas en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Befesa a este respecto está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo, favor ni actividad de ocio alguna, si obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez. Los empleados de Befesa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si se ajustan a los siguientes criterios: si no contravienen la ley o la política de la otra parte; si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector; si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales; si guardan coherencia con las

directrices comerciales existentes; si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada, y si no infringen los valores o la ética comercial de Befesa de alguna otra manera. Todo ello es supervisado por el Departamento de Auditoría Interna.

Durante este ejercicio, el Departamento de Auditoría Interna ha emitido un total de 51 informes de auditoría, que incluyen, entre otros aspectos, los resultados de las revisiones y análisis de los riesgos relacionados con la corrupción en aquellas sociedades calificadas como materiales.

Durante este periodo no se han realizado cursos de formación específicos en materia de políticas y procedimientos anticorrupción de la organización. En cambio, sí se han llevado a cabo cursos de formación sobre los Sistemas Comunes de Gestión de la Compañía en los que se han mostrado procedimientos específicos para la gestión de riesgos de corrupción y para el establecimiento de políticas anticorrupción en las sociedades. Los empleados de Befesa que han participado en estos cursos, organizados en diferentes países, han sido un total de 616.

Existe una aplicación informática basada en estos Sistemas Comunes de Gestión que puede ser consultada por todos los usuarios en cualquier momento y en la que se pueden ampliar los conocimientos en materia de políticas y procedimientos anticorrupción de la organización. Asimismo, el Código de Conducta Profesional de Befesa se encuentra disponible para su consulta tanto en la intranet, a la que tienen acceso todos los

empleados, como en la web externa de la Compañía. Los cambios que puedan producirse en dicho código se comunican a toda la organización sin excepción ni retrasos.

Durante este ejercicio no se ha registrado que se haya producido ningún incidente relacionado con la corrupción en Befesa.



# Perfil de Befesa

## Modelo de gestión

El crecimiento de Befesa se fundamenta en cinco ejes estratégicos:

1. Desarrollo de negocios que aportan soluciones para crear un mundo sostenible
2. Mantenimiento de un equipo humano altamente competitivo
3. Estrategia permanente de creación de valor mediante la generación de nuevas opciones, definiendo los negocios actuales y futuros según un procedimiento estructurado.

4. Diversificación geográfica en los mercados con mayor potencial
5. Esfuerzo inversor en actividades de investigación, desarrollo e innovación

Estos ejes se apoyan en un modelo de gestión caracterizado por tres elementos:

1. Responsabilidad social corporativa
2. Transparencia y rigor en la gestión
3. Fomento del espíritu emprendedor







03

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Tenemos un compromiso tecnológico para buscar e investigar las tecnologías más avanzadas y respetuosas con el entorno para la gestión de los residuos y del agua.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Para Befesa, su crecimiento y proyección internacional le impulsan a llevar a cabo un plan de actuación y diálogo con todos los grupos de interés con los que se relaciona, que revertía, no sólo en beneficio propio, sino también en beneficio de la sociedad y su entorno, a fin de hacerla partícipe de los buenos resultados obtenidos por la empresa. De este modo, la Compañía está cada vez más comprometida con aquellos valores que la hacen reconocible en la sociedad, como son la defensa incondicional del desarrollo sostenible y la apuesta firme por el equilibrio medioambiental.

Los principales grupos de interés directos de Befesa son: sus propios empleados, sus clientes, sus proveedores e inversores —debido a su condición de empresa cotizada—, y la sociedad en general, que incluye las comunidades donde actúa, las Administraciones Públicas, tanto en su condición de contratistas como en la de legisladoras y fuentes de subvenciones y los medios de comunicación. El compromiso de la Compañía con cada uno de ellos nace del diálogo constante, sencillo y directo que Befesa promueve y cuida desde hace años.

Befesa considera fundamental que la información que transmite a los diferentes grupos con los que se

relaciona, sobre su actividad y su gestión, debe ser transparente y equilibrada. Por ello, la Compañía dispone de los canales de comunicación para atender las demandas de información.

La convocatoria de reuniones informativas y de intercambio de opiniones respecto a las diferentes actuaciones de la compañía facilita que los sectores implicados sientan los proyectos como suyos, ya que el beneficio de estos no solo se plasma en los resultados de la empresa, sino, fundamentalmente, en las mejoras de todo tipo que reinvierten en la región y en la comunidad concreta donde cada actuación se lleva a cabo.

Befesa participa, además, en convocatorias tecnológicas, formativas y culturales tienen lugar en las zonas, ciudades o regiones donde realiza su actividad, teniendo en cuenta que, con carácter general, cualquier actividad que pudiera ser considerada como “lobbying”, no se realiza directamente desde Befesa, sino a través del apoyo a las distintas asociaciones profesionales existentes en cada uno de los sectores de actividad de las unidades de negocio.

## Canales de comunicación

Grupos de interés	Canales de comunicación de Befesa a el grupo de interés	Canales de comunicación del grupo de interés hacia Befesa
Inversores	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio</li> <li>● Información de hechos relevantes</li> <li>● Junta General de Accionistas</li> <li>● Informes trimestrales</li> <li>● Informe anual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Buzón de atención al accionista</li> <li>● Junta General de Accionistas</li> </ul>
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio</li> <li>● Intranet corporativa</li> <li>● Portal del empleado</li> <li>● Autoservicio del empleado</li> <li>● People Center</li> <li>● Manual de acogida</li> <li>● Boletín interno</li> <li>● Recursos Humanos</li> <li>● Comité de seguridad y salud</li> <li>● Comité de Empresa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Portal del empleado</li> <li>● Autoservicio del empleado</li> <li>● People Center</li> <li>● Encuestas de satisfacción y clima laboral</li> <li>● Herramienta informática: IRP para la resolución de problemas</li> <li>● Herramienta informática: AM para acciones de mejora</li> <li>● Asistencia social al empleado</li> <li>● Interlocutor de Recursos Humanos (GIHR)</li> <li>● Comité de seguridad y salud</li> <li>● Comité de empresa</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio</li> <li>● Jornadas de trabajo con clientes</li> <li>● Herramientas del sistema de gestión de seguridad</li> <li>● Publicidad y marketing</li> <li>● Declaraciones ambientales</li> <li>● Ferias, foros y conferencias</li> <li>● Informe anual</li> <li>● Visitas periódicas a los clientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jornadas de trabajo con clientes</li> <li>● Herramientas informática IRP para la resolución de problemas</li> <li>● Herramienta informática: AM para acciones de mejora</li> <li>● Herramientas del sistema de gestión de seguridad</li> <li>● Ferias, foros y conferencias</li> <li>● Encuestas de satisfacción</li> <li>● Buzón de comunicación de la página web corporativa y de las unidades de negocio.</li> <li>● Visitas periódicas a los clientes</li> <li>● Jornadas de formación sobre los productos</li> </ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio</li> <li>● Jornadas de trabajo con proveedores</li> <li>● Declaraciones ambientales</li> <li>● Ferias, foros y conferencias</li> <li>● Informe anual</li> <li>● Visitas periódicas a proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Encuestas de satisfacción</li> <li>● Jornadas de trabajo con proveedores</li> <li>● Herramientas informática IRP para la resolución de problemas</li> <li>● Herramienta informática: AM para acciones de mejora</li> <li>● Herramientas del sistema de gestión de seguridad</li> <li>● Ferias, foros y conferencias</li> <li>● Visitas periódicas a proveedores</li> <li>● Buzón de comunicación de la página web corporativa y de las unidades de negocio</li> </ul>
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio</li> <li>● Departamento de Comunicación y RSC</li> <li>● Encuentros con ONG, medios de comunicación e instituciones educativas</li> <li>● Declaraciones ambientales</li> <li>● Ferias, foros y conferencias</li> <li>● Informe anual</li> <li>● Contacto con empresas vecinas a las instalaciones de Befesa</li> <li>● Asistencia y participación en encuentros con universidades y escuelas</li> <li>● Asesores externos especializado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Departamento de Comunicación y RSC</li> <li>● Encuentros con ONG, medios de comunicación e instituciones educativas</li> <li>● Ferias, foros y conferencias</li> <li>● Buzón de comunicación de la página web corporativa y de las unidades de negocio</li> <li>● Contacto con empresas vecinas a las instalaciones de Befesa</li> <li>● Asistencia y participación en encuentros con universidades y escuelas</li> <li>● Asesores externos especializado</li> </ul>

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Una gran parte de las vías de dialogo anteriores son gestionadas directamente por los departamentos y los responsables, que mantienen con cada grupo una relación habitual. Sin embargo, el fin último es que todas las opiniones, sugerencias, consideraciones y quejas que a diario recogen los interlocutores de Befesa se incorporen en la estrategia de la compañía. Por ello, esta información se analiza en los comités de estrategia de Befesa, que se celebran mensualmente y en los que se trata de integrar, en la medida de lo posible, estas aportaciones de acuerdo con el plan estratégico definido para diez años.

La retroalimentación que promueve la Compañía con sus grupos de interés culmina con la comunicación de la estrategia de la compañía a

todos ellos, estrategia que, como no puede ser de otro modo, afecta a su relación con ellos.

A través de estos canales de diálogo y de las herramientas de comunicación, se conocen las principales preocupaciones de los grupos de interés, lo que facilita la gestión de las posibles disfunciones del sistema por parte de los negocios y departamentos implicados. Cada área, según su vinculación con los distintos grupos de interés afectados, establece sus planes de actuación para dar respuesta a las demandas presentadas.

A continuación se adjuntan las principales preocupaciones de Befesa detectadas durante el último ejercicio:



Grupos de interés	Campos de mejora	Solución establecida
Inversores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más información sobre los negocios de Befesa, adjudicaciones y estrategia corporativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque la información sobre adjudicaciones, áreas de negocio y estrategia se incluyen en las notas de prensa y las páginas web, tanto de Befesa como de sus unidades de negocio, se encuentra en desarrollo una nueva web corporativa que incluirá esta información de forma más directa</li> </ul>
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las encuestas de clima laboral han demostrado que una de las preocupaciones es la conciliación de la vida labora y personal, además de la movilidad interna y comunicación. A finales de 2009 se espera realizar nuevas encuestas de clima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dentro del proyecto de conciliación de la vida personal y profesional que Befesa inició en 2006, se continúan implantando y estudiando proyectos que mejoren la conciliación, atendiendo las necesidades de los empleados</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las encuestas periódicas de satisfacción revelaron, en algunos casos, cierta preocupación de los clientes por el cumplimiento de los plazos de los hitos de los proyectos</li> <li>Las encuestas periódicas de satisfacción revelaron, en algunos casos, cierta preocupación de los clientes en la coordinación y cumplimiento de los plazos de retiro de residuos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante este año, se han puesto en marcha un plan de acción para detectar que unidades organizativas estaban impactando en la demora del proyecto y se han mejorado los tiempos medios, aumentando así la satisfacción global de los clientes</li> <li>Se efectuarán reuniones internas para definir las mejoras a implementar para cumplir los plazos de retiro</li> </ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tras realizar un análisis de los proveedores se llegó a la conclusión de que su principal preocupación era el cumplimiento de los plazos de pago de las facturas</li> <li>Dudas para participar en el inventario emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Befesa y todas sus filiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha establecido un plan de mejora para agilizar los trámites, que tanto bancos como proveedores han de realizar en la gestión de cobros</li> <li>El personal ha participado con los proveedores dando asesoría sobre como realizar el cálculo de esta información</li> </ul>
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las reuniones mantenidas con los representantes de las comunidades, se ha puesto de manifiesto que tienen opiniones e intereses que difieren entre los distintos países</li> <li>En las reuniones mantenidas con la comunidad donde Befesa desarrolla sus actividades, han solicitado la colaboración de la empresa para potenciar el desarrollo de la región</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un plan de interlocución que abarque las principales comunidades en las que Befesa está presente</li> <li>Diseñar actividades con la comunidad que cumplan con los intereses y las expectativas de las comunidades y la empresa</li> </ul>

# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Canales de comunicación interna

La comunicación es un elemento esencial en la filosofía de Befesa y, al mismo tiempo, clave para la implicación de las personas que forman parte de la compañía en el cumplimiento de la misión, objetivos y vocación de orientación al cliente. Entre los medios más destacados para la función de comunicación podemos destacar:

- Portal del empleado. Se puso en funcionamiento en 2003, a través del cual se difunde internamente, y de manera rápida y universal, toda la información y el conocimiento referente a los grupos de negocio, sociedad y personas que conforman la organización. El portal del empleado está estructurado en distintos módulos que contienen aspectos como organigramas, historia, noticias, hechos relevantes, calidad, medio ambiente, proyectos de innovación y actividades de las distintas sociedades. Además favorece el intercambio de opiniones y sugerencias entre los empleados a través del tablón virtual. También permite descargar a partir del área de trabajo todas las aplicaciones corporativas que se utilizan diariamente, se puede acceder a todos los sistemas de gestión

necesarios para el desempeño profesional, así como a los distintos procesos del área de recursos humanos en lo relativo a gestión y personal.

- Manual de acogida. Befesa dispone un plan de acogida e integración para sus sociedades, con el fin de dar la bienvenida a los nuevos empleados, facilitar su adaptación y ofrecerles una visión global de la empresa. Este manual ofrece una información útil y valiosa a los empleados de nueva incorporación, ya que en ellos se presenta de manera breve y sencilla las actividades, la estructura y el régimen interno. Para proporcionar un acceso ágil y actualizado al contenido de estos manuales por parte de las diversas sociedades, se ha creado un apartado específico dentro del área de recursos humanos del portal del empleado.
- People Center. Se puede acceder a él a través del portal del empleado. Esta herramienta permite las siguientes consultas:
  - Visualización e impresión de recibos de nómina
  - Visualización de calendarios laborales
  - Posibilidad de modificar los datos bancarios y personales

- Posibilidad de distribuir en varias cuentas bancarias el importe de la nómina (incluyendo directamente porcentaje o cantidad)
  - Visualización del IRPF, emisión de certificado y posibilidad de aumentar el tipo legal
  - Servicio de consultas y preguntas frecuentes (FAQ) en todas las áreas
  - Posibilidad de solicitar anticipos
  - Servicio de consulta y gestión de asuntos propios de Relaciones Laborales
- 
- Boletín interno. Dentro del boletín que publica Abengoa de forma bimestral, en castellano y en inglés, hay un apartado reservado a los Servicios Medioambientales, que es donde Befesa recoge las noticias más importantes relacionadas con su actividad, que van desde adjudicaciones de obras y proyectos, hasta asistencia a congresos, ferias, premios y acciones de responsabilidad corporativa. Además Befesa, debido a su compromiso con la investigación, el desarrollo y la innovación, siempre incluye un artículo con las últimas novedades e investigaciones que se están llevando a cabo en sus instalaciones. Este boletín se elabora gracias a las colaboraciones de los empleados, se encuentra en los centros de trabajo y en soporte digital en el portal del empleado y en la página web de Abengoa.

#### **Canales de comunicación externa**

A través de los canales de comunicación externa Befesa da a conocer su actividad al público externo a la compañía.

- Web de Befesa. La página web de Befesa ([www.befesa.com](http://www.befesa.com)) se diseñó en 2003 y desde entonces está sometida a una continua actualización para adaptarse a las nuevas actividades del grupo, así como a las nuevas técnicas de diseño y navegación. A través de sus epígrafes Befesa ofrece toda la información específica dirigida a clientes, inversores y proveedores, e información más general a toda persona interesada en conocer las actividades de la empresa, al mismo tiempo que se puede acceder a partir del epígrafe de enlaces de interés a las páginas web del resto de los grupos de negocio que forman parte de Abengoa. Además, la web Befesa permite el contacto con las personas que soliciten información a través de correo [befesa@befesa.com](mailto:befesa@befesa.com).

# Grupos de Interés Directos de Befesa

- Notas de prensa. Cada vez que Befesa se adjudica grandes contratos o proyectos de relevancia técnica o estratégica, elabora notas de prensa que envía a los medios de comunicación con el fin de dar a conocer las últimas novedades de su actividad. Posteriormente estas notas pueden consultarse en la web de Befesa, y de forma interna en el portal del empleado, donde se pueden ver las últimas noticias y un histórico de las mismas.
- Informe anual. Befesa anualmente publica su Informe Anual en el que incluye: el informe anual de las actividades de los grupos de negocio, una memoria de sostenibilidad, información relativa a la actividad de I+D+i, el informe anual de gobierno corporativo, información de los Comités, la estructura de la dirección e información legal y económico-financiera, que incluye el informe de auditoría y las cuentas consolidadas, y el informe de gestión consolidado. Este informe está disponible en los centros de trabajo y se puede consultar a través de la página web de Befesa ([www.befesa.com](http://www.befesa.com)).

## Los Empleados y Befesa

---

La plantilla media de Befesa en 2008 fue de 2263, aunque al 31 de diciembre el número de trabajadores era de 2362 un 12,40% más que en 2007, debido al crecimiento de todas las actividades de la compañía y sobre todo en el exterior.



A continuación se incluye la distribución geográfica de la plantilla de Befesa al cierre del año:

Plantilla por geografía	Número de empleados 2008	Número de empleados 2007	Número de empleados 2006	<input checked="" type="checkbox"/>
España	1702	1476	1409	
Europa	433	413	386	
Norteamérica	30			
Iberoamérica	157	147	91	
África	10	8	3	
Asia	29	25		
Australia	1			
<b>Total</b>	<b>2362</b>	<b>2069</b>	<b>1889</b>	

A continuación se detallan los tipos de contrato de las distintas sociedades que conforman Befesa:

Sociedad	Fijo	Obra	Temporal	Total	<input checked="" type="checkbox"/>
Corporativo	20	2	5	27	
Reciclaje de Residuos de Aluminio	257	49	43	349	
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	452	4	69	525	
Gestión de Residuos Industriales	447	0	299	746	
Agua	263	218	84	565	
Iberoamérica	15	0	135	150	
<b>Total</b>	<b>1454</b>	<b>273</b>	<b>635</b>	<b>2362</b>	

Del total de trabajadores, un 16,89% de la plantilla son mujeres, un porcentaje que Befesa quiere incrementar en los próximos años. Además, Befesa quiere que, a medida que aumente el número de mujeres en la empresa, éstas se distribuyan equilibrada y profesionalmente entre las distintas categorías profesionales de la empresa.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Categoría profesional	Número de empleados 2008	% de mujeres 2008	Número de empleados 2007	% de mujeres 2007	<input checked="" type="checkbox"/>
Empleados	1136	32,48	929	32,5	
Operarios	1226	2,45	1140	2,5	
<b>Total</b>	<b>2362</b>	<b>16,89</b>	<b>2069</b>	<b>16,0</b>	

La presencia de la mujer en los comités de dirección responsables de la estrategia de cada una de las sociedades que conforman Befesa se sitúa por encima del 6,3%.

Por otro lado, la presencia de la mujer en el Consejo de Administración de Befesa se sitúa en el 25%, ya que de los 8 consejeros de Befesa, dos son mujeres.

Befesa rechaza toda forma de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo e impulsa de manera activa la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

En Befesa se aplica una política de igualdad de oportunidades, por lo que se promueve una cultura empresarial sin discriminaciones de sexo, edad o cualquier otra condición, pues la compañía considera que la pluralidad y la diversidad aportan un valor añadido para poder afrontar futuros retos. Por ello, la igualdad entre mujeres y hombres se aplica en todas las políticas de gestión de recursos humanos, tales como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.

En Befesa no hay diferencias salariales entre los empleados relacionadas con cuestiones de sexo, únicamente existen las que tienen su origen en las diferentes categorías profesionales, explicadas por niveles de responsabilidad y nunca por cuestiones de desigualdad entre sexos.



A continuación se presenta el análisis relativo a la edad de los empleados de Befesa. Existe un equilibrio entre los distintos tramos; más del 57,90% de la plantilla se sitúa por debajo de los 41 años.

Rango	%	<input checked="" type="checkbox"/>
> 60	3,74	
51-60	14,74	
41-50	23,62	
31-40	37,80	
20-30	20,10	

En el apartado de rotación (porcentaje de bajas de empleados voluntarias no deseadas), el porcentaje medio en el ejercicio 2008 ha sido de un 3,43%, con variaciones según las distintas zonas geográficas -desde el 2,74% de Iberoamérica hasta el 3,70% de España-.

### **Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**

Atendiendo a la declaración antes citada de rechazo a toda forma de discriminación, Befesa ha impulsado de manera activa la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, aplicando este principio en

todas sus políticas de gestión en recursos humanos, tales como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.

Con el propósito de desarrollar estos valores, perfeccionando su nivel de actuación social, Befesa ha puesto en marcha en 2008 un Plan Marco de Igualdad propio, que aplica a todas las personas que trabajan en sus sociedades como Befesa. Dicho Plan Marco de Igualdad se estructura sobre la base de una serie de medidas que pretenden, de un lado, garantizar en Befesa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y, de otro, evitar cualquier posible situación que implique o pueda ser constitutiva de discriminación laboral, directa o indirecta, por razón de sexo.

El Plan Marco ha creado la Oficina para la Igualdad de Trato y Oportunidades, cuya misión consiste en abogar por la igualdad por razón de sexo en toda la organización, impulsando, desarrollando y gestionando el Plan Marco de Igualdad.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Estrategia de recursos humanos

La política de recursos humanos responde a la misión, la visión y los valores de Befesa, así como a los objetivos estratégicos de la compañía y su cumplimiento, unido a la ejecución del Plan Estratégico. El capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos de la compañía y el que aporta los valores competitivos diferenciales mediante el talento, el oficio y la excelencia en el desempeño. Por tanto, Befesa considera clave el concepto de Idoneidad al hablar del empleado.

La búsqueda de Idoneidad es, efectivamente, uno de los objetivos fundamentales de la política de recursos humanos de la compañía: idoneidad del empleado en su puesto de trabajo, tanto en los aspectos técnicos como en los genéricos, e idoneidad en las condiciones de trabajo que lo rodean, tanto materiales como inmateriales. Inspira la política de formación, de selección, la medición del desempeño, la segmentación por puestos y por responsabilidades, y la política de retribución y condiciones. Está presente por tanto en cada uno de los apartados del desarrollo de los empleados.

Befesa apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos basado en competencias que permita la alineación entre el objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad), y que permita a su vez identificar y detectar el talento.

En el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento, es la clave del éxito para cualquier empresa, y por ello, en Befesa se apuesta decididamente por una política de recursos humanos que conlleva un doble objetivo:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, y la experiencia de los profesionales de máximo nivel que la forman, y guiar el desarrollo de las competencias.
- Dotar de manera permanente a la organización de los recursos humanos con medios adecuados en cantidad y calidad para desarrollar e implantar la estrategia de la compañía.

Para la consecución de estos objetivos es necesario crear las condiciones adecuadas para atraer, desarrollar y retener el talento, y para ello se llevan a cabo las siguientes acciones: planes de carrera, un

estudio permanente de las condiciones retributivas y su ajuste a los resultados y al mercado, la evaluación periódica del desempeño, la información continua necesaria en función del perfil y del puesto, y aquellas acciones relacionadas con la responsabilidad social corporativa.

Para Befesa es muy importante la motivación de sus empleados. El sentido de pertenencia a la compañía -sentirse parte del proyecto, participar- y la capacidad de incidir en los acontecimientos, en las soluciones, en el aprovechamiento de las oportunidades son claros elementos de motivación profesional. Gracias a ellos, el personal valioso no necesita de motivación exógena constante; al contrario, dada la posibilidad de desarrollarse profesional y personalmente que se le ofrece, se automotiva. La participación del empleado en la mejora continua forma parte de la cultura de Befesa; participación a todos los niveles y mejora en todos los ámbitos.

Toda la organización está llamada a tomar la iniciativa en la mejora de los procesos de negocio, de las condiciones de trabajo y de las condiciones del entorno, así como en la resolución de los problemas. Para ello, se impulsan distintos

programas y grupos de acciones de mejora, se proporcionan herramientas informáticas (IRP/AM), se habilitan espacios de sugerencias permanentes a través del portal o se realizan encuestas de clima en las que se mide el grado de satisfacción y, por tanto, se identifican los aspectos laborales susceptibles de ser corregidos o mejorados.

La Compañía considera fundamental el compromiso por parte del empleado, su iniciativa y proactividad, por lo que ha desarrollado un sistema de gestión integral e integrado:

- Integral, puesto que abarca la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo; el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado; la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera; la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.
- Integrado, puesto que contempla los procesos interrelacionados. Se deben aprovechar las sinergias de los distintos procesos y procurar la continuidad, a pesar de la autonomía de cada uno de ellos (selección, formación, evaluación, administración de personal, relaciones laborales,

# Grupos de Interés Directos de Befesa

prevención de riesgos laborales y desarrollo), todos tienen que perseguir el objetivo común que no es otro que posibilitar el cumplimiento del Plan Estratégico.

Este sistema de gestión de los recursos humanos es el medio para que Befesa llegue a alcanzar los retos que tiene planteados, a través de una mejora constante que le permita mantener y desarrollar una ventaja competitiva sostenida, alineando los recursos humanos con su estrategia y buscando el desempeño excelente.

En cuanto al modelo organizativo, Abengoa, sociedad de la que es parte Befesa, optó por constituir una sociedad de servicios propia y especializada, Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH), con una misión muy definida, que no es otra que la de ofrecer soluciones en la gestión de recursos humanos de manera eficaz y eficiente, con calidad e innovación, para posibilitar con ello mejoras en el funcionamiento y la competitividad de sus distintas sociedades. En 2009 se ha apostado por una nueva estructura organizativa en cuanto a los RRHH se refiere, al proponerse un modelo en el que Befesa Servicios Corporativos se encargará de tales acciones.

## Principios universales

Befesa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Befesa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen

nacional, discapacidad física o mental, y rechaza de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, Befesa está desarrollando en la actualidad un sistema de gestión de la responsabilidad social, de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantice una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

## Formación

Befesa considera que la formación de sus trabajadores es una herramienta fundamental para

incrementar los conocimientos y las habilidades de las personas, enriquecer su vida laboral y permitir un correcto desarrollo de sus competencias, lo que en definitiva significa el mejor camino hacia la formación de personas independientes y autónomas. También es consciente de que en un entorno caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación y el talento de sus profesionales es el elemento competitivo diferenciador. Por ello, atraer, desarrollar y retener el talento se convierte en la clave del éxito y la formación, en uno de sus fundamentos principales. Con esta finalidad, la Compañía desarrolla anualmente un completo programa de formación, que permite mantener un equipo de profesionales altamente cualificados y con una cultura corporativa.

Durante el año 2008, Befesa ha seguido un



# Grupos de Interés Directos de Befesa

programa de formación estructurado en cinco bloques distintos, en función de la naturaleza de las acciones en las que se quiere profundizar:

- Formación Corporativa: transmite la cultura de la compañía, sus normas internas, su estrategia, sus modelos financieros, su identidad corporativa y los valores que la compañía representa.
- Formación General: busca la mejora profesional del empleado mediante el conocimiento de nuevas herramientas de trabajo, las nuevas técnicas, la actualización de los contenidos profesionales y los métodos de gestión, entre otros.
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales: implica no sólo la formación sobre las condiciones de seguridad e higiene en que se han de desarrollar los trabajos y sobre la utilización de elementos de protección, tanto individuales como colectivos, sino también la formación de técnicos en prevención en los niveles básico, medio y superior, lo que conlleva una formación expresa en la normativa de aplicación y en sus reglas de interpretación, así como una habilitación oficial para ejercer determinadas responsabilidades en la materia. Además se facilita formación sobre primeros auxilios y se llevan a cabo simulacros de

evacuación según las distintas actividades de los grupos de negocio.

- Idiomas: formación clave en un modelo de crecimiento internacional como el de Befesa que exige profesionales preparados para acometer y desarrollar proyectos en cualquier parte del mundo.
- Prácticas Profesionales: entendida como toda aquella adquisición de conocimientos, como consecuencia de un programa basado en la puesta en marcha de competencias en un determinado puesto de trabajo. En este apartado se incluyen los becarios de la organización.

Con el fin de satisfacer de manera más eficiente las nuevas y crecientes necesidades en este campo, Befesa ha apostado por combinar la formación presencial con métodos basados en las nuevas tecnológicas: el e-learning favorece la uniformidad en la distribución de los mensajes a toda la organización y la agilización de la transmisión del conocimiento, pues hace posible, por un lado, que cada uno se administre el aprendizaje al ritmo que su capacidad y conocimientos previos le permitan y, por otro, que cada uno de sus trabajadores elija el momento para formarse. El e-learning procura asimismo la optimización de los costes, suprimiendo los tiempos de dedicación indirectos (como los

desplazamientos) y evitando las incompatibilidades con los momentos críticos del negocio. C@mpus Abengoa es la herramienta de aprendizaje en línea que todos los empleados tienen a su disposición.

El modelo de desarrollo profesional de Befesa se estructura en una serie de itinerarios profesionales, basados a su vez en itinerarios formativos, que pretenden conseguir profesionales altamente cualificados en las disciplinas claves del negocio, alineados con la cultura corporativa y con las mejores prácticas del mercado. Entre los llamados programas profesionales de Befesa cabe mencionar:

- Programa de directores de proyecto: con promociones no solo en España, sino también en el resto de áreas donde Befesa desarrolla su actividad, como es en Iberoamérica. Participan en este programa un total de 10 personas; de ellas, el 40% lo hace desde fuera de España actualmente.
- Programa de jefes de obra: se han puesto en marcha tres promociones en la que han participado un total de 6 empleados de Befesa.
- Programa de desarrollo directivo: con independencia de los programas profesionales específicos, Befesa requiere de un programa de personas claves que le permita asegurar un

equipo altamente capacitado para asumir los retos estratégicos de cada momento; para ello dispone del plan de directivos. Más de 120 empleados de Befesa se encuentran dentro de este programa, en el que reciben formación específica para ampliar sus competencias y habilidades directivas.

El Plan de Formación Befesa 2008 se ha llevado a cabo con éxito, habiéndose alcanzado los objetivos propuestos en cada una de las materias, tanto en lo referido a número de participantes como al de horas cursadas.

Este año se han superado los objetivos establecidos para la formación. A continuación se presenta una tabla donde se detalla el número de participantes y las horas de formación en función de los cinco tipos de formación.



# Grupos de Interés Directos de Befesa

El desglose por modalidad formativa es el siguiente:

Tipo de formación	Participantes(*)			Horas de formación			<input checked="" type="checkbox"/>
	2008	2007	2006	2008	2007	2006	
Formación Corporativa	5118	851	976	11 983	4665	6403	
Formación General	1819	1896	2275	13 958	13 662	19 841	
Formación en Prevención de RL	2883	3287	2059	15 512	22 900	25 135	
Idiomas	209	151	-	6710	4524	-	
Prácticas Profesionales	69	46	-	45 134	29 205	-	

(\*) El dato de asistencias se ha calculado con el 82% de la plantilla.

El número de horas promedio de formación impartidas por persona ha sido del 40,11%.

Con este programa de formación se ha llegado a un total de horas de formación de 93 297, un 24,47% por ciento más que el año anterior. Esto muestra la preocupación constante de Befesa porque sus empleados estén en continua formación.



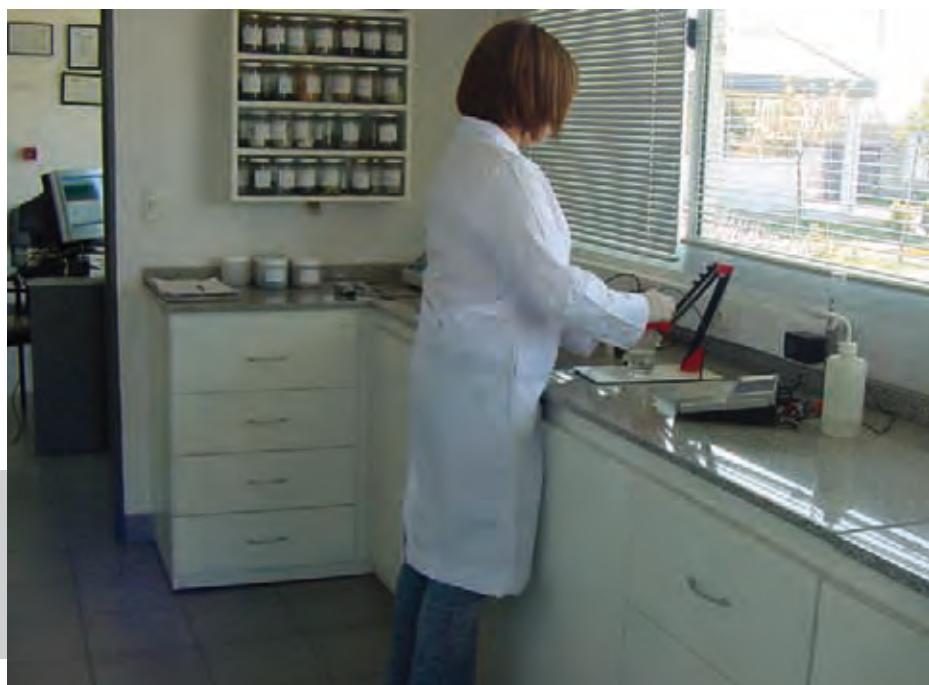
## Regulación laboral

La totalidad de los trabajadores de Befesa están sujetos a la aplicación de regulaciones laborales supraempresariales, según la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan. Además, al amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa de los convenios colectivos del sector, firmados con los trabajadores o sus representantes unitarios o sindicales, según el caso.

El código de conducta de Befesa se aplica a todos los integrantes de la empresa y se considera clave para la reputación y éxito de la compañía, la honradez, la integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros en sus relaciones con los clientes y potenciales clientes, con los compañeros, con la competencia, con los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la sociedad tenga contacto. Asimismo, y además de la adhesión expresa a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se ha acordado incluir en dicho Código el compromiso que tiene Befesa con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de

la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998, declaración que incluye la libertad de asociación, la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil, y la eliminación de cualquier discriminación en materia de empleo y ocupación.

Befesa respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, sin que por ello sea necesario establecer una política específica al considerarlo un derecho inalienable. Además el diálogo con los representantes de los trabajadores es permanente, manteniéndolos informados sobre todas las áreas de su interés.



# Grupos de Interés Directos de Befesa

No existen procedimientos específicos de seguimiento y medición de acciones relativas a la representación formal de los trabajadores. Sin embargo, Befesa potencia una comunicación fluida y bidireccional con sus representantes, tanto con los de la organización como con los de la cadena de suministro, con los que mantiene un diálogo constante. La Compañía estimula la participación de los trabajadores y de sus representantes con información constante a través de reuniones, conversaciones y negociaciones.

Befesa estimula la comunicación multidireccional dentro de la compañía, de modo que desde la dirección se puedan conocer las posturas, preocupaciones y sugerencias de los empleados y sus representantes.

El objetivo de una comunicación fluida dentro de la Compañía no solo ampara a los trabajadores y sus derechos, que son dotados de un plus de protección, sino que además permite a la empresa detectar errores a través de las críticas y adquirir nuevos conocimientos. De entre las medidas específicas que dispone Befesa en este sentido, destaca un buzón de sugerencias, accesible a todos los trabajadores, que es directamente gestionado por la dirección de Recursos Humanos de Befesa; existen, además, unas herramientas de detección de problemas y de acciones de mejora que posibilitan que todos los trabajadores hagan llegar a la dirección sus opiniones.

La totalidad de los trabajadores de Befesa se rige por regulaciones laborales supraempresariales que varían en función de la naturaleza de sus actividades



y los países en los que las realizan. Además del amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los convenios colectivos de cada sector, los convenios territoriales o los pactos propios de empresa, firmados con los trabajadores o con sus representantes unitarios o sindicatos, según el caso.

Befesa verifica a través de las cláusulas de contratación, que los proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores.

Befesa garantiza como un derecho laboral básico a todos sus trabajadores la comunicación previa sobre cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la Compañía, ya sea de forma individual, ya a través de sus representantes, con los que el diálogo es una premisa básica y constante. La concreción de dichos plazos o períodos mínimos de preaviso se suele dejar a la negociación colectiva, la cual viene estableciendo unos plazos mínimos que oscilan entre los 15 y los 30 días.

Befesa rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya aquellas iniciativas dirigidas a erradicarlo. La Compañía está adherida a los estándares internacionales contra

el trabajo infantil, y su normativa interna lo prohíbe. En este apartado Befesa es firmante del Pacto de las Naciones Unidas, que recoge este tema como uno de sus nueve principios.

#### **Prevención de riesgos laborales / Seguridad y salud**

De acuerdo con las obligaciones que establece la normativa de prevención de riesgos laborales aplicable a los distintos países y la política de prevención de Befesa, durante 2008 se ha consolidado su sistema de prevención, y prueba de ello es la implantación y certificación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según la norma OSHAS 18001, desde el año 2007.



# Grupos de Interés Directos de Befesa

El desarrollo de los objetivos planificados a lo largo del año en las sociedades, la integración y la participación de los trabajadores en el desarrollo de las actividades de prevención, el seguimiento y control del sistema que se realiza desde la Dirección y el asesoramiento de la organización preventiva constituida en las empresas, está haciendo posible el desarrollo de una cultura de prevención de los riesgos laborales en la empresa, que incide significativamente en la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y en la mejora continua de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo.

Como marca la política de prevención de Befesa y las Normas Comunes de Gestión, en todas las sociedades se han constituido comités de prevención que funcionan como órganos de seguimiento y control del sistema de prevención. El Comité de Prevención está formado por la Dirección de la sociedad, los responsables de cada área y los técnicos del servicio de prevención. En sus reuniones, de convocatoria periódica, se hace un seguimiento de los anteriores objetivos y se aprueban objetivos nuevos, se analiza la evolución de la siniestralidad

laboral y de los indicadores estadísticos; se hace la planificación anual de actividades preventivas (PAP), de conformidad con los resultados de la evaluación de riesgos (los IRP y AM), los informes de las auditorías internas, la legislación publicada, etc. Finalmente, la Dirección revisa y analiza los resultados, para iniciar de nuevo el ciclo de mejora continua.

Como se establece en la Declaración de la Política Preventiva, la formación en prevención es un pilar básico del Sistema de Gestión de Prevención. Los contenidos de las acciones formativas capacitan a las personas para identificar los riesgos laborales de su puesto de trabajo y las medidas de prevención, protección y emergencia que deben implementarse para la eliminación o el control de esos riesgos. Recibe una atención particular el personal sometido a riesgos de especial gravedad y el personal de nuevo ingreso, cuya formación se considera prioritaria.

Con el fin de prevenir y controlar factores que puedan suponer un desequilibrio para los trabajadores, se han puesto en marcha acciones formativas con contenidos que van desde la prevención del estrés, hasta los aspectos ergonómicos, higiénicos y psicosociales. Se trata de

proporcionar al individuo pautas útiles para estimular situaciones físicas o psicosociales que disminuyan los factores de estrés que no permiten armonizar un desarrollo profesional, personal, social y familiar adecuado.

Los niveles de siniestralidad laboral en Befesa son relativamente bajos en comparación con los datos del sector, siendo el índice de incidencia de 62,50 y el índice de gravedad de 0,69.

Cada sociedad lleva el control de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales que se producen en sus centros de trabajo (parte oficial, certificados de baja y alta, etc.), así como los partes de investigación que realizan los técnicos de los servicios de prevención u otros componentes de la organización preventiva, conforme con una norma de gestión interna y con el procedimiento general del sistema de prevención PGP-000/08. Esta información se comunica mensualmente a Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH) para la confección de los indicadores correspondientes, por sociedades y consolidados, de manera que se pueda realizar un seguimiento y un control eficaz que, en su caso, desemboque en la propuesta de acciones de mejora (AM).

De acuerdo con la norma de gestión antes citada, los accidentes graves se comunican de forma inmediata a Presidencia de Befesa, al director de Recursos Humanos y al responsable de prevención de riesgos. Inmediatamente se llevan a cabo un análisis y una investigación de las circunstancias particulares a través de las dos vías ya citadas: el formulario de parte de investigación de sucesos y accidentes, y el informe de resolución de problemas correspondiente.

A continuación se adjunta algunos datos correspondientes al año 2008:

- El porcentaje total de absentismo de Befesa (sanción, enfermedad, accidente y faltas justificadas y sin justificar) es del 3,14%. El absentismo por enfermedad común es del 2,20% y el provocado por accidente laboral, del 0,53%.



# Grupos de Interés Directos de Befesa

- El número de accidentes de trabajo con baja médica superior a un día han sido 142, de ellos, 7 se han producido al ir o venir del trabajo. Estos accidentes han sido la causa de las 2805 jornadas laborales perdidas, de las cuales 117 corresponden a los accidentes in itínere.
- Durante el año 2008, no se han producido muertes por accidente de trabajo.
- A lo largo de 2008 no se ha detectado, a través de las vías de comunicación implantadas por la empresa, incidente alguno de discriminación.

El fomento de la participación, la iniciativa personal o de grupo, la proactividad, en definitiva, la implicación y compromiso de todos con la mejora continua del sistema de prevención en cada una de las sociedades de Befesa, continúa siendo uno de los grandes objetivos y un factor de cambio frente al sistema tradicional de carácter formal y de funcionamiento vertical.

Las aplicaciones informáticas de gestión y resolución de problemas (IRP), y de tratamiento de las acciones de mejora (AM) son herramientas estratégicas que facilitan este objetivo. Todas las personas de las sociedades tienen acceso a ellas y es responsabilidad de la dirección potenciar su uso en toda la organización.

Como soporte de la documentación del Sistema de Gestión de PRL, la Compañía dispone de una aplicación informática de gran utilidad para las sociedades y los distintos servicios de prevención del grupo. Dicha aplicación es administrada por el Servicio de Prevención Mancomunado, en su ámbito de empresas.

Las Normas Comunes de Gestión de Befesa establecen, como objetivo estratégico para todas las sociedades, la implantación y certificación de modelos de gestión de la prevención según OHSAS 18001:1999. En el año 2008 se han renovado los certificados de 5 sociedades.

Para comprobar las condiciones de seguridad en que se desarrollan las actividades en los centros de trabajo y obras, se han realizado visitas a los lugares de trabajo y mediciones higiénicas. De las deficiencias y anomalías observadas, se han generado los correspondientes informes de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM).

Se continúa potenciando el sistema implementado de autoevaluación (“check-list”), que permite a los responsables de los centros de trabajo y obras conocer las carencias del sistema de prevención de

su aplicación. Conforme con los objetivos y los programas, se han realizado 37 auditorías internas en las sociedades y unidades organizativas. A partir de las no conformidades y de las recomendaciones realizadas, se han abierto los correspondientes IRP y AM en las empresas.

Por último, durante el año 2008 se ha llevado a cabo, la VII Jornada de Prevención de Riesgos para Directivos que, con carácter anual, aboga por seguir en la tarea de concienciación a todos los niveles remarcando la importancia de mantener en todos los ámbitos la cultura preventiva que predica Befesa.

### Calidad de vida

En Befesa se han puesto en marcha en los últimos años una serie de iniciativas que buscan hacer más humano y agradable el entorno, incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y profesional. Entre estas iniciativas destacan las siguientes:

- Movilidad y teletrabajo. En el entorno actual, la movilidad de los empleados es clave en la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa, y, por ello, invierte en incrementar la

accesibilidad a las aplicaciones corporativas, logrando así un aumento significativo de la eficiencia en los procesos. Para lograr el objetivo de movilidad del empleado, Befesa dispone de diferentes canales de acceso a las aplicaciones corporativas, todos ellos desarrollados en unas condiciones de seguridad que protegen la información contenida en las aplicaciones informáticas. Estas garantías de movilidad son complementadas con un adecuado servicio de soporte informático al usuario, capaz de hacer frente de forma ágil a las necesidades que puedan surgir. Para ello, Befesa, a través de un adecuado servicio de soporte informático al usuario, disponible 24 horas al día, 365 días al año, que puede ser contactado mediante una aplicación informática, el teléfono o dispositivos móviles, y que presta atención en varios idiomas



# Grupos de Interés Directos de Befesa

- Gimnasio. Con la finalidad de promover los deportes y actividades físicas, en el centro de trabajo de la Buhaira en Sevilla (España) hay un gimnasio dotado de equipo e instalaciones completas, que tiene un horario compatible con el trabajo diario.
- Flexibilidad de horario. Befesa tiene establecido en sus calendarios laborales distintas alternativas en las entradas por la mañana, en el tiempo para la comida, y en las entradas y las salidas de por la tarde. Así, el empleado puede ajustarse al horario que mejor convenga a su vida personal y familiar.
- Asistencia social al empleado. Es un servicio para construir relaciones de carácter humano, donde el empleado y toda su compleja circunstancia vital, acude a plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas económicos concretos: negociación de préstamos bancarios, fondo social para gastos extraordinarios por enfermedades, entre otros seguimientos de problemas económicos. La Fundación Focus Abengoa, a través de recursos humanos, cuenta con un fondo para proveer ayuda financiera en situaciones de necesidad.
- Salud laboral. Se realiza un seguimiento personalizado con especial énfasis en los problemas psicológicos, personales y económicos derivados del impacto familiar del personal accidentado o enfermo.
- Residencia La Antilla. Befesa pone a disposición de sus empleados la residencia de descanso que está situada en la playa de la Antilla, en Lepe (Huelva), con intención de que puedan disfrutarla en verano.
- Servicios médicos. Dentro del capítulo de potenciación de las coberturas a empleados se encuentra la política de dotar a los centros de trabajo de más de 300 personas de servicios médicos. El centro de trabajo de la Buhaira en Sevilla (España) tiene estas características y por ello cuenta con su propio servicio médico atendido por personal especializado, con la dotación suficiente de material sanitario.
- Acumulación de permisos por lactancia. De acuerdo con la normativa laboral española, los padres o madres con hijos menores de nueve meses tienen derecho al disfrute de permisos retribuidos en concepto de lactancia, a razón de una hora diaria. Sin embargo, en Befesa ha ido más allá de la mera posibilidad legal y, en su afán de procurar una mejor conciliación de la

vida familiar y profesional de sus empleado, se ha proporcionado a aquellos padres o madres que lo deseen la posibilidad de acumular dichos permisos total o parcialmente, lo que en la práctica equivaldría, por ejemplo, a extender aproximadamente un mes el permiso por maternidad.

- Actividades en el Hospital de los Venerables. La preocupación por el desarrollo humano de los empleados, jubilados y pensionistas de las sociedades de Befesa ha motivado el diseño de

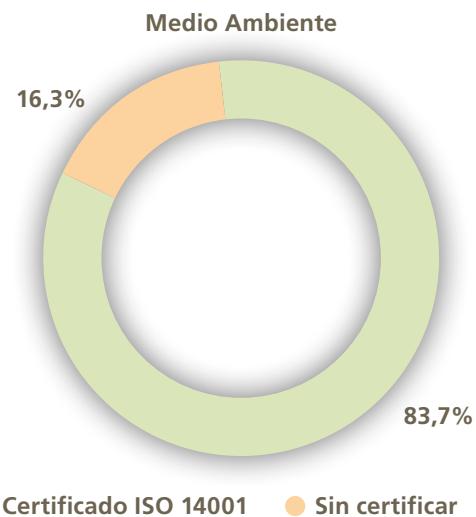
un programa cultural exclusivo para ellos. El empleado puede así beneficiarse de las diversas manifestaciones culturales que se realizan en la sede de la Fundación Focus-Befesa y que abarcan desde visitas gratuitas al monumento y a las exposiciones temporales, hasta tarifas y descuentos especiales en las entradas a los conciertos y audiciones de órgano que se celebran en la Fundación, así como en la adquisición de ejemplares de su fondo editorial.



# Grupos de Interés Directos de Befesa

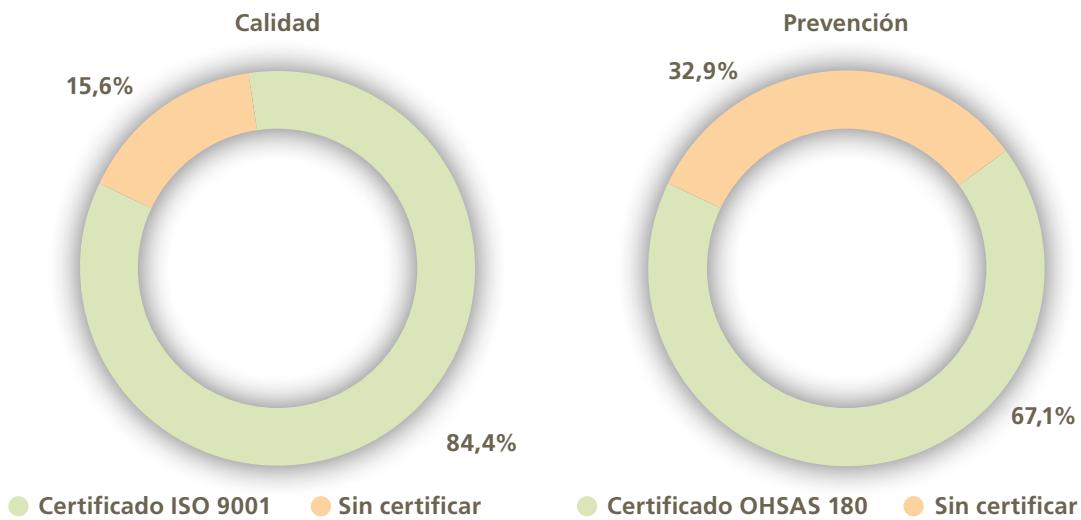
## Los Clientes y Befesa

Befesa tiene el compromiso de que sus productos y servicios estén siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Este compromiso está recogido explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo. En ellas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.



## Sociedades certificadas de Befesa en 2008

(% sobre las ventas)



La eficaz implantación de los sistemas de gestión es el resultado de las directrices establecidas por la Dirección en política de calidad, medio ambiente y de prevención; de los objetivos que anualmente se proponen y de su constante seguimiento, de la mejora continua, de la formación y del apoyo incondicional prestado por todo el personal que integra Befesa.

La responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de gestión en cada una de las sociedades recae sobre la Dirección General y está delegada en el Departamento de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención, quien, en última instancia, vela por el cumplimiento de la normativa, de los procedimientos y de la legislación vigente que sea de aplicación en cada caso.

### **Salud y seguridad del cliente**

Befesa tiene establecido un sistema de gestión, enfocado a los procesos, que apoya y ejecuta la política y la estrategia de la organización, y que está orientado a la mejora continua, de acuerdo con los requisitos establecidos por las normas internacionales. En este contexto, es el propio sistema de gestión, junto a sus mecanismos de

control y seguimiento, el que garantiza que se evalúen, en cada una de las fases del ciclo de vida de los productos y servicios, los impactos sobre la seguridad y salud de los clientes.

A través de los canales de información de los que dispone Befesa, no se han registrado incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de códigos voluntarios, relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida.

### **Etiquetado de productos y servicios**

Atendiendo a la normativa internacional y a las especificaciones internas, es necesario identificar todos los requisitos legales, y de cualquier otro tipo, de aplicación en cada una de las sociedades, así como en sus productos y servicios. En Befesa se establece, además, la evaluación periódica del cumplimiento de todos los requisitos establecidos, de modo que, en caso de incumplimiento, se exige el registro en las aplicaciones corporativas de resolución de problemas (IRP) y de acciones de mejora (AM) para su control y seguimiento. Entre estos requisitos se incluyen todos los relativos a la información y al etiquetado de los productos y

# Grupos de Interés Directos de Befesa

servicios, no habiéndose registrado, durante este ejercicio, a través de los canales de información de los que dispone Befesa, incumplimientos al respecto durante el presente ejercicio.

En las obras o proyectos que desarrolla Befesa, es normalmente el cliente el que establece los requisitos, directrices, tipos de material que debe instalarse, etc., de tal manera que toda la información necesaria para un uso responsable de la obra ejecutada reside en la documentación que acompaña al producto o servicio suministrado: fichas de seguridad, instrucciones de instalación, manuales de uso, boletines de instalaciones eléctricas, legalizaciones, puesta en servicio, conectividades, recomendaciones, etc.

En la actividad de gestión de residuos, la información sobre productos y servicios se mantiene actualizada y acorde con la legislación vigente la información pertinente referida a la identificación del producto, composición e información de los componentes, identificación de los peligros, primeros auxilios, medidas de lucha contra incendios, medidas en caso de vertido accidental, manipulación y almacenamiento, controles de la exposición y protección personal, propiedades

físicas y químicas, estabilidad y reactividad, información ecológica, consideraciones relativas a la eliminación, información relativa al transporte y etiquetado.

También en el caso de los negocios de reciclaje de residuos de aluminio y de acero en Europa, sus productos y subproductos están en proceso de registro bajo el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006 sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias químicas (REACH, según sus siglas en inglés); que tiene por objetivo mejorar la protección a la salud humana y al medio ambiente gracias a una mejor y oportuna identificación de las propiedades intrínsecas de las sustancias químicas.

Los sistemas de gestión implantados, conforme a las normas internacionales, y los requisitos internos descritos en las especificaciones que definen la forma de evaluar la madurez de estos sistemas establecen la necesidad de implantar sistemas que



midan la satisfacción del cliente y sean capaces de analizar sus necesidades y expectativas. Este análisis concluye estableciendo objetivos y planes de actuación específicos, para cubrir las expectativas y mejorar la satisfacción; además, es tenido en cuenta por la Dirección para establecer y definir la estrategia de cada sociedad. La implantación de esta práctica es revisada y evaluada en el programa anual de visitas de control y seguimiento a los sistemas de gestión.

#### **Comunicaciones de marketing**

Befesa no está adherida a ningún estándar o código voluntario relacionados con el marketing, la publicidad u otras actividades promocionales o de patrocinio, pero existe un exigente y estricto procedimiento interno de control de las comunicaciones externas recogido en una NOC (norma de obligado cumplimiento).

Este sistema de control implica la existencia de una cadena de autorizaciones internas que llegan, en última instancia, a la Presidencia de la Compañía. Todos los responsables de las áreas implicadas en el contenido de la comunicación deben autorizar y completar la información, de modo que esta esté

unificada y sea veraz y completa, lo que garantiza que se generen comunicaciones que no vulneren los principios y valores de la Compañía ni vayan en contra de su Código de Conducta.

A través de los canales de información de los que dispone Befesa no hay registrada en 2008, respecto a este asunto, ninguna reclamación en las sociedades de Befesa.

#### **Privacidad del cliente**

Befesa garantiza la validez, la integridad y la seguridad de cualquiera de las informaciones que maneja, atendiendo de forma especial a todo lo referente a los datos personales de los clientes. Con objeto de garantizar las medidas de seguridad relativa a las comunicaciones y sistemas de información, existe una declaración de política de seguridad que ampara a todas las sociedades de la Compañía. Esta declaración informa de la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información como herramienta para



# Grupos de Interés Directos de Befesa

alcanzar los objetivos de seguridad, entendida en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El Sistema de Gestión de la Seguridad recoge de forma explícita todo lo relativo a la política, a las normas y a las obligaciones de los usuarios de los sistemas de información, con independencia de que sean empleados de Befesa o no.

El Sistema de Gestión de la Seguridad desarrolla: la política de uso de los sistemas de información, la gestión de incidencias relacionadas con la seguridad, la política de contraseñas, la seguridad

en el puesto de trabajo, la protección antivirus, las redes inalámbricas, la administración de sistemas, la seguridad perimetral, la protección de datos de carácter personal y la clasificación de la información.

Respecto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes, no hay registrada ninguna reclamación en las sociedades de Befesa.

A través de los canales de información de los que dispone Befesa, no se tienen registradas multas por incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de los productos y servicios ofrecidos por cada una de sus sociedades.



## Los Accionistas y Befesa

Para facilitar un contacto permanente con los accionistas de la compañía, Befesa dispone de un área de relaciones con Inversores cuya finalidad es establecer una comunicación transparente y fluida con los accionistas e inversores. A esta área, en coordinación con el director financiero, le compete el diseño e implementación del programa de comunicación con los mercados financieros, con objeto de dar a conocer las principales magnitudes y acciones estratégicas de la compañía, tanto a los inversores particulares como a los institucionales.

El compromiso de Befesa con los accionistas y analistas financieros es facilitar una atención excelente que permita dotarlos de una información completa y exacta en el marco de unas prácticas de gobierno corporativo adecuadas a los criterios más exigentes.

### Los canales de diálogo con los accionistas e inversores

La relación de Befesa con sus inversores y accionistas se desarrolla atendiendo a sus sugerencias y solicitudes, y con la intención de

prestarles un mejor servicio. En esta relación está basada en la transparencia informativa y la proximidad con los interlocutores interesados.

Desde el año 2006, los informes trimestrales de resultados incluyen, además de la información básica preceptiva, un completo documento en el que se analizan la evolución de cada una de las áreas de negocio de Befesa y sus magnitudes más significativas. Estos resultados trimestrales han sido presentados en la página web de la Sociedad.

Cada en año, en el mes de abril, Befesa celebra su Junta Anual de Accionistas, donde se examinan y aprueban, en su caso, las cuentas anuales, el informe de gestión del Consejo de Administración, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año anterior, el informe especial de política de retribución a administradores; nombramientos de auditores, etc.

La página web corporativa de Befesa, publicada en español e inglés, constituye un excelente instrumento de especial relevancia como canal de comunicación con todos los grupos de interés y, especialmente, con los accionistas, inversores y analistas financieros. A través de su permanente

# Grupos de Interés Directos de Befesa

actualización, se persigue recoger toda la información relevante, para que la toma de decisiones sea realizada con un conocimiento perfecto de la situación financiera y estratégica de la Compañía. Asimismo, cumplir por lo establecido con lo dispuesto por la autoridad reguladora del mercado de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

## Comportamiento de la acción de Befesa

Según los datos facilitados a Befesa por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S. A. con motivo de la celebración de la última Junta General Ordinaria, el día 17 de abril de 2008 Befesa Medio Ambiente, S. A. contaba con 1537 accionistas.

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad entiende que el capital flotante ("free float") es del 2,62%, si se descuenta la participación de los accionistas Proyectos Inversiones Medioambientales S.A. y Abengoa 97,38%.

Según los datos facilitados a la sociedad por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, durante el año 2008 se negociaron 784 160 acciones. El volumen medio de la contratación diaria en el año fue de 3161 títulos. Los precios de cotización mínima, máxima y media del año 2008 fueron 11,77 € (30 de diciembre), 28,49 € (20 de mayo) y 21,63 €, respectivamente. El cierre de la cotización de las acciones de Befesa en 2008 fue de 11,99 €, un 40,9% inferior a la de 31 de diciembre 2007.



## Los Proveedores y Befesa

Befesa apuesta por la calidad de sus productos y servicios. Para ello, es fundamental que la compañía cuente con proveedores que conozcan sus expectativas, que puedan adecuarse a las necesidades de la empresa, manteniendo con ella una relación de confianza y mutuo beneficio, porque ellos son el origen de esa apuesta por la calidad.

Befesa tiene una integración directa de los proveedores en el desarrollo de sus operaciones. La implementación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores permite minimizar riesgos y optimizar costes y plazos.

La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los proveedores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción de información y opiniones por parte de los propios proveedores evaluados.

Para llevar a cabo lo anterior, se emplean cinco directrices básicas que marcan la relación con

proveedores y refuerzan nuestra estrategia: externalización, liderazgo, globalización, desarrollo local e integración.

- **Externalización.** Mediante la externalización de servicios identificados como complementarios para la producción, se asegura la máxima optimización de las operaciones. La externalización hace posible la concentración en la mejora del conocimiento, aumentando el rendimiento del eje del negocio, incorporando el servicio más profesional mediante la implicación directa del proveedor en el día a día de las operaciones.

Servicios como la mano de obra especializada en las diferentes áreas de mantenimiento y utilidades, así como suministros y aplicación de productos críticos, son sectores objeto de externalización por la formación, tecnología y experiencia específica que requieren.

- **Liderazgo.** La búsqueda continua y la contratación de proveedores líderes en su sector son garantía de soluciones innovadoras de mejora, con un importante componente tecnológico, lo que permite a Befesa mantener

# Grupos de Interés Directos de Befesa

sus altos niveles de competitividad y calidad. El suministro de productos críticos y el mantenimiento de unidades esenciales recaen sobre proveedores de éxitos reconocidos y de contrastada experiencia.

- Globalización. La contratación de proveedores comunes en los distintos centros de producción permite incorporar el servicio más desarrollado y homogéneo, con alcances estandarizados que aportan un procedimiento corporativo y un crecimiento equilibrado entre las diferentes plantas de producción. Estas sinergias facilitan la aplicación de soluciones globales que se traducen en una optimización de costes, tanto en la gestión, como en el desarrollo del servicio y de los aprovisionamientos.

- Desarrollo local. A su vez, la focalización en el desarrollo e implicación de proveedores de ámbito local asegura la cobertura de las necesidades más esenciales y básicas, con la consiguiente flexibilidad en los volúmenes de consumo y tiempos de respuesta. Todo ello repercute positivamente en el crecimiento comercial e industrial de las áreas geográficas de implantación y garantiza una relación estrecha con ellas.
- Integración. La integración de las propuestas de mejora de nuestros proveedores permite la mejora continua de la productividad y el rendimiento. La fijación de precios de acuerdo con los resultados es un principio fundamental de compromiso con el negocio. A este



compromiso, ha de sumarse la integración, en la política de seguridad medioambiental de Befesa, del respeto a los Derechos Humanos y la ética en los negocios.

### **Relación con los proveedores**

En la continua búsqueda de Befesa para consolidar las posiciones alcanzadas y desarrollar los mercados en los que se ha establecido, así como el nuevo desarrollo, son fundamentales la gestión eficiente de los proyectos y la mejora continua de los procesos, en el marco de una cultura, valores e identidad corporativa comunes, que fomenten la inquietud por la innovación y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Para la consecución de esos objetivos, es fundamental la integración de los proveedores como socios estratégicos con base en el principio de colaboración y unidad por un interés común, lo cual implica en muchos casos la firma de acuerdos a largo plazo, compromisos de fidelidad y mutuo acuerdo. Los proveedores participan activamente en la preparación de las ofertas, en el desarrollo de nuestra actividad comercial y en las presentaciones a nuestros clientes. Sin una estrategia coordinada

con ellos, Befesa no sería capaz de poner a disposición del mercado los productos y servicios que ofrece.

Debido a la importancia que los proveedores tienen para la organización y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante la relación con ellos se evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa. Todas las sociedades de la Compañía poseen procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, la Compañía exige, al igual que las sociedades que integran a Befesa, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad

# Grupos de Interés Directos de Befesa

laboral, de la política corporativa de prevención de los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

En el ámbito de colaboración con sus proveedores y sus colaboradores, y con el fin de mantener y mejorar los altos niveles antes comentados, Befesa implementó y puso a disposición de toda la organización aplicaciones para la resolución de problemas (IRP) y propuestas de acciones de mejora (AM).

Dicha aplicación corporativa es una herramienta estratégica para la mejora de la competitividad, que promueve la participación de abajo hacia arriba de todos los elementos de la organización, por tanto también de los proveedores y colaboradores, siendo una tremenda fuente de conocimientos, evaluación constante, mitigadora de riesgos, autocrítica y

generadora de ideas que por sí sola asegura la mejora continua de los procesos, actividades, servicios y productos que la compañía ofrece a la sociedad.

## Participación en conteo de emisiones

Con el fin de luchar contra las condiciones generadoras del cambio climático y de contribuir de forma eficiente al control de las emisiones de GEI, Befesa, ha desarrollado un proyecto para realizar un inventario de las emisiones de GEI asociadas a su actividad

El proyecto consiste en el inventario de las emisiones de GEI del conjunto de las sociedades, centros de trabajo y actividades de Befesa, y también se incluyen las emisiones generadas por los proveedores y contratistas de la compañía, que están colaborando con el aporte de las emisiones generados por los servicios y suministros que prestan a Befesa.

Los proveedores han respondido a esta colaboración para lo cual han contado con Befesa para resolver sus dudas sobre como realizar el cálculo de sus emisiones.

Befesa sabe que mantener una estrecha relación de comunicación, conocimiento y apoyo mutuo con proveedores y colaboradores genera valor para toda la organización.

#### **Los proveedores y los derechos humanos**

Befesa rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya aquellas iniciativas dirigidas a erradicarlos.

Befesa verifica a través de las cláusulas de contratación, que los proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo de acuerdo a la legalidad para sus trabajadores.

Befesa tiene una política interna muy estricta que vela por el acatamiento de las leyes y normas laborales de cada país en el que opera, y que, además, proporciona beneficios adicionales a los mínimos exigidos por la ley. El cumplimiento de esta política está sometido a un estricto control y verificación por parte de la Compañía.



# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Código de Responsabilidad Social para proveedores

Desde junio de 2008 Befesa requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial, abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que, todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.

### Código para Proveedores y Subcontratistas de Befesa

- 1.** Se cumplirán todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades.
- 2.** Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
- 3.** Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
- 4.** No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
- 5.** No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
- 6.** Se respetará el derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
- 7.** Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
- 8.** Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
- 9.** Todos los productos y servicios se suministrarán de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
- 10.** Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de Sociedad Befesa no se utilizarán medios fraudulentos, por ejemplo el pago de sobornos.
- 11.** Se garantizará por los Proveedores y Subcontratistas de Sociedad Befesa que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.

Befesa promueve una cultura, unos valores y una identidad corporativa comunes que fomentan el máximo respeto a los Derechos Humanos en su entorno social, siendo plenamente exigible a las empresas que colaboran con ella que asuman dicho respeto.

Los canales de información de los que dispone

Befesa no han registrado en 2008 constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo forzoso o realizado bajo coacción dentro de Befesa. Dada la naturaleza de la actividad que desarrolla la Compañía -una empresa tecnológica que aporta soluciones para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras y medio ambiente-, no se considera un factor de riesgo el trabajo forzoso.





04

# El Medio Ambiente y Befesa

Tenemos un compromiso ambiental para desarrollar nuestras actividades teniendo siempre presente la mejora de las condiciones ambientales y manteniendo los recursos inalterables para las generaciones futuras.

# El Medio Ambiente y Befesa

## Política, compromiso y objetivos

Befesa mantiene una preocupación constante por el medio ambiente en el que lleva a cabo sus actividades, a la vez que busca el desarrollo sostenible, es decir, el uso del medio ambiente y de los recursos naturales de una forma racional y sostenible. Por ello, Befesa identifica y controla los impactos derivados de su actividad para minimizar su incidencia sobre el entorno, por medio del uso de tecnologías que permitan prevenir dichos impactos o bien, a partir de tecnologías mitigadoras o correctoras.

Este compromiso con el medio ambiente se refleja en la estructura organizativa de la empresa y en los principios medioambientales en los que se basa la política medioambiental de la compañía. A continuación se detallan los principios de dicha política:

- Befesa considera la protección y conservación del medio ambiente como objetivo prioritario.
- Cumple la legislación y reglamentación que aplica a la empresa, así como la aplicable a sus procesos y actividades junto a otros requisitos que la compañía suscriba, ya sea de clientes o de partes interesadas.
- Promueve entre todos sus empleados un compromiso de responsabilidad para la realización de tareas encomendadas con criterios medioambientales en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.
- Promueve un servicio integral en la gestión de los residuos como oferta a las empresas. Este proceso presenta, en primer lugar, la prevención que evita la generación de residuos. En segundo lugar, el reciclaje de los ya generados para su uso posterior como fuente de energía, y en tercer lugar, el envío de los no reciclables a centros de eliminación que sean seguros y garanticen técnicas acordes con el desarrollo sostenible.
- Propone un control constante de los impactos de sus procesos productivos en el medio ambiente.
- Favorece un diálogo permanente con las autoridades y asociaciones empresariales en temas de protección medioambiental y seguridad, así como el fomento de las relaciones de buena vecindad y transparencia informativa con los ciudadanos y organizaciones sociales.
- Asesora y ayuda a los clientes en todos los temas referentes al manejo de sus residuos industriales para que se pueda realizar sin peligro y con las máximas garantías de seguridad.

Dado lo importante que es el medio ambiente para Befesa, cada unidad de negocio tiene un responsable de calidad y medio ambiente que coordina la actividad medioambiental de todos los centros de trabajo. Sus funciones son, principalmente, gestionar y desarrollar la documentación de los Sistemas que mantienen actualizada conforme a las normas nacionales e internacionales que le son aplicables y de acuerdo con la legislación; proponer y desarrollar el plan anual de auditorías internas. Con la finalidad de conseguir estos objetivos, los responsables de calidad proponen indicadores y metas para las sociedades, las áreas y los departamentos; atender las consultas y la demanda de asesoramiento de las áreas y departamentos; colaborar en los programas de formación; evaluar a los proveedores; actuar en

la supervisión de la aplicación de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM), y colaborar con la dirección general en la revisión anual de los sistemas con el fin de determinar propuestas de mejora.

Para alcanzar el éxito en todos sus objetivos ambientales y en su compromiso con la sostenibilidad, es necesario que todos los miembros de la organización conozcan el impacto que tiene sobre el medioambiente las actividades que realizan desde sus puestos e trabajo, y que hayan recibido con aprovechamiento la formación adecuada. En Befesa, toda la formación en gestión de aspectos ambientales se integra dentro del procesos general de formación del grupo. Cada sociedad tiene un plan de formación anual que habitualmente está



# El Medio Ambiente y Befesa

basado en el modelo de la gestión por competencias de la Sociedad y que conlleva una sistemática evaluación de su eficacia.

La política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales de Befesa, establece como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001 y el Reglamento de Ecogestión Europeo EMAS, que facilitan un control continuo de los posibles impactos de su actividad sobre el medio ambiente. De este modo, todas las sociedades que han logrado el certificado EMAS tienen su declaración medioambiental validada en la página web de Befesa ([www.befesa.com](http://www.befesa.com) y [www.befesa-gri.com](http://www.befesa-gri.com)), a disposición de todo el público que acceda a la misma. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

Los sistemas de gestión ambientales implantados en Befesa son muy exigentes en lo relacionado con el

seguimiento y la medición de los impactos ambientales, así como en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades vinculadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos deben estar contempladas en su correspondiente plan de seguimiento y medición, y en un programa de control operacional.

## **Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**

Befesa gestiona residuos industriales y agua para un mundo sostenible, por ello, con el fin de luchar contra las condiciones generadoras del cambio climático y de contribuir de forma eficiente al control de las emisiones de GEI, Befesa ha participado en el desarrollo de un proyecto para realizar un inventario de las emisiones de GEI asociadas a su actividad. Este proyecto, que se inició en 2007 con la elaboración de una Norma, ha comenzado a dar sus frutos en 2008 con la realización del primer inventario anual de emisiones GEI.

El proyecto consiste en el inventario de las emisiones de GEI del conjunto de las sociedades, centros de trabajo y actividades de Befesa, a partir de una norma interna elaborada en función de los sistemas

internacionales de reconocida solvencia auditables por organismos externos. También se incluyen las emisiones generadas por los proveedores y contratistas de la compañía, que están colaborando con el aporte de las emisiones generados por los servicios y suministros que prestan a Befesa.

El inventario incluye:

1. Fuentes directas, o aquellas asociadas directamente a la actividad productiva de Befesa como las emisiones procedentes de la combustión en calderas, hornos, maquinaria o vehículos; las emisiones provenientes de procesos, y las emisiones fugitivas de equipos o instalaciones, etc.
2. Fuentes indirectas, son aquellas que Befesa genera de una manera indirecta, como los GEI emitidos para producir la energía eléctrica que la compañía consume.
3. Otras emisiones indirectas, como las emisiones asociadas a la cadena de producción de bienes y servicios de Befesa o las generadas en desplazamientos de viajes de trabajos de los empleados, etc.

En líneas generales, el principal objetivo es integrar la sostenibilidad en la estrategia de negocio de Befesa y con ello:

- Disponer de un conocimiento profundo sobre las emisiones de GEI en cada actividad de Befesa, para evaluar su situación frente a la competencia e identificar opciones de mejora.
- Valorar a los proveedores de Befesa en función de las emisiones de GEI asociadas a la producción de los productos y servicios adquiridos por la sociedad (junto con especificaciones contra el trabajo infantil y forzado).
- Etiquetar los productos y servicios de Befesa, identificando las emisiones de GEI asociadas a la producción de cada producto o servicio.
- Desarrollar planes de reducción, compensación y neutralización de emisiones.

Para llegar al primer inventario de emisiones GEI del 2008 se han desarrollado una serie de actividades entre las que se pueden resaltar:

- Colaboración en la elaboración de la Norma interna.
- Contratación de la Norma mediante la aplicación de casos pilotos.
- Formación, con medios externos, a más de 100 personas y a un número mayor formados internamente.
- Elaboración de estructuras y procedimientos internos en cada sociedad para la correcta ampliación de la Norma.

# El Medio Ambiente y Befesa

- Elaboración de inventarios mensuales.
- Auditorías internas y externas de una parte importante de los centros de actividad de Befesa.

Durante el 2008 se ha implantado la nueva Norma en las 27 sociedades productivas de Befesa, analizando todas sus actividades y centros de trabajo. Se debe destacar que las actividades de reciclaje de Befesa, como el reciclaje de residuos de aluminio y de acero, donde se recuperan metales como el zinc, hierro, níquel, cromo y molibdeno, así como el reciclaje de plástico, papel, compost, etc. permiten un gran ahorro de CO<sub>2</sub>.

Todo lo indicado anteriormente encaja con la política y las medidas ambientales por las que Befesa ha apostado como parte de su compromiso con el Desarrollo Sostenible.

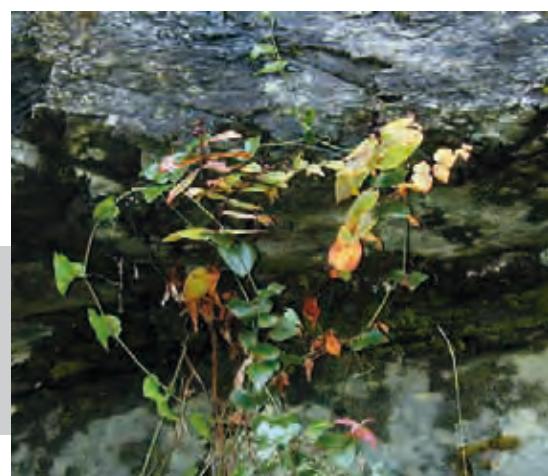
Para el 2009, Befesa continuará con la elaboración del inventario de emisiones de GEI generados por su actividad industrial, implantando la Norma en sus nuevos centros. También se establecerán planes de reducción que permitirán disminuir las emisiones en toda su actividad diaria.

Además del inventario de emisiones, se está

poniendo en marcha otro instrumento para impulsar la estrategia y las líneas maestras que permitan dirigir la actividad de Befesa hacia el desarrollo sostenible: los indicadores de sostenibilidad. Estos indicadores son un conjunto de medidas que permitirán evaluar la potencial afección a la sostenibilidad de las diferentes actividades de Befesa.

Por ello, se está trabajando en nueve indicadores diferentes:

- Consumo de energía
- Consumo de agua
- Biodiversidad
- Emisiones de contaminantes atmosféricos (excepto gases de efecto invernadero)
- Emisión de olores
- Vertidos de contaminación hídrica
- Contaminación de suelos y acuíferos
- Ruidos
- Reciclabilidad de materiales y productos



## Principales indicadores ambientales de Befesa

De acuerdo con la política medioambiental de Befesa y con sus Sistemas Comunes de Gestión, es un objetivo estratégico la implantación y certificación de un Sistema de Gestión Medioambiental. Por eso es necesario que en cada una de las sociedades se establezcan objetivos de reducción de consumo de recursos sostenibles y de reducción de generación de residuos.

Befesa, a través de sus negocios, permite que se ahorren materias primas y energía, que se reduzcan las emisiones de CO<sub>2</sub> y que se proteja el medio ambiente reciclando, eliminando o controlando dichas emisiones. Además, hay que señalar las actividades que lleva a cabo a través del ciclo del agua y la desalación.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son las siguientes:

- En Befesa se aplican políticas para reducir el consumo de papel, tóner, agua y electricidad en oficinas, y recoger residuos para su tratamiento o reciclaje.

- Para reducir el consumo de agua se han puesto en marcha distintos proyectos de I+D, como el desarrollo de sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales o centrados en el proceso de desalación; la minimización del posible impacto ambiental de la salmuera mediante el estudio del fenómeno de dilución de salmuera; el desarrollo de desalación mediante energías renovables, etc. Todos estos proyectos se encuentran en fase de desarrollo, por lo que todavía no disponemos de resultados.

Con objeto de mejorar la fiabilidad de los indicadores ambientales, se han introducido mejoras en el proceso de recopilación y agregación de datos. Algunos valores de años anteriores se han corregido de acuerdo con los criterios de estimación y de cálculo revisados.



# El Medio Ambiente y Befesa

Para el cálculo de los indicadores de desempeño medioambiental incluidos en este informe se han tenido en cuenta sólo los centros de trabajo, las actividades asociadas y todos los proyectos próvidos directamente por Befesa. Para los demás proyectos se han considerado las magnitudes derivadas de nuestra actuación, no así aquellas materias primas, consumos o residuos atribuibles a los promotores de dichos proyectos. Tampoco se han tenido en cuenta las actividades de mantenimiento o explotación realizadas en instalaciones de clientes.

Todos los indicadores expuestos se han definido y calculado con la idea de poder comprobar su evolución en años sucesivos.

A continuación se detallan los indicadores que se han considerado y que se van a seguir calculando a lo largo de los años.

## Reciclaje de Residuos de Aluminio

Indicador medioambiental (t)	2006	2007	2008
Residuos metálicos de aluminio	107 166	104 833	85 582
Escorias de aluminio	27 656	36 709	40 081
Escorias salinas	176 025	190 733	179 357
Elementos de adición (Si, Cu, Mg, Mn)Residuos diversos de zinc	6392	8645	6693

## Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización

Indicador medioambiental	2006	2007	2008
Polvos de acería y fundición	95 273	277 613	307 115
Residuos diversos de zinc	20 802	317 790	311 542

## Gestión Residuos Industriales

Dentro del área de Gestión de Residuos Industriales se encuadran sociedades dedicadas a la gestión, tratamiento de residuos y limpiezas industriales de tanques, centrifugadoras. Los residuos considerados se presentan en función de su clasificación como peligrosos o no, y del tratamiento que reciben.

### Residuos

Residuos para la gestión y tratamiento (t)	2006	2007	2008
<b>Peligrosos</b>			
Residuos a tratamiento fisicoquímico	24 442	32 918	39 369
Residuos a tratamiento de valorización energética	42 170	50 555	35 373
Residuos a tratamiento de inertización	260 866	258 924	320 531
Residuos a tratamiento de recuperación-regeneración	5376	32 482	18 519
Residuos a tratamiento de depósito de peligrosos	64512	73 649	94 906
Residuos a tratamiento térmico	897	4886	7881
Residuos a tratamiento de evadocondensación	12 790	8941	15 843
Residuos a tratamiento de PCB's	285	337	296
Residuos a tratamiento de segregación de residuos	951	721	632
<b>Subtotal</b>	<b>412 288</b>	<b>463 412</b>	<b>533 350</b>
<b>No Peligrosos</b>			
Residuos a tratamiento de depósito de no peligrosos	577 804	636 550	645 750
Residuos a tratamiento de depósito inertes	1232	865	371
Residuos a tratamiento de valorización energética no peligrosos	2869	1143	2577
Residuos a tratamiento de fisicoquímico	7363	8270	3394
Residuos a tratamiento de reutilización/reciclado de no peligrosos	15 504	21 430	25 163
<b>Subtotal</b>	<b>604 771</b>	<b>668 258</b>	<b>677 255</b>
<b>Total (peligrosos y no peligrosos)</b>	<b>1 017 059</b>	<b>1 131 669</b>	<b>1 210 605</b>

# El Medio Ambiente y Befesa

## Desulfuración

Indicador medioambiental (t)	2006	2007	2008
Residuos de desulfuración (azufre)	105 100	98 599	97 251

## PCB

Una de las actividades de Befesa es la gestión de equipos contaminados con PCB, que consiste en el tratamiento y limpieza de transformadores, condensadores, sólido y líquido, recuperando los materiales reutilizables.

Indicador medioambiental (t)	2006	2007	2008
Equipos electrónicos contaminados con PCB	4102	3765	4918

## Plásticos

La mayor parte del consumo de plásticos como materia prima proviene del reciclado del film usado como cubierta de invernaderos.

Indicador medioambiental (t)	2006	2007	2008
Residuos plásticos de la actividad agrícola	11 739	11 507	12 800

## Purines

Indicador medioambiental (t)	2006	2007	2008
Purines *	53 196	63 548	75 200

(\*) Los purines son residuos de la actividad ganadera

## Materias primas

Befesa, para desarrollar sus actividades necesita consumir materias primas, energía y agua, al mismo tiempo que genera emisiones a la atmósfera, vertidos y genera residuos. Sin embargo, dado lo importante que es para la Sociedad la protección del medio en el que trabaja, la Compañía considera necesario llevar un estricto control de todos los aspectos que se ven afectados.

### Consumo de papel en oficinas

Para reducir el consumo de papel y por tanto el impacto derivado de este consumo, Befesa ha puesto en marcha en los últimos años distintas estrategias: uso de papel reciclado, impresión de documentos a doble cara, y sobre todo el uso de una red corporativa que permite visualizar los documentos corporativos en todos los países donde Befesa esté trabajando.

Consumo de papel en oficinas (t)	2006	2007	2008
Consumo total de papel	36	46	48
Consumo de papel reciclado	19	19	25
Consumo de papel para embalaje*	0	0	0

(\*) 100% papel reciclado

### Otros materiales

Otros materiales (t)	2006	2007	2008
Cemento	14 954	9966	14 779

# El Medio Ambiente y Befesa

A continuación se enumeran algunas de las sustancias químicas controladas de mayor consumo en los procesos productivos. Hay que tener en cuenta que el número de sustancias utilizadas es muy amplio y la mayoría de las cantidades no son representativas.

Distintas sustancias químicas utilizadas en procesos (t)	2006	2007	2008
Bicarbonato sódico	2569	3125	3282
Ácido sulfúrico	836	1425	1164
Ácido clorhídrico	0	14	66
Solución cáustica (25% solución)	103	159	229
Hipoclorito sódico	380	398	265
Hidróxido sódico	559	524	660
Hidróxido de calcio	1646	295	368
Sales fundentes	39 631	42 468	34 921
Cal	10 541	55 048	51 415
Antiespumante	15	15 602	17 320
Nitrógeno	34 127	16 116	19 686
Oxígeno	15 155 052	14 625 673	12 524 911



## Energía

Los datos de energía eléctrica de la red, gas, gasolina y gasoleo corresponden a los centros de trabajo estables.

Energía (GJ)	2006	2007	2008
Electricidad de la red	191 705	6 420 462	6 657 095
Autoconsumos eléctricos	126 672	122 555	118 562
<b>Combustibles fósiles</b>			
Gasolina	54	167	65
Gasoleo	70 295	117 474	139 524
Gas	2 730 486	2 080 612	1 868 666
Otros derivados del petróleo	553 776	1 804 868	2 185 075
<b>Total energía</b>	<b>3 119 212</b>	<b>10 546 138</b>	<b>10 968 987</b>

El consumo indirecto de energía correspondiente a la electricidad de red, de acuerdo con los datos de la AIE para los distintos países donde actúa Befesa, quedaría como sigue:

Consumos indirectos de energía por fuentes primarias (GJ)	2007	2008
Carbón	1409	1466
Gas natural	1075	1122
Productos del petróleo	308	318
<b>Total</b>	<b>2793</b>	<b>2906</b>

Befesa ha llevado a cabo actividades para el ahorro de energía en aquellos procesos que requieren un mayor aporte. Los esfuerzos realizados en 2008 se han centrado en la mejora de los lugares de almacenamiento de materiales para lograr que permanezcan secos. Esto supone una reducción del 8% en el consumo de energía eléctrica de la planta. Sin las actuaciones realizadas, los materiales tendrían un contenido en agua del 10% de su peso.

# El Medio Ambiente y Befesa

## Agua

Las principales fuentes de captación son aguas superficiales, subterráneas y las suministradas por terceros.

Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	2007	2008
<b>Fuentes de captación</b>		
Aguas superficiales	35 075	29 584
Aguas subterráneas	489 202	330 194
Aguas pluviales	161 435	153 903
Aguas suministradas por terceros	1 428 233	1 354 167
Aguas residuales suministradas por terceros	0	27 035
<b>Consumos</b>		
Consumo Proceso / Refrigeración	2 045 205	1 843 370
Sanitaria	24 894	22 526

Ninguna de las fuentes utilizadas por Befesa para la captación de aguas está incluida en la lista Ramsar de humedales ni puede considerarse especialmente sensible. Tampoco existe constancia de caso alguno en el que el consumo anual suponga más de un 5% del volumen de la fuente afectada.

## Biodiversidad

No se tiene constancia de que exista suelo en propiedad, administrado o arrendado en hábitat ricos en biodiversidad. Tampoco se han identificado, a través de los sistemas de información disponibles, impactos reseñables en la biodiversidad derivados de las actividades de las unidades de negocio.

## Emisiones, vertidos y residuos generados

Para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se han tenido en cuenta las emisiones directas de todas las fuentes poseídas por Befesa (combustión, proceso, transporte y emisiones fugitivas),

las emisiones indirectas procedentes de la energía eléctrica, térmica o vapor adquirido y las emisiones indirectas procedentes de los viajes de trabajo, desplazamientos al trabajo, pérdidas en la distribución y transporte de la energía eléctrica y emisiones en la cadena de valor de los combustibles consumidos para la generación de la energía eléctrica adquirida.

El cálculo de las emisiones se ha realizado siguiendo las metodologías del IPCC y GHG Protocol, utilizando, cuando ha sido posible, factores de emisión específicos de los combustibles; en otros casos, valores de los inventarios nacionales de GEI de los países en los que se desarrollan nuestras actividades y, en último caso, valores genéricos publicados por el IPCC.

En la memoria de 2007 se produjo un error en los datos informados de emisiones de gases de efecto invernadero al tomar las emisiones de una sociedad sin transformar las unidades en las que comunicaron el dato. Este error ha sido subsanado en esta memoria pudiéndose comprobar que los datos están alineados con los que informados en 2006.

Dentro de todas las mediciones, cálculos y estimaciones de emisiones realizadas hasta la fecha, no se han identificado emisiones de sustancias reductoras de la capa de ozono.

<b>Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO<sub>2</sub> equivalentes)</b>		
	2007	2008
Emisiones directas	N.D.	400 601
Emisiones directas provenientes de la biomasa	N.D.	1397
Emisiones indirectas (1)	N.D.	49 244
Otras emisiones (2)	N.D.	9102
<b>Total emisiones</b>		<b>460 344</b>

(1) Incluye emisiones de energía eléctrica, térmica y vapor adquiridas

(2) Incluye emisiones por viajes de trabajo, desplazamientos al trabajo, pérdidas en el transporte de la energía eléctrica y emisiones en la cadena de valor de los combustibles consumidos para la generación de la energía eléctrica adquirida

N.D.: Dato no disponible.

# El Medio Ambiente y Befesa

Emisiones NOx y SOx y otras emisiones atmosféricas (t)			
	2006	2007	2008
CO	21	16 788	9834
COVs	134	294	521
NO <sub>x</sub>	1226	1358	1632
Partículas	1	829	1123
SO <sub>x</sub>	419	491	575

No existen emisiones significativas de sustancias reductoras de la capa de ozono.

Sin tener en cuenta los residuos que Befesa gestiona a través de sus unidades de negocio, la propia actividad genera además una serie de residuos, la mayoría monitoreados a través de los distintos Sistemas de Gestión Ambiental implantados en cada sociedad, que se detallan a continuación.

Residuos no peligrosos (t)				
	2006	2007	2008	Destino
Papel y cartón (rev datos)	41	71	73	Reciclado
Chatarra metálica	5948	5925	6577	Reciclado
Plásticos	437	1033	961	Reciclado
Madera	375	294	243	Reciclado
Escombros	1673	11 763	1954	Tratamiento/Vertedero
Excedentes de tierras y tierra vegetal	2314	573 270	52 987	Vertedero
Residuos urbanos	476	265	347	Tratamiento



Residuos peligrosos (t)				
	2006	2007	2008	Destino
Escorias	120	271 690	267 248	Reciclado
Escorias salinas	184 304	80 614	60 868	Reciclado
Escorias de aluminio	29 719	2700	2100	Tratamiento
Líquido de PCB	985	943	1245	Incineración
Sólidos contaminados con PCB	329	305	218	Incineración
Residuos peligrosos contaminados	2188	2121	3321	Tratamiento
Aceites	212	422	230	Tratamiento
Polvos de filtro	15 444	34 231	32 406	Tratamiento
Lodos	92	404	448	Tratamiento/Vertedero
Aguas contaminadas	24	86	77	Tratamiento
Lixiviados	10 394	9372	12 706	Tratamiento
Óxido de aluminio	12 600	35	37	Vertedero
Otros residuos	757	1143	1577	Tratamiento

De los residuos peligrosos referenciados en estas tablas las escorias salinas y de aluminio, generadas en la producción secundaria de este metal, son recuperadas para su reutilización dentro de la unidad de reciclaje de residuos de aluminio de Befesa. Esta actividad permite cerrar el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de esos residuos.

## Vertidos

Vertidos (m <sup>3</sup> )	2006	2007	2008
Red pública	83 692	146 114	304 306
Aguas superficiales	830 936	499 864	198 473
Descargas por infiltración en el terreno	N.D.	2403	2381

# El Medio Ambiente y Befesa

En los últimos tres años, los derrames accidentales debido a la actividad de Befesa, registrados a través de los canales de información, han sido irrelevantes en magnitud e impacto.

No se ha registrado desde Befesa la existencia de recursos hídricos o hábitats afectados por vertidos de aguas de su propia actividad.

## Productos y servicios

Casi la totalidad de las actividades de Befesa se encuentra bajo algún Sistema de Gestión Ambiental

de acuerdo a la norma ISO 14001, y por lo tanto, como requisito fundamental de estos sistemas, todos los impactos están identificados según los procedimientos internos de cada sociedad.

## Cumplimiento

Durante el año 2008, se han producido dos incidentes ambientales resueltos con penalización, por un valor de 182 400€ y localizados en España y Argentina. Befesa, a través de su sistema de recogida de información, no ha tenido conocimiento de ningún otro incidente.







05

# La Comunidad y Befesa

Tenemos un compromiso social para contribuir activamente al desarrollo sostenible, y al progreso social y económico de las comunidades en las que operamos mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras.

# La Comunidad y Befesa

Para Befesa es muy importante crecer junto con las comunidades en las que está presente, fomentando la creación de lazos que refuerzan la relación de la empresa y la sociedad a largo plazo, y respetando y promoviendo los Derechos Humanos en su esfera de influencia. Befesa desarrolla actividades que apuestan por un mundo sostenible.

## Política, estrategia y objetivos

Befesa considera la responsabilidad social corporativa como un factor estratégico y uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura. Por ello se incorporan a su quehacer cotidiano valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en la estrategia, la cultura y la organización de la Compañía, a través de todos los sistemas de gestión.

Befesa canaliza a través de la Fundación Focus-Abengoa una parte de la acción social. Desde su creación en 1982, la Fundación se encuentra integrada en la esencia de la compañía y constituye el instrumento activo que gestiona su labor social.

El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones

artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla, y a su proyección iberoamericana. Asimismo, la Fundación está implicada en proyectos de inserción y reinserción social, de cooperación con la defensa del patrimonio medioambiental y en otras actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

Desde 1991, la Fundación tiene su sede en el Hospital de los Venerables Sacerdotes de Sevilla, monumento histórico-artístico del siglo XVII cedido por la Hermandad de los Venerables y el arzobispado hispalense. Tras un largo y costoso proceso de restauración, no sólo de la arquitectura del edificio, sino también de sus pinturas, esculturas, orfebrería, tallados, etc., Focus-Abengoa ha devuelto a la ciudad y a las generaciones futuras este singular edificio, uno de los testimonios más completos y mejor conservados del patrimonio barroco español que, a través de las múltiples acciones entrelazadas con los fines fundacionales, se ha convertido en centro vivo y foco de aprendizaje activo de la ciudad.

## Programas

Durante 2008, Befesa ha desarrollado varios programas de responsabilidad social corporativa con algunas de las comunidades donde desarrolla su actividad, lo que implica una contribución activa al desarrollo sostenible y al progreso social y económico de las comunidades en las que opera, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras, que no sólo redundan en el propio interés de la empresa y en la consecución de sus objetivos estratégicos, sino que inciden en la mejora del entorno social, laboral y medioambiental. Estas actividades promueven la investigación, la formación, el desarrollo de la población, el deporte y la protección del medio ambiente.

### Programa de acción social Nerva y Huelva

Befesa ha desarrollado durante varios años un plan de acciones comunitarias con los habitantes de Huelva y de Nerva, muy cerca de las instalaciones de su centro de gestión de residuos industriales. Las actividades tienen como finalidad contribuir al desarrollo cultural, deportivo y mejora ambiental de la región. En Nerva, Befesa ha colaborado apoyando a diversos clubs deportivos de la localidad, a un

certamen de pintura, uno de cortos cinematográficos, así como en el concurso de música organizado por el conservatorio local, la ONG local de Ayuda Pueblo Saharaui y en diversas actividades de asociaciones vecinales. También ha participado en las II Jornadas Nacionales sobre Protección del Medio Ambiente y del Patrimonio Cultural organizado por Seprona. En Huelva, Befesa patrocina anualmente al jardín botánico del colegio Santo Ángel, el único con el que cuenta la ciudad.

### Programa acción social Cartagena

Befesa participa desde el 2004 con diversos colectivos sociales en Cartagena, sobre todo con la población de Alumbres, que se encuentra dentro del Valle de Escombrera, muy próxima a las instalaciones del centro de tratamiento de Befesa en Cartagena. Durante este año, ha colaborado con la Cofradía de la Virgen de la Caridad de Alumbres para las actividades de las fiestas de Semana Santa; con la Asociación de Vecinos Alumbres, para la organización de las fiestas patronales San Roque. Por último, como en otros años, Befesa ha apoyado a la Hospitalidad de Santa Teresa, asociación benéfica que tiene un centro de acogida cuyo principal fin es atender a personas sin medios de

# La Comunidad y Befesa

vida suficientes y que necesitan ayuda para su subsistencia. Es un centro con gran repercusión local, por la gran variedad de actividades sociales que organiza a lo largo del año.

## Programa Papa León XIII (Perú)

Desde 2003, Befesa Perú tiene un plan de acciones comunitarias con los habitantes de la colonia rural agropecuaria Ciudad Modelo Papa León XIII, ubicada en Chilca, a 60 kilómetros al sur de Lima, muy próxima a la costa y cerca del depósito de seguridad para el tratamiento y eliminación de residuos industriales y peligrosos procedentes de todo el país que gestiona Befesa.

Befesa Perú es la única empresa autorizada por el Ministerio de Salud del país andino para llevar a

cabo el tratamiento de dichos residuos. Las actividades de responsabilidad social corporativa de Befesa con la comunidad de Chilca tienen dos ejes: por un lado se apoya en la construcción de infraestructuras puntuales; y por otro lado, es colaborar en la solución de los problemas que enfrenta el poblado, contribuyendo a menguar la falta de trabajo existente en la zona, por ello se organizan mensualmente charlas de salud, talleres de formación en actividades manuales para la generación de ingresos, así como la participación en ferias patronales y actividades comunales.

Durante 2008, se han realizado diversas actividades entre las que destacan la remodelación del local donde se imparten los talleres para la Colonia Rural Papa León XIII; la donación de aulas prefabricadas para el colegio No. 6021 de Papa León XIII; la



10/05/2008

organización de talleres de salud y nutrición; la formación en actividades manuales para la generación de ingresos, como tejido, elaboración de carteras, pintado de bandejas; colaboración en actividades comunales como fiestas navideñas, día del niño y día de la madre.

### **Programa Zimapán (Méjico)**

Befesa México desarrolla actividades con las comunidades próximas a sus instalaciones, a través de la sociedad Sistemas de Desarrollo Sustentable (SDS) y de la fundación Apoyo Comunitario Zimapán (ACZ), creada para realizar labores de responsabilidad social corporativa para las poblaciones cercanas al municipio de Zimapán, Estado de Hidalgo, donde SDS está construyendo un confinamiento de residuos cuya inauguración está prevista para 2009.

Befesa ha apoyado a las comunidades en la mejora y restauración de los caminos de acceso a las comunidades cercanas: San Antonio, Estanzuela, Organal, Xhajá, Mezquite y El Tathi. Hasta entonces, los caminos entrañaban peligros para los habitantes de esas poblaciones, especialmente en la época de lluvias, cuando las comunidades mencionadas

quedaban totalmente incomunicadas, lo que impedía el tránsito a la cabecera municipal de Zimapán. El acondicionamiento de los caminos facilita, además, el acceso de los niños a las escuelas, de los trabajadores a sus puestos de trabajos y de todos a los servicios básicos que se encuentran en Zimapán.

Además, durante 2008, la Sociedad colaboró con la comunidad en la celebración de fiestas como el Día del Niño y de la Madre comprando juguetes y proporcionando despensas y alimentos para las familias de las comunidades. También se han organizado talleres de desarrollo humano y planificación participativa para presentar oportunidades de crecimiento en poblaciones cercanas a SDS. Colaboración con Fundación Apoyo Comunitario Zimapán



# La Comunidad y Befesa

## Actividades en Argentina

Desde el 2007, Befesa Argentina patrocina a la ONG Cascos Verdes formada por un grupo de jóvenes y cuyos objetivos son concienciar a las generaciones presentes y futuras en el cuidado del medioambiente e integrar a las personas con síndrome de down en la sociedad. Para conseguir estos objetivos se enseña y se forma a jóvenes con este síndrome sobre temas ambientales, para que posteriormente transmitan estos conocimientos en distintas escuelas primarias, dándoles a estos jóvenes el rol de educadores ambientales. Con estas actividades se da un primer paso para la inclusión de estos jóvenes, con capacidades diferentes, en la vida universitaria y laboral, y en la sociedad.

## Actividades en Nicaragua

Befesa ha colaborado diversas obras de mejora y equipamiento (mobiliario, equipos informáticos, ayuda para equipo escolar y de enfermería), en la Escuela de Internos Hosanna del municipio de Tipitapa, ubicada a 22 km de Managua (Nicaragua). Esta institución cuenta con un centro donde viven cerca de 30 niños abandonados de este municipio y de la zona de Chureca. Las actuaciones realizadas

derivan del interés de Befesa por participar y crecer junto con las comunidades en las que está presente, fomentando así la creación de lazos que refuerzan la relación de la empresa con su entorno. Befesa Agua ha ejecutado en Nicaragua el proyecto de abastecimiento de agua potable y saneamiento a Ciudad Sandino, y próximamente va a comenzar dos proyectos similares en las localidades de San Juan del Sur y Boaco.

## Actividades en Francia

Befesa Valera, sociedad que tiene por actividad el reciclaje de polvo y residuos de acero inoxidable situada en Gravelines, norte de Francia, apoya desde hace doce años las actividades deportivas de la comunidad a través del patrocinio del equipo local de baloncesto B.C.M. Gravelines Dunkerque Grand Littoral que juega en la liga nacional francesa.



## Actividades en Alemania

Befesa Steel Services y Befesa Zinc Duiburg, ambas sociedades en Alemania, apoyan las actividades deportivas de la comunidad desde el 2001 a través del patrocinio del equipo alemán de fútbol Schalke 04, que juega en la primera división de la Bundesliga.

## Colaboraciones en I+D+i

La innovación es un de los objetivos estratégicos de Befesa para desarrollar actividades que contribuyen al desarrollo sostenible, por ello participa con diversas fundaciones y centros que persiguen el desarrollo. Durante este año, Befesa ha participado como Patrono la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua, la cual ha sido creada para promover una mejor gestión de los recursos hídricos, con un enfoque más sostenible y solidario

en Andalucía. También se ha incorporado como socio fundador de la Agencia Vasca de la Innovación, que tiene por finalidad coordinar e impulsar la innovación en el País Vasco.

## Aula Befesa

Esta aula es un convenio de colaboración científica, tecnológica y educativa entre la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao y Befesa Medio Ambiente, S.A. Uno de sus objetivos es la contribuir a la formación de los alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en las tecnologías químicas, ambientales, de procesos, de productos finales y derivados, de manera especial en todo lo referente a la experimentación relacionada con estas tecnologías. Asimismo, sirve para la realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación en estas mismas áreas tecnológicas.



# La Comunidad y Befesa

## Programas de acción social llevados a cabo en 2008 por sociedades:

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Aportación como Patrono la F. Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua	Befesa Agua	España	13/03/2008	13/03/2008
Jornadas "Water, Finance & Sustainability 2008: New directions for a thirsty planet"	Befesa Agua	España	21/04/2008	22/04/2008
Patrocinio Jornadas Técnicas Empresariales, organizada por la Federación Española de Asociaciones del Medio Ambiente (FEAMA)	Befesa Agua	Reino Unido	01/07/2008	04/07/2008
Obras de mejora en orfanato "Escuela de Internos Hosanna" y equipamiento del centro (mobiliario, equipos informáticos, ayuda para equipo escolar y de enfermería.	Befesa Agua	Nicaragua	01/07/2008	31/08/2008
Patrocinio I Congreso Internacional del Riego promovido por la Asociación de Fabricantes de Riego Españoles (AFRE) y la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE)	Befesa Agua	España	18/06/2008	20/06/2008
Patrocinio sesión monográfica "Agua y Agricultura. Nuevos enfoques en la generación de recursos", organizada por Global Meeting	Befesa Agua	España	28/10/2008	29/10/2008
Patrocinio actividad deportiva "XXIX Carrera Popular Circuito del Agua", organizada por el Canal de Isabel II y la Real Federación Española de Atletismo	Befesa Agua	España	30/03/2008	30/03/2008
Patrocinio Jornada Técnica "Aguas Reutilizadas, Regadio y Desarrollo Rural" organizada por la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE)	Befesa Agua	España	05/03/2008	05/03/2008
Jornadas organizadas por Expansión Conferencias sobre la gestión del agua en Castilla la Mancha y en el Levante	Befesa Agua	España	21/05/2008	03/06/2008
Patrocinio Reunión Mesa Española de Tratamiento de Agua (META) 2008	Befesa Agua	España	04/12/2008	06/12/2008
Patrocinio del VII Congreso de la Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDYR)	Befesa Agua	España	03/12/2008	05/12/2008
Patrocinio de las IV Jornadas Técnicas sobre Tratamiento de Aguas Residuales, organizadas por el Colegio de Ingenieros de Obras Públicas de Andaluzia Oriental y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como la Agencia Andaluza del Agua	Befesa Agua	España	12/02/2009	13/02/2009
Patrocinio ONG "Cascos Verdes". Cuidado del Medioambiente	Befesa Argentina	Argentina	24/04/2008	31/12/2008

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Patrocinio Club Ciclista Campoclaro en Tarragona	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	03/04/2008	31/12/2008
Asociación de vecinos Alumbres, colaboración para las fiestas patronales San Roque	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/08/2008	31/08/2008
Cofradía de la Virgen de la Caridad. Colaboración para las semana Santa Alumbres	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/03/2008	31/03/2008
Donativo a la Hospitalidad de Santa Teresa. Alumbres	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	01/12/2008
Club de Fútbol Nerva	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Club Nerva BM	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Club Deportivo Nerva Baloncesto	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Certamen de Pintura Nerva	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Certamen de Cortos Nerva	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Conservatorio Nerva (Concurso Música)	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Revista Nervae	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Colegio Santo Ángel (Huelva) (J. Botánico)	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Asociación Vecinos Pirulitos (Fiesta Infantil)	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
ONG Ayuda Pueblo Saharauí	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Jornada Protección Medio Ambiente	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/11/2008	30/11/2008
Asociación Discapacitados Athenea	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Curso de verano Univ. de Cartagena	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Equipo de fútbol de Cruces	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Equipo de fútbol de Trápaga	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008

# La Comunidad y Befesa

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Equipo voleibol Algar-Sumernor	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Patrocinio Mancomunidad del Cerrato	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Semana Medio Ambiente (Ayto de Alcalá)	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	01/01/2008	31/12/2008
Aportación a la Fundación del Pacto Mundial (Global Compact)	Befesa Medio Ambiente	España	02/05/2008	02/05/2008
Patrocinio por la incorporación de Befesa a la Innobasque Agencia Vasca de Innovación	Befesa Medio Ambiente	España	06/02/2008	31/12/2008
Convenio de Colaboración Científica, Tecnológica y Educativa entre la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao y Befesa Medio Ambiente, S.A.	Befesa Medio Ambiente	España	01/01/2008	31/12/2008
Donación de camioneta a Hogar Geriátrico Madre Caterina. Comas-Lima	Befesa Perú	Perú	04/04/2008	04/04/2008
Apoyo en celebraciones locales, actividades comunales y donación de ordenador. Colonia Rural Papa León XIII	Befesa Perú	Perú	29/02/2008	04/03/2008
Mejoras en local comunal de la "Colonia Rural Papa León XIII"	Befesa Perú	Perú	01/06/2008	30/06/2008
Apoyo a los padres de Befesa Perú con hijos recién nacidos	Befesa Perú	Perú	06/10/2008	06/10/2008
Charlas de salud, formación en actividades manuales para la generación de ingresos, celebraciones patronales de la zona, actividades comunales a la "colonia Rural Agropecuaria Ciudad Modelo Papa León XIII"	Befesa Perú	Perú	01/01/2008	31/12/2008
Donación de aulas prefabricadas para el colegio No. 6021 de Papa León XIII	Befesa Perú	Perú	15/05/2008	15/05/2008
Apoyo a la Mancomunidad de Chilca, a la Comunidad de Papa León XII y al destacamento cercano del ejército en las actividades Navideñas	Befesa Perú	Perú	01/12/2008	31/12/2008
Premios Torneo de Pádel para empleados de Befesa	Befesa Servicios Corporativos	España	19/12/2008	19/12/2008
Patrocinio equipo de Fútbol Alemán Schalke 04	Befesa Steel Services GmbH	Alemania	01/07/2008	30/06/2009

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Patrocinio equipo de baloncesto B.C.M. Gravelines Dunkerque Grand Littoral	Befesa Valera	Francia	01/10/2008	30/09/2009
Celebración del día de la madre. Compra productos limpieza, juguetes y comida para el evento	SDS, a través de la Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	México	10/05/2008	10/05/2008
Celebración del día del Niño en comunidades cercanas a Zimapán	SDS, a través de la Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	México	30/04/2008	30/04/2008
Aportación económica para tratamiento médico de un paciente de 16 años. En colaboración con la Fundación Apoyo Comunitario de Zimapán	SDS, a través de la Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	México	06/06/2008	06/06/2008
Aportación para talleres de desarrollo humano y planificación participativa para presentar oportunidades de crecimiento de crecimiento en poblaciones cercanas a SDS. Colaboración con Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	SDS, a través de la Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	México	23/07/2008	31/12/2008

Dentro del capítulo dedicado a la actuación de Befesa con sus empleados, se describen las políticas de recursos humanos en general y en particular las medidas implementadas para contribuir a la calidad de vida de las personas, y la conciliación de la vida familiar y profesional. Dentro de estas medidas, se encuentra la asistencia social que Befesa presta al empleado, configurado como un servicio para construir relaciones de carácter humano, donde el empleado acude a plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. La Fundación Focus-Abengoa, dispone un Fondo Social para ayudar económicamente en situaciones de necesidad de los empleados.



# La Comunidad y Befesa

## Colaboraciones y convenios

A través de la Fundación Focus-Abengoa, Befesa ha firmado contratos con universidades y centros de formación de España y de otros países. Con ello se da una oportunidad a los estudiantes, y a la vez promover y complementar la formación de los que están en los últimos cursos o incluso de los que hayan acabado la carrera

Instituciones docentes	Localización
CAECE	Argentina
Centro C.E Altair	Sevilla
E.T.S de Ingeniería de Bilbao	Bilbao
EOI	Sevilla
Escuela Téc. Superior de Ingeniería de Bilbao	Bilbao
Facultad de Ciencias de Valladolid	Valladolid
ICEX	Madrid
IEFPS EASO	País Vasco
Universidad Pontificia Comillas-Madrid	Madrid
Universidad Autónoma de Madrid	Madrid
Universidad Complutense de Madrid	Madrid
Universidad de Asturias	Asturias
Universidad de Cádiz	Cádiz
Universidad de Córdoba	Córdoba
Universidad de Deusto	País Vasco
Universidad de Granada	Granada
Universidad de Huelva	Huelva
Universidad de León	León
Universidad de Murcia	Murcia
Universidad de Oviedo	Asturias
Universidad de Sevilla	Sevilla
Universidad de Valencia	Valencia
Universidad de Valladolid	Valladolid



Instituciones docentes	Localización
Universidad del País Vasco	País Vasco
Universidad Pablo de Olavide	Sevilla
Universidad Politécnica de Madrid	Madrid
Universidad Rey Juan Carlos	Madrid
Universidad San Pablo CEU	Sevilla

En 2008, Befesa ha contado con la ayuda de 69 becarios que han realizado trabajos de final de carrera en sus instalaciones. A continuación se detalla la distribución de estos en las sociedades:

Becarios por sociedad	Número de becarios
Befesa Agua	30
Befesa Aluminio Bilbao	6
Befesa Aluminio Valladolid	1
Befesa Argentina	2
Befesa Desulfuración	1
Befesa Escorias Salinas	2
Befesa Fluidos	4
Befesa Plásticos	1
Befesa Zinc Aser	4
Befesa Servicios Corporativos	1
Befesa Gestión de Residuos Industriales	15
Befesa Steel Services	2
<b>Total</b>	<b>69</b>

El programa de becarios se articula en torno a la figura del tutor, que es ejercida por un profesional de la compañía. El tutor se encarga del seguimiento y orientación del becario para optimizar su aprendizaje durante el período de beca.



# La Comunidad y Befesa

Una vez finalizado dicho período, se evalúa el desempeño del becario, siendo esa calificación clave para poder recomendar o desaconsejar su incorporación a la Compañía como empleado.

Durante 2008, el 58% de los becarios que obtuvo una calificación superior a 8 (nota que supone el correcto desempeño) pasó a ser empleado de Befesa. El programa de becarios de Befesa en el año 2008 ha tenido un coste, sufragado por las

compañías, de 147 050 €.

alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en las tecnologías químicas, ambientales, de procesos, de productos finales y derivados, de manera especial en todo lo referente a la experimentación relacionada con estas tecnologías. Asimismo, sirve para la realización de actividades de investigación y desarrollo, e innovación en estas mismas áreas tecnológicas.

Befesa es miembro de diversas fundaciones, institutos y asociaciones que tienen por objeto la mejora de la calidad y respeto del medio ambiente, y los derechos humanos:

- Befesa también es miembro de "ASEGRE", Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales, cuyos objetivos principales

Becarios por titulación	Número de becarios
Ing. Química	19
Ing. Superior Industrial	4
Ing. Técnica Industrial	4
Lic. Derecho	2
Otras Titulaciones	3
Otras Titulaciones Superiores	34
Otras Titulaciones Grado Medio	3
<b>Total</b>	<b>69</b>

Como parte de su compromiso de colaboración científica y educativa, Befesa ha creado el Aula Befesa, que es un convenio de colaboración científica, tecnológica y educativa con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao. Uno de los objetivos de ella es contribuir a la formación de los



son coordinar, defender, asesorar y representar a sus asociados, y se ha comprometido a respetar el medio ambiente, a asegurar la calidad, el uso de tecnologías limpias y a colaborar con las administraciones públicas para solucionar todos los problemas relacionados con la gestión de los residuos, y en especial con el medio ambiente.

- Befesa firmó en 2005 el acta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas o Global Compact, que es una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países acojan, como una parte integral de su estrategia y operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Su finalidad es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG.
- También es socio fundador de la Fundación Centro de Innovación y Tecnología del Residuo, que tiene como objetivo contribuir, mediante el

perfeccionamiento tecnológico y la innovación a la mejora de una competitividad de las empresas del sector de los residuos, medioambiente y energía, e industrias afines.

- Befesa es patrono fundador de la fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua, creada para promover una mejor gestión de los recursos hídricos, con un enfoque más sostenible y solidario en Andalucía.

A lo largo de 2008, en Befesa ha participado en numerosos congresos especializados, ferias, foros de intercambio de opiniones y exposiciones, en muchos de ellos como patrocinador. Entre todas ellas cabe destacar:

- Jornada técnica "Futuro y sostenibilidad en la gestión de residuos", organizada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, en colaboración con la Junta de Andalucía, la Diputación de Sevilla, el Instituto para la Sostenibilidad de los Residuos (ISR), la Fundación CONAMA y la Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía (AESMA). Los objetivos de este evento fueron debatir y analizar la gestión de los

# La Comunidad y Befesa

residuos, su problemática y las posibilidades que existen actualmente para abordar otras alternativas y soluciones para un futuro sostenible. Befesa, presentó la ponencia "Problemática actual en la gestión de los residuos peligrosos".

- IFAT 2008. Celebrada en Munich (Alemania), la 15<sup>a</sup> edición de IFAT 2008, la feria internacional sobre agua, residuos, reciclaje y reutilización, es considerada como la mayor y más importante feria medioambiental a nivel mundial, tiene como objetivos dar a conocer las propuestas y las soluciones técnicas para los problemas medioambientales de todas las características y niveles. Befesa participó a través de un stand propio, en el que se presentaron sus referencias más importantes sobre tratamiento de aguas

urbanas e industriales, desalación, modernización de regadíos y transporte, y distribución de agua.

- TransAl 2008. Celebrada en Biarritz (Francia), el congreso internacional TransAl 2008 es uno de los eventos más importantes del sector del aluminio, que tiene como objetivos dar una visión global de la situación actual de los conocimientos existentes sobre el aluminio y su principal desafío: el desarrollo sostenible. Befesa, participó con ponencias sobre los proyectos de I+D+i desarrollados por el negocio de reciclaje de residuos de aluminio.
- Patrocinio y participación en la jornada "Gestión del agua en Castilla-La Mancha". Celebrada en Toledo (España) y organizada por Expansión Conferencias, la finalidad de este foro, patrocinado por Befesa Agua, fue analizar las distintas actuaciones previstas en el Plan Especial Alto Guadiana, aprobado el 11 de enero de 2008, que permitirá lograr una mayor eficacia en la gestión del agua de esta región. Befesa ofreció una ponencia sobre los proyectos de depuración de aguas de la compañía, mediante tratamientos biológicos con eliminación de nutrientes en poblaciones de la región.



- Cumbre Empresarial Mundial del Agua y Desarrollo Sostenible. Celebrada en Zaragoza (España) el evento, organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, en colaboración con el Centro Empresarial de Apoyo a la Expo, tuvo como finalidad canalizar las actividades empresariales hacia la cooperación económica entre Europa y el resto del mundo, para proporcionar a las empresas del sector del agua y del desarrollo sostenible un marco adecuado para incentivar y reforzar su capacidad de gestión en el área internacional. Befesa patrocinó las Jornadas Técnicas Empresariales tituladas "El Reto Empresarial del Agua en los Inicios del Siglo XXI", y presentó varias ponencias.
- Congreso Mundial de la Federación Internacional de Control Automático (IFAC) 2008. Celebrado en Seúl (República de Corea), en el evento se presentaron los últimos avances en el desarrollo teórico y la aplicación práctica en sistemas de control de todos los sectores de la industria y de los servicios. Befesa participó con dos proyectos relacionados con el área del control automático aplicado a la gestión de recursos hídricos: "System identification for control of a main irrigation canal pool" y "Robust fractional order PI controller for a main irrigation canal pool". Estos trabajos son parte del programa de I+D+I que Befesa desarrolla en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha.



# La Comunidad y Befesa

- I Congreso Internacional del Riego en la Expo Zaragoza 2008. Bajo el marco de la Expo Zaragoza 2008, y como parte la semana temática "Agua y Tierra: Paisaje, Territorio y Agricultura", el evento, promovido por la Asociación de Fabricantes de Riego Españoles (AFRE) y la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE), fue patrocinado por Befesa Agua y las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias dependientes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Befesa también participó con la ponencia "Modernización de regadíos: instrumento de ahorro de agua". aguas urbanas e industriales, distribución de agua, modernización de regadíos y transporte.
- V Conferencia sobre Gestión del Agua, Aqua 08. Befesa patrocinó y participó en este evento, celebrado en Valencia (España), organizado por la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana. El objeto de este foro anual es ser un punto de encuentro y de referencia para los agentes económicos y sociales relacionados con la gestión del agua, así como para las sociedades de la administración pública con competencias en el manejo de este recurso.
- IFAT China 2008. Celebrada en Shanghái (China), la tercera edición de IFAT China 2008, la feria internacional sobre el agua, los residuos, el reciclaje, la reutilización y las fuentes naturales de energía, organizado por Munich Trade Fairs International Group y China Association of Resources Comprehensive Utilization (CARCU), es considerado como uno de los mayores y más importantes del sector medioambiental en Asia. Befesa participó en la feria a través de un stand propio, en el que se presentaron sus referencias más importantes en desalación, tratamiento de
- Feria del Desarrollo Sostenible GEO2 2008. Celebrada en el Bilbao Exhibition Centre de Baracaldo (España), el evento, organizado cada dos años por este centro y diversas instituciones relacionadas con el medio ambiente del País Vasco, tiene como objetivo contribuir positivamente al impulso del desarrollo sostenible en el ámbito de las empresas, de las instituciones públicas y de los ciudadanos. Befesa estuvo presente con un stand donde se incluyeron todas las referencias de sus cuatro unidades de negocio: reciclaje de residuos de aluminio,

reciclaje de residuos de acero y galvanización, gestión de residuos industriales y agua.

- Jornada técnica "El amianto y la prevención de riesgos laborales". La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo de la Delegación Provincial de Huelva(Epaña), organizó este foro, que tuvo como finalidad divulgar entre las empresas del sector de la construcción, los sindicatos, los ayuntamientos y los profesionales relacionados, la necesidad de dar un estricto cumplimiento a la normativa y a las condiciones de seguridad en la gestión de los residuos que contienen amianto. Befesa participó con una ponencia.
- V Conferencia Euromed 2008. Celebrada en el Mar Muerto (Jordania), el objetivo de este foro, organizado por la Sociedad Europea de Desalación, fue proporcionar a los profesionales e investigadores del sector del agua la información sobre las últimas tecnologías en todos los ámbitos de la desalación, constituyéndose como un punto de encuentro para el intercambio de ideas y experiencias. Befesa participó con cuatro ponencias sobre los proyectos de desalación que Befesa está

construyendo actualmente en Skikda (Argelia), en Qingdao (China) y en el Baix de Llobregat (Barcelona, España) y de energías renovables en la desalación.

- China International Cyclic Economic Expo. Celebrado en Qingdao (China), el evento fue el mayor encuentro de expertos del país en el desarrollo de economías sostenibles, organizado por siete ministerios y departamentos de la República de China. Befesa estuvo presente con un stand propio, en el que se exhibieron sus referencias más importantes en desalación, tratamiento de aguas urbanas e industriales, distribución de agua, modernización de regadíos y transporte.
- Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial Hispano-Indio 2008. Befesa participó en este evento, celebrado en Nueva Delhi (India) y organizado por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), a través de las oficinas económicas y comerciales de la Embajada de España en Nueva Delhi y Bombay. Sus objetivos fueron permitir a las firmas españolas identificar oportunidades de inversión y cooperación empresarial, así como encontrar potenciales

# La Comunidad y Befesa

socios comerciales locales en diferentes sectores como el tratamiento de agua, la desalación y las energías renovables.

- Water Asia 2008. Celebrada en Nueva Delhi (India), esta conferencia y exposición internacional sobre el agua es considerada como uno de los principales foros internacionales del sector, que tiene como la finalidad de reunir a los encargados de adoptar las decisiones, profesionales, asesores, expertos técnicos, consultores y usuarios de la industria del agua para tratar el desarrollo, la conservación y la gestión de los recursos hídricos de manera sostenible. Befesa participó a través de un stand propio, en el que se presentaron sus referencias

más importantes en desalación y distribución de agua.

- VIII Mesa Española de Tratamiento de Aguas (META) 2008. Celebrada en Tenerife (España) y organizada por el grupo de investigación "Tratamiento y Reutilización de Aguas", del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de La Laguna, junto al Colegio Oficial de Químicos de Canarias y al Instituto Tecnológico de Canarias (ITC). Befesa patrocinó el evento y participó con la ponencia "Diseño y dimensionamiento de un reactor biológico de membranas a escala piloto para el tratamiento de aguas residuales".







06

# El Desempeño Económico y Befesa

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medio ambiente creando infraestructuras para gestionar los residuos de un modo eficiente y respetuoso con el entorno natural.

# El Desempeño Económico y Befesa

La estrategia de negocio de Befesa está enfocada hacia la creación de valor a largo plazo y de forma sostenible para todos sus stakeholders: proveedores, clientes, accionistas, empleados, para la sociedad en general, y para las comunidades donde está presente a través de sus actividades.

Befesa crea valor gestionando el que la Sociedad aporta a sus grupos de interés y el que estos aportan a la organización.

- Los productos y servicios comercializados por Befesa crean valor para sus clientes en la medida en que responden a sus necesidades y satisfacen sus expectativas de acuerdo a la evolución del sector donde opera. Befesa genera valor a través de la calidad y la seguridad.
- Los proveedores se benefician del aprovisionamiento de bienes y servicios de Befesa, generando un impacto positivo sobre el desarrollo económico.
- La creación de valor para los accionistas se produce a través del pago de los dividendos y del incremento continuado del valor accionarial de la organización.
- Befesa crea valor para sus empleados a través de la formación, la motivación, los salarios y el equilibrio entre el desarrollo profesional y el

crecimiento personal.

- Befesa crea valor para la sociedad y las comunidades donde está presente a través de las prácticas de desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo económico, la creación de empleo, y el pago de impuestos.

En 2008, Befesa obtuvo un beneficio neto consolidado de 58,7 M€, lo que representa un incremento del 23,23% respecto al ejercicio anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias de Befesa forma parte del capítulo Informe Legal y Económico-Financiero de 2008, donde cabe destacar la cantidad ingresada en concepto de ventas y prestaciones de servicios en los últimos tres años:

2006= 555,3 M€

2007= 769,7 M€

2008= 873,5 M€

Además de la exhaustiva información económico-financiera contenida en el capítulo Informe Legal y Económico-Financiero 2008, se añade en este capítulo una serie de indicadores de los impactos

que causa Befesa en sus partes interesadas, así como en los sistemas económicos local, nacional y mundial en los que opera.

A continuación se procede a cuantificar el valor económico directo generado y distribuido, según la metodología desarrollada por Global Reporting Initiative (GRI).

<b>Valor económico directo generado y distribuido (M€)</b>	<b>2008</b>
Ventas netas	873,5
Otros ingresos de explotación	60,5
Ingresos financieros	5,0
Beneficios de asociadas	1,2
<b>Valor económico generado (VEG)</b>	<b>940,2</b>
Gastos materias primas	524,1
Gastos prestaciones empleados	104,8
Gastos explotación	149,1
Gastos I+D+i	4,1
Gastos financieros	39,4
Impuestos	20,8
Dividendos	0,0
Socios externos	4,1
<b>Valor económico distribuido (VED)</b>	<b>842,3</b>
<b>Valor económico retenido (VEG-VED)</b>	<b>97,9</b>

# El Desempeño Económico y Befesa

## Generación de empleo directo

Befesa contribuye a la generación de empleo en las localidades donde opera:

Gastos salariales (M€)	2007	2008
Sueldos y salarios	74,3	79,6
Cargas sociales	16,1	20,4
Plan de acciones		4,8
<b>Total de gastos salariales</b>	<b>90,4</b>	<b>104,8</b>

## Generación de empleo indirecto

La adquisición de bienes y servicios por parte de Befesa favorece el desarrollo económico en sectores muy diversos tanto a nivel español como internacional. El coste de todas las materias primas y mercancías adquiridas y todos los servicios contratados es el siguiente:

Coste de materias primas (M€)	2007	2008
Consumo y otros gastos externos	449,3	524,1
Otros gastos de explotación	131,7	147,0

## Porcentaje de contratos pagados en conformidad con los términos acordados, con exclusión de las sanciones estipuladas

El volumen de compras realizadas por cada unidad de negocio es el siguiente:

Volumen de compras (M€)	2007	2008
Reciclaje de Residuos de Aluminio	168,4	183,6
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	109,5	94,5
Gestión de Residuos Industriales	50,5	60,7
Agua	120,9	185,3

## **Remuneración a los capitales propios y ajenos**

Durante el ejercicio 2007 Befesa no ha distribuido a sus accionistas dividendo.

1- Gastos financieros por intereses sobre deudas y préstamos: 39 399 M€.

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

<b>Deudas Financieras (k€)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Deudas con entidades de crédito L/P	9047	11 105
Deudas con entidades de crédito C/P	19 186	12 945
Deudas con empresas vinculadas	30 968	54 173
Inversiones financieras temporales	-50 215	-51 777
Tesorería	-53 588	-100 853
<b>Total deuda neta</b>	<b>-44 602</b>	<b>-74 407</b>
Financiación sin recurso L/P	330 908	344 149
Financiación sin recurso C/P	44 023	44 498

# El Desempeño Económico y Befesa

Movimientos de fondos propios (k€)	Saldo al 31/12/2007	Distribución Rtdo. 2007	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2008
Capital social	81 612	-	-	81 612
Prima emisiones acciones	11 593	-	-	11 593
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	21 572	-	76 571	98 143
Reservas legales	5160	3519	-	8679
Otras reservas voluntarias	14 294	31 670	-	45 964
Reservas en sociedades consolidadas	74 749	12 451	(862)	86 338
Diferencia de conversión	(1083)	-	(3422)	(4505)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-
Intereses minoritarios	12 920	-	35 137	48 057
<b>Subtotal</b>	<b>220 817</b>	<b>47 640</b>	<b>107 424</b>	<b>375 881</b>
Resultados consolidados del ejercicio	48 013	(48 013)	62 744	62 744
Resultado atribuidos a socios externos	(373)	373	(4036)	(4036)
Resultados atribuidos a sociedad dominante	47 640	(47 640)	58 708	58 708
<b>Total de fondos propios</b>	<b>268 457</b>	<b>-</b>	<b>166 132</b>	<b>434 589</b>

Tal y como se refleja de forma exhaustiva en el Informe Legal y Económico-Financiero del ejercicio 2008, Befesa ha percibido las siguientes ayudas por parte de organismos e instituciones públicas:

Ayudas económicas recibidas (k€)	2007	2008
Subvenciones de capital transferidas resultados	2273,0	1877,0
Subvenciones a la explotación	840,0	1207,0
<b>Total</b>	<b>3113,0</b>	<b>3084,0</b>

## Aportación a la sociedad

El valor económico distribuido por Befesa se amplía con el pago de los impuestos y cargas sociales, junto con las contribuciones voluntarias a proyectos sociales y culturales.

Los impuestos constituyen una parte importante de la contribución económica que Befesa realiza a la sociedad. Este indicador es variable y dependerá de las diferentes legislaciones aplicables y la evolución de los beneficios.

A continuación se muestra la suma total de todo tipo de impuestos pagados por Befesa durante los años 2007 y 2008.

Relación de países (k€)	2007	2008	<input checked="" type="checkbox"/>
España	22 656	32 798	
Reino Unido	493	387	
Suecia	3	1658	
Alemania	(6326)	16 898	
Francia	13 191	4788	
Brasil	-	-	
Perú	247	334	
México	360	547	
Chile	586	378	
Argentina	383	1145	
Argelia	-	3	
India	-	26	
<b>Total de impuestos pagados</b>	<b>31 594</b>	<b>58 962</b>	

Del total de impuestos pagados en 2008, un 32% corresponden a retenciones e ingresos a cuenta sobre la tributación personal de los empleados, realizados por parte de las diferentes empresas e ingresadas por éstas en la Administración Tributaria. Un 28% de lo pagado corresponde al impuesto sobre beneficios.

Además, Befesa contribuye, a través de sus proyectos e inversiones en infraestructuras, al beneficio público común.

# El Desempeño Económico y Befesa

## Relación de proyectos de infraestructura del 2008 que aportan beneficio a la Comunidad

Puesta en marcha de una planta de tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos en el desierto de Atacama. (Chile)

Contrato de ejecución de las obras de ampliación y modernización de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Jerez de la Frontera. Esta actuación beneficiará a una población de 250 000 habitantes. (España)

Adjudicación en UTE del mantenimiento, conservación y la explotación del EDAR de Tablada, con un caudal diario de 50 000 m<sup>3</sup> al dia, beneficiando a 200 000 habitantes. (España)

Proyecto para el diseño, construcción, financiación y explotación por 25 años de la desaladora de agua de mar de Tenés - Chlef, que permitirá abastecer a una población de 800 000 personas. (Argelia)

Respecto a la contribución económica de Befesa para la acción social (donaciones a la comunidad, sociedad civil u otros grupos, en metálico y en especie), pueden desglosarse en tres grupos: área asistencial, área cultural y área educativa y de investigación.

Dentro del capítulo dedicado a la actuación de Befesa con los empleados, se describen las políticas de recursos humanos en general y en particular las medidas implementadas para contribuir a la calidad de vida de las personas, y conciliación de la vida familiar y profesional. Dentro de estas medidas, se encuentra la asistencia social que Befesa presta al empleado, configurado como un servicio para construir relaciones de carácter humano, donde el empleado acude a plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. La Fundación Focus-Abengoa a través del área de recursos humanos de Befesa, dispone un fondo social para ayudar económicamente en situaciones de necesidad.

Actuación social (€)	2008	<input checked="" type="checkbox"/>
Área asistencial	29 061	
Área de acción social para empleados	920	
Área cultural	75 959	
Área educativa y de investigación	151 136	
<b>Total</b>	<b>257 076</b>	

A continuación se muestra una tabla donde se representa en porcentaje la diferencia que existe entre el salario inicial estándar satisfecho por Befesa, con respecto al salario mínimo local, teniendo en cuenta diversas categorías profesionales. Se muestran aquellos países que por el número de empleados tienen un peso específico dentro de la organización.

SMI	Salario promedio mes abonado por categorías			% salario abonado por encima del salario mínimo			
	Países	Lic.	Admtvo.	Operario	Lic.	Admtvo.	Operario
España	600	2026,21	1248,38	1206,94	337,7	208,1	201
Argentina	276	1381	968	871	500,36	350,72	316
Alemania*	1375	6500	4500	3350	472,73	327,27	243,64

SMI: Salario Mínimo Interprofesional

Selección de países con mayor número de empleados

Todas las cuantías se indican en euros/mes

\* En Alemania no existe el concepto de SMI sino que existen unos salarios mínimos fijados en algunos sectores.  
El dato aportado es una media.

La presencia de Befesa en los países en los que opera contribuye a la generación de riqueza, mediante la implantación y desarrollo de relaciones económicas con los proveedores locales. A continuación se expone el porcentaje que representan las compras efectuadas a proveedores locales en los principales países donde opera Befesa, y que tienen un peso específico en el total de compras efectuadas por el grupo durante el año 2008.

# El Desempeño Económico y Befesa

País	Volumen total compras M€	% proveedores Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
Alemania	28,2	70,6	
Argelia	1,0	100	
Argentina	3,5	91,8	
Chile	4,3	97,2	
España	495,0	81,1	
Francia	19,5	89,7	
Reino Unido	8,0	95,3	
India	3,5	100	
México	8,4	97,0	
Perú	1,4	92,6	
Suecia	0,0	62,0	

Otra contribución importante que Befesa genera en los países donde opera es el desarrollo profesional y el talento de sus directivos, atrayendo y reteniendo a los mejores recursos humanos. Gran parte de los directivos de Befesa proceden de la comunidad local donde se desarrollan las operaciones significativas.

Directivos locales	%	<input checked="" type="checkbox"/>
Europa	99,17	
América	66,67	
<b>Promedio</b>	<b>82,92</b>	

Además del valor económico directo que Befesa genera y distribuye entre sus grupos de interés, adicionalmente se genera un valor económico indirecto bastante significativo en aquellas sociedades donde opera. Estos efectos indirectos van desde la actividad que estimula a los clientes que trabajan con la compañía en virtud de los servicios y productos que les presta, o en los proveedores con los que opera. Asimismo, dichos efectos podrían derivarse de las contribuciones más generales a la solidez y dinamismo de los sistemas económicos en los que se actúan.

La innovación y desarrollo tecnológico llevado a cabo por Befesa es un claro ejemplo de uno de

los efectos económicos indirectos de mayor relevancia. Las inversiones en innovación tienen un impacto económico positivo, puesto que ayuda a crecer y prosperar a las comunidades locales donde se realizan. Es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La innovación no es un fin en sí misma, como en algunos casos ocurre con la investigación, sino que tiene la misión de transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar nuestro actual sistema socioeconómico, que ni es sostenible ni es para todos, hacia otro sostenible y para todos. La innovación es, pues, nuestro compromiso con el futuro.



07

# Informe Anual de Gobierno Corporativo

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medio ambiente valorizando energéticamente los residuos mediante las mejores técnicas disponibles.

## Informe Anual de Gobierno Corporativo

### Sociedades Anónimas Cotizadas

### Datos Identificativos del Emisor

Fecha Fin de Ejercicio: 31/12/2008

C.I.F.: A-80689052

Denominación Social: Befesa Medio Ambiente, S.A.

## Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### A - Estructura de la Propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
21/06/2001	81 611 572,00	27 113 479	27 113 479

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	22 597 338	0	83,344
Abengoa, S.A.	3 805 639	0	14,036

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Don Javier Molina Montes	27 669	0	0,102
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	720	0	0,003
Don Rafael Escuredo Rodríguez	10	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,105
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No hay constancia.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si

Nombre o denominación social
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Observaciones
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. titula más del 50% del capital social con derecho a voto de la Compañía.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(\*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b>	0
--	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

A 31.12.2008 la Sociedad no mantiene acciones propias en autocartera, ni ha realizado adquisición alguna de acciones propias durante el ejercicio 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2008 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes, a un precio comprendido entre 1 euro como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde dicha fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

No

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal</b>	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria</b>	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B - Estructura de la Administración de la Sociedad

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social Del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
Don Javier Molina Montes	--	Presidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Manuel Barrenechea Guimón	--	Vicepresidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Doña Guadalupe Sundheim Losada	--	Consejero	17/04/2008	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Jorge Guarner Muñoz	--	Consejero	22/06/2004	22/06/2004	Votación en Junta de Accionistas
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	--	Consejero	18/06/2002	25/04/2006	Votación en Junta de Accionistas
Doña María José Rivero Menéndez	--	Consejero	25/04/2006	25/04/2006	Votación en Junta de

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
					Accionistas
Don Rafael Escuredo Rodríguez	--	Consejero	17/04/2008	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Salvador Martos Hinojosa	--	Consejero	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Don Javier Molina Montes	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	12,500

#### Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Don Manuel Barrenechea	Comisión de Nombramientos y	Proyectos de Inversiones

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Guimón Retribuciones	Medioambientales, S.L.	
Doña Guadalupe Sundheim Losada	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Abengoa, S.A.
Don Salvador Martos Hinojosa	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.

Número total de consejeros dominicales	3
% total del Consejo	37,500

#### Consejeros Externos Independientes

##### Nombre o denominación del consejero

Don Jorge Guarner Muñoz

##### Perfil

Consejero Externo Independiente

##### Nombre o denominación del consejero

Don Manuel Alejandro Blanco Losada

##### Perfil

Consejero Externo Independiente

##### Nombre o denominación del consejero

Doña María José Rivero Menéndez

##### Perfil

Consejera Externa Independiente

##### Nombre o denominación del consejero

Don Rafael Escuredo Rodríguez

##### Perfil

Consejero Externo Independiente

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	50,000

#### Otros Consejeros Externos

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
Don Manuel Barrenechea Guimón	15/01/2008	Ejecutivo	Dominical

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

No

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

No

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Alianza Medio Ambiental. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Asa Environment & Energy Holding Ag. Zug	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Agua. S.A.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Gestión de Residuos Industriales. S.L.	Presidente

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Presidente
Don Javier Molina Montes	MRH Residuos Metálicos. S.L.U.	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimón	Alianza Medio Ambiental. S.L.	Vocal
Don Manuel Barrenechea Guimón	Befesa Desulfuración. S.A.	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimón	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Vocal

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

<b>La política de inversiones y financiación</b>	Si
<b>La definición de la estructura del grupo de sociedades</b>	Si
<b>La política de gobierno corporativo</b>	Si
<b>La política de responsabilidad social corporativa</b>	Si
<b>El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales</b>	Si
<b>La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos</b>	Si
<b>La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control</b>	Si
<b>La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites</b>	Si

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	661
Retribución Variable	343
Dietas	250
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>1254</b>

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	0
Dietas	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

<b>Total</b>	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1016	0
Externos Dominicales	42	0
Externos Independientes	196	0
Otros Externos	0	0

<b>Total</b>	1254	0
--------------	------	---

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

<b>Remuneración total consejeros (en miles de euros)</b>	1254
<b>Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)</b>	2,1

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Don Federico Barredo Ardanza	Director General de la Unidad de Negocio de Reciclaje De Residuos de Aluminio
Don Guillermo Bravo Mancheño	Director General de la Unidad de Negocio de Agua
Don Ignacio García Hernández	Director Financiero
Don Alfredo Velasco Erquicia	Director General de Planificación y Desarrollo Corporativo de Residuos Industriales
Doña Carmen Medina Ariza	Directora de Recursos Humanos
Don Juan Abaurre Llorente	Director General de la Unidad de Negocio de Iberoamérica
Don Santiago Ortiz Domínguez	Director General de la Unidad de Negocio de Gestión de Residuos Industriales
Don Asier Zarraonandia Ayo	Director General de la Unidad de Negocio de Residuos de Acero Galvanización
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión
Don Rafael Pérez Gómez	Director de Desarrollo Estratégico
Don Julen Del Corral Beaza	Director de Auditoría Interna
Don Antonio Marín Hita	Director Asesoría Jurídica

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)

1816

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

<b>Número de beneficiarios</b>	0
--------------------------------	---

	<b>Consejo de Administración</b>	<b>Junta General</b>
<b>Órgano que autoriza las cláusulas</b>	No	No

<b>¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?</b>	No
--	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

<b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>
Fijación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración y 3 del Reglamento de dicha Comisión), artículo 17 de los Estatutos Sociales e Informe de Política de Retribución a Administradores sometido a la Junta General.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

<b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b>	Si
<b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b>	Si

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Si

<b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b>	Si
<b>Conceptos retributivos de carácter variable</b>	Si

<b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.</b>	Si
<b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b>	Si

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Si

<b>Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones</b>
El Consejo de Administración de la Compañía presentó a la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2008, como punto separado del orden del día, el informe sobre política de retribuciones de los consejeros, detallando el importe de los componentes fijos y los conceptos retributivos de carácter variable. Asimismo, tiene previsto presentar el informe correspondiente al ejercicio 2008 a la próxima Junta General ordinaria a celebrar.

<b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>
Elaboración de la propuesta motivada al Consejo de Administración.

<b>¿Ha utilizado asesoramiento externo?</b>	Si
---	----

<b>Identidad de los consultores externos</b>
3 firmas de consultoría externa independientes.

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Abengoa, S.A.	Director del Grupo Negocio de Servicios Medioambientales

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

Don Manuel Barrenechea Guimón

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

Befesa Medio Ambiente, S.A.

**Descripción relación**

Extinción de la Relación Laboral por Jubilación

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

Don Salvador Martos Hinojosa

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

Abengoa, S.A.

**Descripción relación**

Extinción de la Relación Laboral por Jubilación

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta motivada al Consejo de Administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el Reglamento del Consejo y en el de la propia Comisión.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Si

Medidas para limitar riesgos
Según lo establecido en el artículo 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 18 de diciembre de 2002 y el 24 de abril de 2003, respectivamente, a la constitución del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Dichos órganos tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.
Ambos están integrados por 3 consejeros independientes, no ejecutivos, estando, por tanto, presididos cada una de ellos por un Consejero independiente, no ejecutivo.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Si

Explicación de las reglas
De conformidad con lo previsto en el artículo 8.6 del Reglamento del Consejo de Administración, cuando el Presidente del Consejo es también el primer ejecutivo de la Compañía, se faculta a uno de los Consejeros independientes para (i) coordinar y recibir las preocupaciones de los Consejeros externos; (ii) solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos; y (iii) para dirigir el proceso de evaluación del Presidente. El Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del 18 de diciembre de 2007, designó al Consejero independiente D. Manuel Alejandro Blanco Losada, como Consejero Coordinador, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

Todos, salvo excepciones previstas legalmente

Quórum	%

Mitad más uno	51,00
---------------	-------

Tipo de mayoría	%
Simple	51,00

**Descripción del acuerdo :**

Delegación de facultades

Quórum	%
Mitad más uno	51,00

Tipo de mayoría	
Dos tercios	66,67

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

No

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

No

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

**Explicación de los motivos y de las iniciativas**

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 6 Consejeros y por dos Consejeras, Dña. María José Rivero Menéndez y Dña. Guadalupe Sundheim Losada, designadas por la Junta General de Accionistas en sus sesiones del 25 de abril de 2006 y del 17 de abril de 2008, respectivamente, lo que representa un 25 %.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Si

**Señale los principales procedimientos**

No existen medidas discriminatorias. El Consejo de Administración en su sesión del 18 de diciembre de 2007 acordó ampliar el contenido del artículo 1 del Reglamento interno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para incorporar, lo que de hecho era una práctica, que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

<b>Número de reuniones del consejo</b>	10
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

<b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada</b>	0
<b>Número de reuniones del comité de auditoría</b>	5

<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b>	3
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>	0
<b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

<b>Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio</b>	0
<b>% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Si

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y, en suma, el Comité de Auditoría al que reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y, en su caso, resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del

Consejo.

<b>Procedimiento de nombramiento y cese</b>	
Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 27.1 del Reglamento del Consejo y del artículo 3 del Reglamento de esta Comisión.	

<b>¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?</b>	Si
<b>¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?</b>	Si
<b>¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?</b>	Si
<b>¿El Consejo en pleno aprueba el cese?</b>	Si

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

No

<b>Observaciones</b>	
El Secretario del Consejo de Administración no tiene atribuida expresamente la función de velar por las recomendaciones de buen gobierno, al ser un profesional externo a la Compañía, si bien presta su colaboración activa con los Órganos que tienen encomendada dicha función.	

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por Consejeros independientes, no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de Buen Gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero, siendo, por tanto, el Presidente de este Comité un Consejero independiente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de su Reglamento interno.

Las funciones y competencias del Comité de Auditoría vienen determinadas en el Artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración y en el artículo 3 del Reglamento de este Comité.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

<b>Auditor saliente</b>	<b>Auditor entrante</b>

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si

	<b>Sociedad</b>	<b>Grupo</b>	<b>Total</b>
<b>Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)</b>	0	236	236
<b>Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)</b>	0,000	26,300	26,300

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	<b>Sociedad</b>	<b>Grupo</b>
<b>Número de años ininterrumpidos</b>	16	16

	<b>Sociedad</b>	<b>Grupo</b>
<b>Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)</b>	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos

o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si

<b>Detalle del procedimiento</b>
Corresponde al Secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente.
En la Compañía concurre en la misma persona la Secretaría y la condición de Letrado Asesor -externo-, quien, entre otras funciones, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen, como garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.
La Secretaría del Consejo goza del pleno apoyo del mismo para desarrollar las funciones que le son inherentes con total independencia de criterio y estabilidad.
De conformidad con lo fijado en el artículo 18 del Reglamento del Consejo, (derecho de asesoramiento e información), a través del Presidente del Consejo de Administración, los Consejeros tienen acceso a todos los servicios de la Compañía y pueden recabar, con las más amplias facultades, la información y asesoramiento que precisen sobre cualquier aspecto de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones.
A través, asimismo, del Presidente del Consejo de Administración, los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otro índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si

<b>Detalle del procedimiento</b>
Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del Consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si

<b>Explique las reglas</b>
De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero debe obrar con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Su actuación se guiará únicamente por el

<b>Explique las reglas</b>
interés social, interpretado con plena independencia, procurando la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas, de quienes procede su mandato y ante quienes rinde cuentas.
El Consejero queda obligado por virtud de su cargo, (i) a informar sobre la participación directa o indirecta en valores o derivados, en la Sociedad, (ii) a notificar a la sociedad los cambios significativos en su situación profesional, los que afecten al carácter o condición en cuya virtud hubiera sido designado como consejero, o los que puedan entrañar un conflicto de interés; y (iii) a informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la sociedad.
Según lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.</li> <li>2) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.</li> <li>3) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.</li> </ol>
Una vez finalice este periodo o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

<b>Decisión tomada</b>	<b>Explicación razonada</b>

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

**Comité de Auditoría**

--	--	--

Nombre	Cargo	Tipología
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Presidente	Independiente
Doña María José Rivero Menéndez	Vocal	Independiente
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Vocal	Independiente

#### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
Don Jorge Guarner Muñoz	Presidente	Independiente
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Vocal	Independiente
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Vocal	Independiente

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	Si
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	Si
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	Si
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	Si
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	Si
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	Si
Asegurar la independencia del auditor externo	Si
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	Si

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**Breve descripción**

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras, según su Reglamento Interno:

1. Informar al Consejo de Administración sobre las propuestas a formular a la Junta General de Accionistas sobre nombramientos, reelecciones, y ceses del Consejo, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración, así como sobre las propuestas relativas al Secretario de dicho Consejo. Proponer al Consejo los nombramientos, reelecciones y ceses de los Consejeros independientes, incluso en los supuestos de cooptación.
2. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir las aptitudes y funciones necesarios en los candidatos para cubrir vacantes en su seno, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
3. Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo.
4. Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
5. Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.
6. Proponer al Consejo de Administración: (i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos; (ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la sociedad suscriba con cada consejero ejecutivo; (iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
7. Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
8. Consultar al Presidente o primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de cuestiones vinculadas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.
9. Analizar las solicitudes que cualquier Consejero pueda formular para tomar en consideración potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.
10. Verificar anualmente el carácter de los Consejeros.
11. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión, y un informe anual sobre la Política de Retribuciones de los Consejeros.

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias, y al menos, una vez al semestre.

Se considerará válidamente constituida la Comisión cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo. Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

**Denominación comisión**

Comité de Auditoría

**Breve descripción**

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría, entre otras, de conformidad con su Reglamento Interno:

1.- En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo.
- b) Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados.
- c) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
- d) Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma; proponer la designación del responsable del servicio de auditoría interna, y de su cese, en su caso, así como su presupuesto.
- e) Convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad.
- f) El Comité de Auditoría informará al Consejo sobre: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, u operaciones de naturaleza análoga que pudieran menoscabar la transparencia del grupo. (iii) las operaciones vinculadas.
- g) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de y las reglas de gobierno corporativo.
- h) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- i) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- j) Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones del Comité.
- k) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría.

2. En relación con el auditor externo:

- a) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo la información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: (i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor. (ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor representan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; (iii) En caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
- e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones, y, al menos, una vez al trimestre. Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo. Serán válidamente adoptados sus acuerdos cuando voten en su favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

**Denominación comisión**

**Breve descripción**

(Vid. supra B.2.3)

a) Informar al Consejo de Administración sobre las propuestas sobre nombramientos, reelecciones, y ceses de miembros del Consejo.

b) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir las aptitudes y funciones necesarios en los candidatos para cubrir vacantes en su seno, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

c) Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo.

d) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

e) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.

f) Proponer al Consejo de Administración:

(i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

(ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la sociedad suscriba con cada consejero ejecutivo;

(iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

g) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

h) Verificar anualmente el carácter de los Consejeros.

**Denominación comisión**

Comité de Auditoría

**Breve descripción**

(vid. supra B.2.3).

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo.

b) Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados.

c) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos.

d) Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma; proponer la designación del responsable del servicio de auditoría interna, y de su cese, en su caso, así como su presupuesto.

e) Informar al Consejo sobre (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, u operaciones de naturaleza análoga que pudieran menoscabar la transparencia del grupo; (iii) sobre las operaciones vinculadas; y (iv) sobre cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.

f) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**Breve descripción**

La constitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está prevista en la sección tercera de los Estatutos Sociales, artículos 22 y 24.

Las normas de funcionamiento, competencia y facultades constan en su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía, el cual se encuentra disponible en la página web [www.befesa.es](http://www.befesa.es) y [www.befesa.com](http://www.befesa.com), así como depositado en la Cnmv. Igualmente, figura en dicha página la composición actual de los miembros integrantes de dicha Comisión.

El Reglamento, desde su aprobación por el Consejo de Administración con fecha 24 de abril de 2003, ha sido modificado por el Consejo en fecha 28 de febrero de 2005, para sustituir el carácter rotatorio anual del Presidente de la Comisión por la duración de 4 años prevista para la designación de los Consejeros, y por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2007 ha sido nuevamente modificado para su adecuación a las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno aprobadas por el Consejo de la Cnmv con fecha 22 de mayo de 2006.

**Denominación comisión**

Comité de Auditoría

**Breve descripción**

La constitución del Comité de Auditoría está prevista en la sección tercera de los Estatutos Sociales, artículos 22 y 23.

Las normas de funcionamiento, competencia y facultades constan en su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía, el cual se encuentra disponible en la página web [www.befesa.es](http://www.befesa.es) y [www.befesa.com](http://www.befesa.com), así como depositado en la Cnmv. Igualmente, figura en dicha página la composición actual de los miembros integrantes de ambas Comisiones.

El Reglamento, desde su aprobación por el Consejo de Administración con fecha 24 de abril de 2003, fue modificado por el Consejo en fecha 28 de febrero de 2005, para sustituir el carácter rotatorio anual del Presidente de la Comisión por la duración de 4 años prevista para la designación de los Consejeros, y por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2007 ha sido nuevamente modificado para su adecuación a las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno aprobadas por el Consejo de la Cnmv con fecha 22 de mayo de 2006.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No

**En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva**

La Compañía no tiene designada una Comisión Ejecutiva.

## C - Operaciones Vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Si

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Abengoa, S.A.	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Contrato de Prestación de Servicios	Prestación de servicios	8517

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En relación con los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y sus consejeros, cabe resaltar que, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, relativo a las obligaciones como consejeros, el Consejero tiene la obligación de evitar la concurrencia de conflictos de interés, y en todo caso comunicar la posible existencia de los mismos al Consejo de Administración a través del Secretario del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejero debe: (ii) no desempeñar cargos en empresas competidoras de la sociedad o de su grupo; (ii) no utilizar para fines privados la información no pública de la Compañía; (iii) no hacer uso indebido de los activos sociales ni, valiéndose de su posición en la sociedad, obtener ventajas patrimoniales sin contraprestación adecuada; (iv) no utilizar en interés propio oportunidades de negocio que conozcan por su condición de Consejeros; (v) abstenerse en la votaciones sobre propuestas de nombramiento, cese y remuneración cuando les afecten.

Por otra parte, la Compañía tiene aprobado por su Consejo de Administración desde el 12 de diciembre de 2000 un Reglamento Interno en Materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante, revisado con fechas 24 de abril de 2003 y 22 de junio de 2004, con la finalidad esta última revisión de reforzar la regulación de determinadas materias como la relativa a conflictos de interés, determinados aspectos sobre información privilegiada y a la operativa sobre las acciones propias de la Sociedad.

Con fecha 26 de abril 2005, al considerar la sociedad que las reglas de buen gobierno debían extender su aplicación al funcionamiento de la sociedad en todos sus ámbitos, el Consejo de Administración acordó modificar el Código de Conducta implantado en el ejercicio de 2003, de general aplicación, para que rigiera en lo sucesivo en todos los actos y relaciones de trabajo de los directivos, consejeros y de determinados empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido, en sus relaciones con los clientes y los posibles clientes, con los compañeros, con los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas la demás personas e instituciones con las que la sociedad tiene contacto.

Así, de conformidad con el artículo V, apartado B, del Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores, la Compañía considera extraordinariamente relevante que todos los Insiders se comporten coherentemente con la Política fijada en el mismo. Todos los consejeros, directivos y empleados son responsables del cumplimiento de esta Política y de los procedimientos relacionados con ella.

#### C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

### D - Sistemas de Control de Riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La estructura de Control de Riesgos de Befesa se fundamenta en dos pilares: los Sistemas Comunes de Gestión y los Servicios de Auditoría Interna, cuyas definiciones, objetivos, características y funciones se exponen a continuación.

(i) Sistemas Comunes de Gestión

a) Definición

Los Sistemas Comunes de Gestión desarrollan las normas internas de la sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan una cultura común en la gestión de los negocios de Befesa, pues permiten compartir el

conocimiento acumulado y fijan criterios y pautas de actuación.

b) Objetivos

- Identificar posibles riesgos, pues, aunque estos están asociados a todo negocio, no debe renunciarse al intento de atenuarlos y de tomar conciencia de ellos.

- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogeneización y la compatibilidad de sistemas de información y gestión.

- Fomentar la sinergia y creación de valor de las distintas Áreas de Negocio de Befesa trabajando en un entorno colaborador.

- Reforzar la identidad corporativa, respetando los valores compartidos por todas las sociedades de Befesa.

- Alcanzar el crecimiento a través de un desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

c) Los Sistemas se aplican a toda la organización:

- a todas las Áreas de Negocio.

- a todos los niveles de responsabilidad.

- a todos los tipos de operaciones

En el ejercicio 2004 se comenzó un proyecto de alineamiento del modelo de gestión de riesgos de la Compañía con el marco conceptual establecido por la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), con el objetivo de mejorar de forma continuada sus procedimientos de control, culminándose en 2007 el proceso de adaptación de la estructura de control interno de la información financiera a los requerimientos establecidos por la citada Ley.

Durante 2008 se ha elaborado un plan director de Responsabilidad Social Corporativa, adaptando la estrategia en esta materia a la realidad social de las distintas comunidades donde está presente la Compañía. La responsabilidad social corporativa, entendida como la integración en la estrategia de la Compañía de las expectativas de los grupos de interés, el respeto de la ley, y la consistencia con las normas internacionales de actuación, es uno de los pilares de la cultura de la misma. Se informa a los grupos de interés del desempeño en las diferentes asuntos de responsabilidad social corporativa a través de un informe que sigue el estándar del GRI para elaboración de memorias de sostenibilidad. Este informe será verificado externamente como parte del compromiso de la Compañía con la transparencia y el rigor.

En 2008, siguiendo la iniciativa Caring for Climate, de Naciones Unidas, se ha puesto en marcha en la Compañía un sistema de reporting de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y los productos y servicios que ofrece.

En 2009, la Compañía desarrollará un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental, que contribuirá a mejorar la gestión de su negocio, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros.

ii) Auditoría Interna

a) Definición

La función de Auditoría Interna se estructura alrededor de los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, Áreas de Negocio y Servicios Corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos Generales

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión Corporativos.
- Crear valor para Befesa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones.

b) Objetivos específicos

- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Befesa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unos tipos de trabajo estándar de Auditoría y Control Interno a fin de desarrollar los correspondientes Planes de Trabajo con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología está enlazada con la Evaluación de Riesgos de Auditoría, determina los Planes de Trabajo a utilizar e implica un tipo de Recomendaciones e Informes apropiados, y por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las Sociedades y Unidades de Negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y comunicación con las partes afectadas y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que dichos resultados se exponen.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

c) Comité de Auditoría

Como ya antes se ha indicado en el presente Informe, en aplicación del Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de Diciembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Befesa constituyó el 18 de diciembre de 2002 un Comité de Auditoría, que tiene entre sus funciones la 'supervisión de los servicios de auditoría interna' y el 'conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad'.

El responsable de Auditoría Interna Corporativa informa de manera sistemática a dicho Comité, en relación con sus actividades propias, de:

- el Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- el nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- una descripción suficiente de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas;
- otras explicaciones más detalladas que pueda requerir el Comité de Auditoría.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Si

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comité de Auditoría

**Descripción de funciones**

Vid supra apartado B.2.2, B.2.3, B.2.4 y otras referencias contenidas en el presente Informe.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos de balance y de fuera de este.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Befesa Medio Ambiente, en cuanto su actividad es la gestión integral de residuos industriales y la gestión y generación del agua, está sometida a la normativa comunitaria, española, regional y local reguladora de dichas actividades. En su ámbito internacional, está sometida en sus actuaciones a los marcos legislativos de los países en que opera.

## E - Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

No

	<b>% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales</b>	<b>% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103</b>
<b>Quórum exigido en 1ª convocatoria</b>	0	0
<b>Quórum exigido en 2ª convocatoria</b>	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No hay.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Se adoptan todas las medidas previstas legalmente, así como en el Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas (puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta, inclusión de esta documentación en la página web de la Compañía con ocasión de la convocatoria, posibilidad de delegación y voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada).

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada su derecho de voto.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Si

Detalles las medidas
De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales (artículo 15) y en el Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales (artículo 13), actuará como Presidente de la Junta General el Presidente o el Vicepresidente del Consejo de Administración. En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidirá la Junta el accionista que designe la propia Junta.
El Reglamento de las Juntas regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus funciones.
Las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se celebran habitualmente con presencia notarial, para comprobar el

<b>Detalles las medidas</b>
cumplimiento de los requisitos necesarios para la válida constitución de la Junta y la adopción de acuerdos, y extienda la correspondiente acta.
Compete al Secretario del Consejo, que de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta, actúa como Secretario de ésta, la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No hay.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

<b>Datos de asistencia</b>					
<b>Fecha Junta General</b>	<b>% de presencia física</b>	<b>% en representación</b>	<b>% voto a distancia</b>		<b>Total</b>
			<b>Voto electrónico</b>	<b>Otros</b>	
17/04/2008	97,512	0,846	0,000	0,000	98,358

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Los acuerdos adoptados, por unanimidad del capital presente y representado, fueron los siguientes:

1.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2007, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

2.- Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidadas, e Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2007.

3.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007 consistente en destinar de la totalidad de los beneficios obtenidos después de impuestos, cifrados en 35.189.233,00 euros, a Reserva Legal la cantidad de 3.518.923,00 euros, a Reservas Voluntarias la cantidad de 31.670.310,00 euros.

4. - Aprobación del Informe especial de Política de Retribución a Administradores.

5.- Designación de Deloitte S.L. como Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008, tanto para la revisión de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Befesa Medio Ambiente, S.A. como de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado.

6.- Reección de los Consejeros D. Javier Molina Montes, D. Manuel Barrenechea Guimón y D. Salvador Martos Hinojosa, por un nuevo período de 4 años, y reelección como Presidente del Consejo de D. Javier Molina Montes y como Vicepresidente de D. Manuel Barrenechea Guimón. Designación como nueva Consejera, dominical, de Dña. Guadalupe Sundheim Losada, por un período de 4 años.

7.- Traslado del domicilio social desde calle Buen Pastor, s/n en Baracaldo a carretera de Bilbao a Plencia, 21, en Erandio (Vizcaya).

8.- Modificación de los artículos 12 y 20 de los Estatutos Sociales y 5 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales, relativos a convocatoria de la Junta.

9.- Ratificación de la delegación en el Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al 50 % del capital social, dentro de los límites legales.

10.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, dentro de los límites legales.

11.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes.

12.- Delegación en el Consejo de Administración y en su Presidente, Vicepresidente y Secretario no Consejero, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

No

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existen políticas determinadas referente a las delegaciones de voto en la Junta General en la medida que no existe ninguna restricción para el ejercicio del derecho de voto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y en el artículo 3 del Reglamento de las Juntas Generales, todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista.

Con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de la Compañía [www.befesa.es](http://www.befesa.es), en la sección Información para accionistas e inversores, apartado Informes de Gobierno Corporativo.

## F - Grado de Seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo;
  - v) La política de responsabilidad social corporativa;
  - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
  - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
  - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

- b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
  - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
  - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1<sup>a</sup>. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2<sup>a</sup>. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3<sup>a</sup>. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:
- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
  - b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
  - c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.
- Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El apartado a) de la presente recomendación se cumple, estando informada la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de las ocupaciones profesionales de los Consejeros.

En cuanto al apartado b), no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
  - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
  - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
  - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## G - Otras Informaciones de Interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Se adjunta como información complementaria al apartado B.1.11 y siguientes, el cuadro de retribución individualizada de Consejeros, correspondientes al ejercicio 2008:

A) Dietas por asistencia y otras retribuciones como Consejero

Javier Molina Montes: 12,33 (miles de euros)

Manuel Barrenechea Guimón: 12,33 (miles de euros)

Manuel Alejandro Blanco Losada: 31,50 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 31,50 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 28,00 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 31,50 (miles de euros)  
Guadalupe Sundheim Losada: 17,50 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 12,33 (miles de euros)

B) Retribución como miembro Comisiones del Consejo

Javier Molina Montes: 0 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 24,50 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 24,50 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 10,50 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 14,00 (miles de euros)  
Guadalupe Sundheim Losada: 0 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)

C) Retribución como Consejero de otras Empresas del Grupo

Javier Molina Montes: 0 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 0 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 0 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 0 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 0 (miles de euros)  
Guadalupe Sundheim Losada: 0 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)

D) Retribución por funciones de Alta Dirección - Consejeros Ejecutivos

Javier Molina Montes: 711,02 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 293,00 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 0 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 0 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 0 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 0 (miles de euros)  
Guadalupe Sundheim Losada: 0 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)

E) Totales

Javier Molina Montes: 723,35 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 305,33 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 56,00 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 56,00 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 38,50 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 45,50 (miles de euros)  
Guadalupe Sundheim Losada: 17,50 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 12,33 (miles de euros)

Total: 1.254,51 (miles de euros)

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

No

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

23/02/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

A close-up photograph of several green, pointed leaves, likely from a bromeliad or similar plant. The leaves are densely packed and glisten with numerous small, clear water droplets, suggesting a recent rain or dew. The lighting is bright, highlighting the vibrant green color and the texture of the leaves.

08

# Información Adicional

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medio ambiente recuperando materiales que pueden tener un uso posterior.

# Información Adicional

## Principios y alcances del informe de responsabilidad social corporativa

---

Este informe, que sigue al de 2007, aspira a plasmar una imagen lo más completa y fiel posible de Befesa. En años anteriores, el Informe de Sostenibilidad formaba parte de uno de los capítulos del Informe Anual de Befesa, sin embargo, debido a la importancia que tiene esta información se ha decidido elaborar un tomo por separado. Este informe de sostenibilidad recoge la información relevante y refleja el desarrollo de las actividades de la Compañía durante el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008, abarcando todos los países y sectores donde sus unidades de negocio están presentes. La información contenida en este informe cubre todos los aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de Befesa o aquellos que puedan ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Además, aporta datos de referencia de anteriores ejercicios para posibilitar una mejor evaluación de la situación actual de la Compañía.

Aunque Befesa lleva desde el año 2006 publicando anualmente sus Informes de Sostenibilidad según los criterios y directrices de la Guía 2002 del "Global Reporting Initiative" (GRI); este año ha adoptado por primera vez la versión 3 del GRI para informar a sus grupos de interés. La guía G3, que puede ser consultada en [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org), incluye un conjunto de orientaciones que tienen como finalidad definir el contenido del informe, su alcance y su cobertura, así como garantizar la calidad de la información divulgada. Este informe incluye en sus anexos un índice GRI para que quienes así lo deseen puedan localizar en el texto los principios e indicadores GRI.

En el desarrollo del presente informe también se ha pretendido informar y dar cuenta del compromiso que Befesa mantiene como firmante con el Pacto Mundial, por cuyos principios rige su actuación, su actividad y su estrategia, recalmando la importancia que la compañía otorga al respeto a los derechos fundamentales y al medio ambiente en pos de un modelo empresarial basado en el desarrollo sostenible.

Toda la información contenida en estas páginas, relativa a la actividad de Befesa en los distintos sectores donde trabaja o a sus actuaciones, ya sean sociales, económicas o medioambientales, está regulada por las normas internas de Befesa, por los diez principios del Pacto Mundial y por las legislaciones de los países en los que la compañía opera. La revisión de su aplicación, implantación y desarrollo es un objetivo prioritario de Befesa. Las auditorías internas verifican el cumplimiento de todos los procesos, normas y procedimientos de actuación y control interno establecidos por Befesa, y, en conjunto con las auditorías externas, garantizan su transparencia.

El presente Informe de Sostenibilidad es uno de los tomos forma parte del Informe Anual 2008 de Befesa, disponible en la dirección web [www.befesa.com](http://www.befesa.com). Cualquier comentario sobre el informe o sobre la política de responsabilidad social corporativa de Befesa puede dirigirse al buzón de RSC, disponible en la web de Befesa, o a la siguiente dirección postal:

Departamento de Responsabilidad Social Corporativa  
Befesa  
Paseo de la Castellana 31, 3<sup>a</sup> planta  
28046 Madrid, España

En línea con la política de transparencia de Befesa, el presente Informe de Sostenibilidad 2008 ha sido sometido a un proceso de verificación externa por parte de un experto independiente.

## Informe de la revisión

---

La firma KPMG ha revisado el Informe de Sostenibilidad 2008 de Befesa para comprobar la aplicación de la Guía de Global Reporting Initiative versión 3 (GRI G3) de acuerdo al nivel A. La metodología seguida para la revisión ha sido definida de acuerdo con lo establecido por la norma ISAE 3000 (International Standard for Assurance Engagements). La revisión ha sido llevada a cabo con un grado de aseguramiento razonable para los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento razonable se identifican en el índice GRI y en el informe con el símbolo , y los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento limitado se identifican en el índice GRI con el símbolo . El informe de verificación correspondiente se incluye al final de este documento; en él se detalla el alcance del trabajo realizado, así como sus conclusiones.

El Informe ha sido también revisado en su totalidad por el Global Reporting Initiative y por la dirección de Befesa, que ha calificado la memoria con un

### Nivel de aplicación

Nivel de autodeclaración	Revisión GRI	Verificación externa
		

# Información Adicional

Para la definición del contenido de la memoria, se identificaron los asuntos más importantes para la organización de acuerdo con los principios de materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y cobertura que se indican a continuación, y a la luz de la relevancia de los indicadores. Además, para garantizar la calidad de la memoria se ha procurado elaborarla siguiendo los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad que indica GRI.

## **Capacidad de respuesta. Impulso estratégico y comunicación del desempeño**

Befesa ha puesto en marcha la definición de un plan director de impulso estratégico de la RSC que culminará en 2009. El objetivo del plan es sistematizar la incorporación de las expectativas de los grupos de interés en la estrategia de la Compañía. Cuando esté completamente implantado, todas las compañías que integran a Befesa reforzarán sus mecanismos de información y diálogo que tiene abierto con sus grupos de interés.

Por otro lado, para facilitar la comunicación del desempeño se ha definido un sistema de reporting

que tiene como objetivo permitir conocer de manera eficiente datos consolidados fiables de la organización, relativos a los indicadores cuantitativos relevantes en materia de Responsabilidad Social Corporativa para su adecuada gestión y para ser comunicados a los grupos de interés de la compañía. La fiabilidad de la información requiere que sistemáticamente exista consistencia en los datos consolidados, que estos sean trazables o reconstruibles, exactos y exhaustivos en la identificación y consideración de las fuentes de datos. Asimismo, deberán de contar con controles internos efectivos que ayuden a prevenir, detectar y corregir errores significativos en los datos reportados.

Para realizar el control interno existen responsables en todos los niveles del proceso de consolidación:

- Responsable de captura y cálculo en el centro de trabajo. Captura el dato de la fuente de información y calcula el indicador para el alcance correspondiente. Designado por el responsable de validación y reporte
- Responsable de validación y reporte en la sociedad. Lleva a cabo el primer control sobre datos y perímetro. Valida, modifica, y reporta a

niveles superiores. En ocasiones debe consolidar. Debe ser distinto al responsable de captura y cálculo.

- Responsable de RSC en el grupo de negocio. Facilitan la comunicación entre las sociedades y los responsables corporativos y contribuyen a asegurar que el alcance de los indicadores cubre el total del grupo de negocio. Sirven como interlocutores únicos del grupo de negocio.
- Responsables corporativos de los indicadores. Se encargan del reporte corporativo de todas las sociedades y de la creación y actualización de protocolos. Llevan a cabo el último nivel de consolidación de la información y el último nivel de control específico con especial atención al perímetro por entradas y salidas de sociedades.

basado en el concepto de desarrollo sostenible. El objetivo del desarrollo sostenible es el de “cubrir las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de cubrir las suyas”. La clave para cumplir con este amplio objetivo es que las diferentes partes de la sociedad encuentren su papel y las acciones específicas que llevarán a conseguir un modelo de desarrollo sostenible.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) puede ser entendida como la forma práctica en la que las organizaciones contribuyen a alcanzar un desarrollo sostenible. Según el Comité Económico y Social Europeo, la RSC consiste en la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones y sus relaciones con sus interlocutores (stakeholders). La RSC es un comportamiento que Befesa adopta como herramienta integrada de forma voluntaria en la empresa, más allá de las obligaciones jurídicas, porque se considera que redonda en la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía.

Befesa tiene un modelo de negocio basado en el desarrollo sostenible, de acuerdo a este modelo y

## Materialidad

En los últimos años se han producido importantes cambios en el entorno. Hoy se tiene un mayor conocimiento del impacto que el modelo de desarrollo económico ha causado sobre los ecosistemas, así como sobre la sociedad. Existe un mayor consenso sobre el hecho de que este modelo de desarrollo no es sostenible en el tiempo y se ha hecho evidente la necesidad de buscar un modelo

# Información Adicional

teniendo en cuenta los valores que definen a Befesa (integridad, legalidad, rigor profesional, confidencialidad y calidad), la RSC es uno de los ejes fundamentales de la estrategia presente y futura de Befesa.

La materialidad es un concepto complejo, que ha sido definido por distintas guías y entidades y se puede simplificar relacionándola con el axioma de la utilidad y relevancia de la información. En los informes de responsabilidad social corporativa, la materialidad es más compleja que en los informes económicos. Los informes de sostenibilidad no están sólo enfocados a un único grupo de interés determinado (como en el caso de los accionistas en el informe de cuentas), sino a varios, y contienen información muy heterogénea.

Para efectos de este procedimiento se considerará la siguiente definición de materialidad:

Materialidad: los temas o asuntos materiales para RSC son aquellos que puedan tener impactos significativos en las áreas económica, ambiental y social, y que puedan resultar en una importante diferencia en el desempeño de la organización.

Estos asuntos materiales influirán sobre las decisiones, acciones y juicios de la propia

organización, así como sus grupos de interés.

Para determinar si un asunto es o no es material hay que tener en cuenta la naturaleza y la dimensión del aspecto analizado, y juzgar las circunstancias que supondrían su omisión. Para ello se tendrán en cuenta dos bases de análisis:

- Factores externos: los relacionados con las expectativas de los grupos de interés de Befesa y de la importancia que estos dan a los distintos asuntos.
- Factores internos: que determinan la importancia de los distintos asuntos para el negocio, la gestión de la compañía y en última instancia la consecución de la estrategia de negocio.

Durante el análisis de materialidad de las sociedades de Befesa se ha tenido siempre presente cuál es el objetivo del Informe de Sostenibilidad 2008 que se está elaborando: reflejar de forma integrada las actuaciones de la empresa en materia económica, social y medioambiental de forma que responda a las expectativas de la audiencia y contribuir a generar confianza entre los grupos de interés de Befesa y sus sociedades.

Para la elaboración de este Informe, se han

identificado y seleccionado los aspectos más relevantes de las actividades de Befesa siguiendo un proceso formal de identificación de asuntos relevantes que tuvo en cuenta tanto los factores externos como su importancia para la organización.

La selección inicial de asuntos relevantes se realizó a partir de un estudio de factores externos considerados trascendentales por índices selectivos de RSC (DJSI, FTSE4Good) inversores socialmente responsables europeos y norteamericanos, la relevancia de dichos temas para 25 empresas comparables a la compañía, los asuntos relevantes relacionados con la compañía para los medios de comunicación, y la postura tomada por algunas organizaciones sociales representativas.

La lista de asuntos relevantes identificados fue contrastada por la alta dirección. Tras analizar la materialidad de los asuntos presentados, y teniendo en cuenta la naturaleza y la dimensión de cada aspecto analizado, se elaboró una lista priorizada. Cada asunto identificado a la vista del conjunto del listado puede ser caracterizado con alguno de estos cuatro rangos: crítico, significativo, emergente e intrascendente.

- Críticos: aquellos temas que afectan transversalmente a más de un grupo de negocio, que sean prioritarios para más de un grupo de interés o que sean inexcusables para alcanzar los mínimos exigidos para cumplir con los estándares generalizados analizados.
- Significativos: aquellos asuntos que aunque sean solo tomados en consideración por uno de los grupos interés, pero que para este grupo sea prioritario o aquellos asuntos que por haber alcanzado una cierta madurez aunque generalizados ya no se consideren críticos.
- Emergentes: los asuntos que aunque de escasa repercusión y que no son todavía prioritarios para ningún grupo de interés, pero que se considera pueden tener una importancia creciente en el futuro.
- Intrascendentes: los asuntos identificados pero que tienen escasa repercusión y no reciben atención prioritaria por parte de ningún grupo de interés.

Para la elaboración de este Informe, Befesa ha identificado y seleccionado los aspectos principales de su actividad siguiendo las directrices de la guía GRI en su versión 3 y profundizando en el enfoque de cada tema según las orientaciones de las

# Información Adicional

diferentes herramientas de diálogo con grupos de interés de los que la Compañía dispone. Para ello se han tenido en cuenta una serie de factores externos e internos identificados en la guía G3.

También se han tenido en cuenta las expectativas de los grupos de interés en el rumbo del negocio, plasmado en el plan estratégico de la compañía. Este plan tiene en cuenta las tendencias y retos del sector, y refleja la orientación de la actividad de Befesa hacia el desarrollo sostenible. Se revisa dos veces al año y en él se definen los riesgos y oportunidades que hay a diez años vistos para cada producto y servicio de Befesa en todas sus áreas geográficas y mercados, así como los resultados previstos durante ese tiempo.

En el plan estratégico de cada uno de sus grupos de negocio se analiza la influencia que la sostenibilidad pueda tener sobre la compañía, a partir de la información proporcionada por informes de mercado o por informes internos. Puede consultarse esta información en la Informe del Presidente y en el capítulo "Perfil de Befesa". Además, se puede leer un resumen de los principales retos y oportunidades para cada unidad de negocio en el apartado correspondiente del

Informe de Actividades del Informe Anual de Befesa.

## **Exhaustividad**

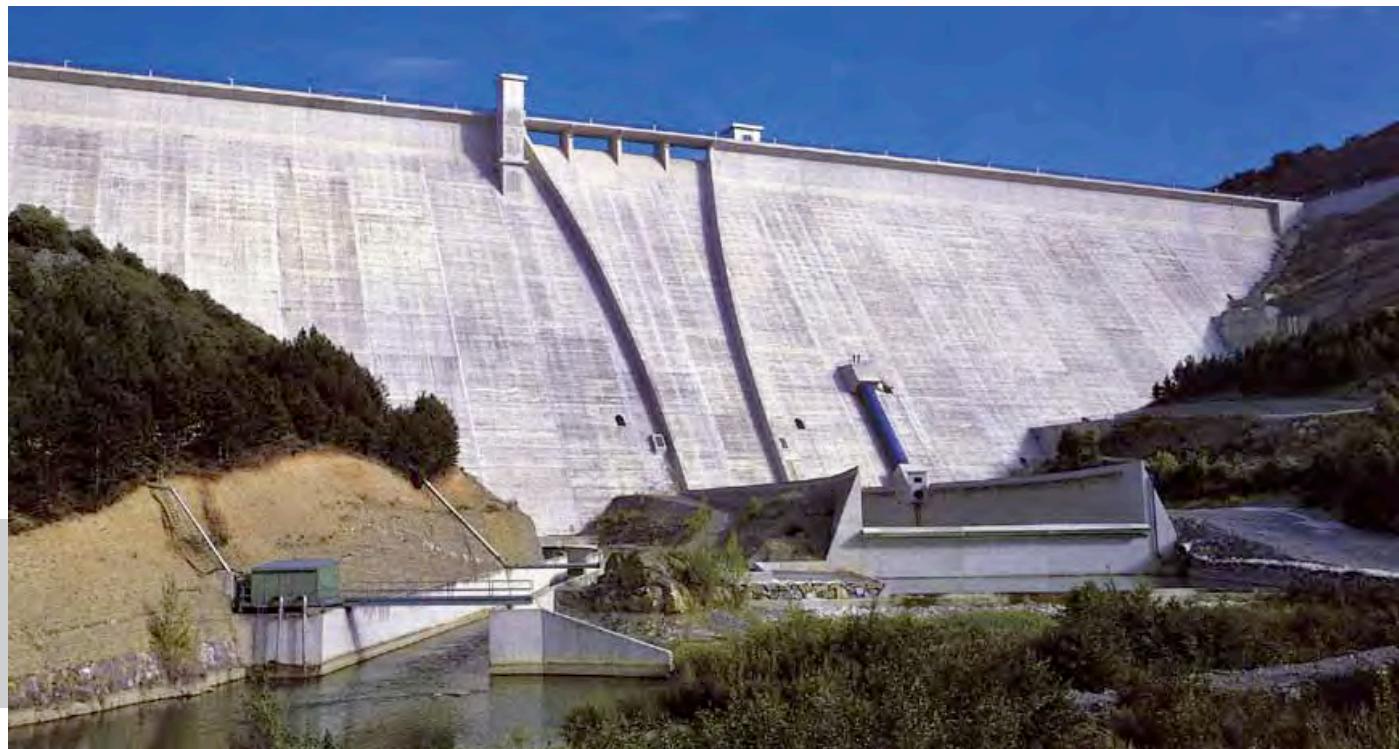
En este Informe se han pretendido identificar las implicaciones, riesgos y desafíos de cada una de las áreas de actividad de la organización para reflejarlos de una manera accesible a un público amplio y heterogéneo.

## **Alcance**

La cobertura de los indicadores, entendida como el conjunto de entidades cuyo desempeño se presenta en la memoria, está compuesta por todas las sociedades de Befesa (incluyendo uniones temporales de empresas), presentes en cuatro continentes, sobre cuya gestión se tiene un control efectivo. En el cuadro siguiente figuran las sociedades incluidas en las áreas social, medioambiental y económica. Cada grupo de indicadores tienen un perímetro distinto motivado por el diferente grado de materialidad de cada uno. Por ejemplo, una sociedad con personas, pero sin actividad económica ni impactos medioambientales será considerada para los indicadores sociales (p.ej.

número de empleados) pero no para los económicos ni medioambientales. Cualquier exclusión adicional aparecerá marcada en el propio indicador. Todas ellas están incluidas en el perímetro de cobertura de este informe, salvo que en el texto se indique explícitamente lo contrario.

Este ha sido el primer año en el que Befesa ha adoptado la guía G3, habiéndose incluido en el alcance (rango de aspectos de sostenibilidad cubiertos) todos los indicadores principales de la guía y algunos de los adicionales. Las sociedades adquiridas durante 2008 (ver cuadro) están en periodo de integración de la cultura de responsabilidad social corporativa de Befesa, por lo que las correspondientes políticas de gestión están en diferentes grados de desarrollo. Sin embargo, se ha procurado incluir información sobre estas sociedades en los indicadores de este informe. En los casos en que no ha podido ser así, se ha explicado en el texto.



# Información Adicional

Indicadores de desempeño económico		
Alcasa	Befesa Plásticos S.L.	Albega
AMA	Alugreen	Aluminio Catalán S.L.
Befesa Aguas de Skikda	Befesa Agua	Befesa Agua SAU
Befesa Argentina	Befesa Aluminio Bilbao S.L.	Befesa Aluminio Valladolid S.A.
Befesa Escorias Salinas	Befesa Aser-Zn	Befesa Desulfuración, S.A.
Befesa Gestión de Residuos Industriales Fusión	Befesa France	Befesa Gestión de Residuos Industriales
Befesa Medio Ambiente	Befesa Gestión PCB S.A.	Befesa Infraestructura India
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio	Befesa México	Befesa Plásticos
Befesa SS	Befesa Rrh- Rm	Befesa SC
Befesa Valera	Befesa Stalwerktaub	Befesa Steel Services GmbH
Befesa Zinc Freiberg	Befesa Zinc Aser	Befesa Zinc Comercial
Befesa Zinc Comercial, SAU	Befesa Zinc Amorebieta, S.A.U.	Befesa Zinc Aser, SAU
Befesa Zinc Sondika, S.A.U	Befesa Zinc Duisburg GmbH	Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co. KG
Befesa Chile	Befesa Zinc Sur, SLU	Befesa Zinc, SLU
BTLI	BH Germany	BRRA
Bus group Ag	Bus Steel services	Bus Germany
Codesa	Bus Scandust	Bus Valera
GMBH	Fluidos	Geida Skikda
Iniciativas Hidroelectricas	Grc	IHSA
PCB	Lanceoate	Lirsa
Procesos Ecológicos SA	Perú	PIM
Recytech	Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Proecsa
Tracel	Rimacor	Sol Ambiente
Vilches		

### Indicadores de desempeño de la sociedad

Befesa Agua	Befesa Aluminio	Befesa Argentina
Befesa Gestión de PCB	Befesa Medio Ambiente	Befesa Mexico
Befesa Perú	Befesa Plásticos	Befesa Portugal+ SAN+USA
Befesa Servicios Corporativos	Befesa Servicios Integrales (Bgri)	Befesa USA
Befesa Zinc y Desulfuración	Befesa Escorias Salinas	Bus Group Alemania
Bus Group Francia	Bus Group Suecia	Codesa
Micronet	Procesos Ecol. Vilches	Rimacor
Salt Slags	SAN	Tracel
UTE BCTA Argelia	UTE BCTA Australia	UTE BCTA China
UTE BCTA India	UTE BCTA Magreb	UTE BCTA Marruecos
UTE BCTA México	UTE BCTA Nicaragua	UTE BII India
Lirsa		

### Indicadores de desempeño ambiental

Befesa Aluminio Bilbao	Befesa Agua	Befesa Aluminio Valladolid
Befesa Argentina	Befesa Desulfuración	Befesa Escorias Salinas
Befesa GRI	Befesa Medio Ambiente	Befesa México
Befesa PCB	Befesa Perú	Befesa Plásticos
Befesa Salt Slags	Befesa ScanDust	Befesa Valera
Befesa Zinc Amorebieta	Befesa Zinc Aser	Befesa Zinc Comercial
Befesa Zinc Duisburg	Befesa Zinc Freiberg	Befesa Zinc Sondika
Codesa	Procesos Ecológicos Vilches	Rimacor
SDS	Tracel	

# Información Adicional

Algunas de las sociedades adquiridas durante 2008 (ver cuadro) están en periodo de integración de la cultura de responsabilidad social corporativa de Befesa, por lo que las correspondientes políticas de gestión están en diferentes grados de desarrollo.

Nombre de la sociedad	Participación sociedad
<b>Sociedades dependientes adquiridas en 2008</b>	
Befesa Agua Tenes S.L.	100%
Befesa Aluminio Catalán SL	100%
Befesa Servicios S.A	51%
Befesa Steel R & D, S.L.U.	100%
Limpiezas Industriales Robotizadas, S.A.	100%
NRS Consulting Engineers, Inc	51%
Trinacia Spzoo	95,05%
Waterbuild, Ltd	51%
<b>Sociedades asociadas durante 2008</b>	
Meyah Bah'r Honnaine	25,5%
<b>Negocios conjuntos iniciados en 2008</b>	
Micronet Porous Fiber S.L.	50%

Las diferencias entre el alcance de 2008 y 2007 vienen dadas por los cambios en el control de la gestión de las sociedades, como queda reflejado en el perímetro de consolidación. Cualquier excepción que pudiera haber, queda, en su caso, reflejada en la información que acompaña a los indicadores.

La comunicación continua y la transparencia son aspectos fundamentales dentro de la estrategia de responsabilidad corporativa de Befesa. La compañía considera que conocer los intereses y preocupaciones de sus grupos de interés es la base para diseñar y desarrollar acciones concretas con ellos. Befesa ha identificado sus grupos de interés siguiendo un criterio de impacto de su actividad empresarial y ha

definido canales de comunicación estables con ellos, como se puede consultar en el capítulo “Los Grupos de Interés de Befesa”.

Sobre la base de la información que Befesa tiene de sus grupos de interés, se han tratado de explicar los compromisos y las políticas de responsabilidad social corporativa de la organización y los principales sistemas de gestión, y se han ilustrado datos de desempeño para que el lector pueda formarse un juicio sobre el enfoque y los resultados de la compañía en esta materia.

### **Participación de los grupos de interés**

La teoría de grupos de interés fue elaborada a mediados de los años ochenta por Edward Freeman. Propone una gestión basada en los grupos de interés que tenga en cuenta la naturaleza interrelacionada de las cuestiones económicas, políticas, sociales y éticas. Esta nueva gestión sugiere que el principal objetivo de la empresa es crear valor para los grupos de interés, permitiendo integrar las cuestiones empresariales, éticas y societarias.

Hay grupos de interés consustanciales, contractuales y contextuales. Los primeros son aquellos sin los

cuales la propia existencia de la empresa es imposible. Pueden incluir: accionistas e inversores, empleados y socios estratégicos. Los contractuales son aquellos con los que la empresa tiene algún tipo de contrato formal. Pueden incluir: clientes, proveedores y subcontratistas e instituciones financieras. Por último, los contextuales son aquellos que desempeñan un papel fundamental en la consecución de la necesaria credibilidad de las empresas y, en último término, en la aceptación pública de sus actividades. Pueden incluir creadores de opinión y conocimiento, comunidades locales, países y sociedades, y administración pública.

Tener una relación fluida con los grupos de interés aporta conocimiento sobre las expectativas de respuesta de la compañía frente a temas que son de su interés. Con ello, la Compañía espera aumentar la confianza recíproca y contribuir a la capacidad de crear valor y generar ventajas competitivas persistentes basadas en capacidades distintivas. El análisis de grupos de interés constituye un ingrediente básico para la generación de capacidades distintivas en la compañía, y para su éxito en los mercados de capitales, de producto y de empleo.

Befesa, como parte de su plan director de impulso de

# Información Adicional

la RSC, ha identificado a los prescriptores principales de grupos de interés clave con el fin de consultar sus expectativas y percepciones. El resultado contrasta los asuntos identificados internamente con la percepción externa de los mismos. La consulta con los grupos de interés, que finalizará en 2009, tiene por objeto conocer la importancia de los desafíos identificados, conocer la percepción del desempeño de Befesa y todas sus sociedades en cada una de las materias y conocer el estado del arte en aquellos asuntos que entienden relevantes.

## Contexto de sostenibilidad

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible. A lo largo de este Informe, se evalúa su desempeño en el contexto de su aportación a los grupos de interés directos, a las comunidades sobre las que opera y al medio ambiente.

Durante 2008 Befesa ha creado dos nuevas unidades relacionadas con la sostenibilidad cuyos responsables mantienen comités periódicos de información y seguimiento con la presidencia de la Compañía. Befesa

decidió crear un Departamento de Innovación y Estrategia, cuya misión es definir y revisar la estrategia de la Organización así como la apuesta clara de Befesa por la Innovación. Además, al inicio del 2008 se creó un área de Gestión de la Sostenibilidad, la cual está encargada de definir y revisar la estrategia de sostenibilidad medioambiental de Befesa, incluyendo el análisis de todos los productos y servicios que esta ofrece y la evaluación de su adecuación a la estrategia medioambiental de la Compañía.

Befesa ha sido una compañía con actividad en el frente de la comunicación y difusión de la importancia de la sostenibilidad. Durante 2008 Befesa ha participado en diversos foros y ponencias y ha publicado numerosos artículos en medios internos y externos sobre estos temas, mismos que se han hecho llegar a los diferentes grupos de interés de la Compañía.

Con estas iniciativas, Befesa pretende sensibilizar a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto acerca de la necesidad inminente de lograr que el estado de bienestar se alcance mediante un crecimiento económico sostenible y destinado a todos, que permita a las generaciones futuras disfrutar de los mismos recursos que nosotros hemos recibido.



# Información Adicional

## Informe de verificación de la memoria



**KPMG Asesores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

### Informe de Verificación Independiente

A los lectores de este Informe

#### **Introducción**

Hemos sido requeridos por Befesa Medio Ambiente S.A. (en adelante Befesa) para revisar la información no financiera correspondiente al ejercicio 2008 contenida en su Informe de Sostenibilidad 2008 (en adelante el Informe). La elaboración del Informe y selección de los contenidos que ha considerado de mayor importancia para sus grupos de interés es responsabilidad de la Dirección de Befesa. La información financiera incluida en el Informe, proviene de las cuentas anuales de Befesa, que ha sido revisada por terceros independientes.

#### **Alcance**

En el Informe se describen los esfuerzos y avances realizados por Befesa en la consecución de un desarrollo más sostenible. Nuestra responsabilidad ha sido la de revisar el mencionado Informe, comprobar la aplicación de la Guía de Global Reporting Initiative Versión 3 (GRI G3) de acuerdo al nivel de auto declaración de la compañía y ofrecer a los lectores del mismo un nivel de aseguramiento de acuerdo con lo establecido por la norma ISAE 3000 (International Standard for Assurance Engagements):

- Aseguramiento Razonable para los indicadores que se especifican con el símbolo “☒” en el capítulo Índice GRI para los cuales se ha obtenido evidencia suficiente para reducir el riesgo de error material a un nivel aceptable.
- Aseguramiento Limitado:
  - para los indicadores que se especifican con el símbolo “◻” en el capítulo Índice GRI.
  - en relación a la aplicación de la Guía de GRI G3 para el nivel de aplicación A+ cuya auto declaración ha recibido la confirmación de Global Reporting Initiative.

Los procedimientos llevados a cabo en nuestra revisión limitada son sustancialmente inferiores a los que llevaríamos a cabo para dar una seguridad razonable. Por tanto la seguridad proporcionada es también menor.

La revisión de la información indicada anteriormente no ha incluido la verificación de los datos cuantitativos correspondientes a los estudios de caso incluidos en el Informe.

Hemos comprobado que la información financiera incluida en este Informe proviene de las cuentas anuales de la Empresa, que ha sido auditada por terceros independientes.

#### **Criteria para realizar la revisión**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con la norma ISAE 3000: *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, desarrollada por International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Entre otras cuestiones esta norma requiere que:

- El equipo que realiza el trabajo posea conocimientos específicos, habilidades y competencias profesionales necesarias para entender y revisar la información incluida en el Informe, y que los miembros del mismo cumplan los requerimientos del Código de Ética Profesional de la Federación Internacional de Expertos Contables (IFAC) para asegurar su independencia.
- Se utilice una conclusión que refleje un nivel diferente de aseguramiento cuando la información haya sido verificada de forma limitada, que es un nivel menor que el aseguramiento razonable.

En nuestra revisión se han seguido los criterios de aplicación de la Guía GRI G3 utilizados por parte de Befesa según se describen en el apartado Principios y alcance del informe de Sostenibilidad.

#### **Trabajo realizado**

##### ***a) Información con aseguramiento razonable***

Hemos revisado la información que se especifica con el símbolo “” en el capítulo Índice GRI y dentro del Informe de acuerdo con el alcance descrito, basándonos en la realización de las siguientes actividades:

- Entrevistas con los responsables de los sistemas que proveen la información incluida en el Informe.
- Revisión de los sistemas utilizados para generar, agregar y facilitar esta información.
- Análisis de la información contenida en el Informe.
- Revisión por muestreo de los cálculos realizados por los negocios y a nivel corporativo.
- Revisión por muestreo de la información generada en 3 emplazamientos visitados, representativos de la actividad de la empresa y de su ámbito de operación geográfico.

##### ***b) Información con aseguramiento limitado***

Hemos revisado la información que se especifica con el símbolo “” en el capítulo Índice GRI del Informe, de acuerdo al alcance descrito, llevando a cabo:

- Entrevistas con los responsables de proveer la información incluida en el Informe.
- Revisión de que dicha información se encuentra adecuadamente soportada por documentos internos o de terceros.

##### ***c) Revisión limitada del alineamiento de los criterios y principios para la definición del contenido del Informe y su alcance según GRI G3***

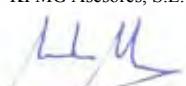
Se han revisado documentalmente los criterios y procedimientos utilizados para definir los contenidos del informe de conformidad con el alcance descrito.

Estos criterios de presentación de la citada información en cuanto a alcance, incluyendo las eventuales limitaciones al mismo, importancia, métodos de integración y agregación de los datos en función de la participación de Befesa en las diferentes sociedades del Grupo, se hallan descritos de manera general en el apartado Principios y alcance del informe de Sostenibilidad y de manera particular en los diferentes capítulos dedicados a la presentación de la información no financiera.

#### **Conclusiones**

Basados en los trabajos descritos anteriormente, los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento razonable se pueden considerar fiables y representativos de sus actividades. Sobre los indicadores e información revisada con un nivel de aseguramiento limitado, no hemos observado circunstancias que nos indiquen que los datos recogidos en el Informe no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas.

KPMG Asesores, S.L.

  
Julián Martín Blasco  
Socio

31 de marzo de 2009

09

# Índice GRI

# Índice GRI

La columna denominada Verificación en el índice GRI identifica los indicadores que han sido sujetos a un proceso de verificación según los criterios establecidos en el apartado Informe de Verificación Independiente. Los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento razonable se identifican en el índice GRI y en el informe con el símbolo  , y los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento limitado se identifican en el índice GRI con el símbolo  .

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Verificación
<b>Estrategia y análisis</b>				
	1.1	Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia	6-11	
	1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	29-26, 82-86	

## Perfil de la organización

	2.1	Nombre de la organización	14	
	2.2	Principales marcas, productos y/o servicios	14, 16-17	
	2.3	Estructura operativa de la organización	15	
	2.4	Localización de la sede principal de la organización	14	
	2.5	Número de países en los que opera la organización	18	
	2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	14	
	2.7	Mercados servidos	18, 22	
	2.8	Dimensiones de la organización informante	19, 22	
	2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización	19, 200	
	2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	23	

## Parámetros de la memoria

	3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	190	
	3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere)	190	
	3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.)	190	
	3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	190	
	3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria	191	

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Verificación
<b>Parámetros de la memoria</b>				
	3.6	Cobertura de la memoria	193-197	
	3.7	Existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	197-203	
	3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones	197-203	
	3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria	191-203	
	3.10	Descripción del efecto que pueda tener volver a expresar la información (la reexpresión de información) perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión	200-203	
	3.11	Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria	200-203	
	3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria	208-215	
	3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación	190-191	

#### **Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés**

	4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización	141-143 159-164	
	4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	148	
	4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos	143, 152 154	
	4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno	71-72, 161-172	

# Índice GRI

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Verificación
<b>Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés</b>				
	4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental)	144, 149 185-186	
	4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	182-183	
	4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos	161	
	4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación	24-35,45-52 57-63, 82-86,124	
	4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios	166-169	
	4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social	173-185	
	4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	166-169	
	4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe	24-26 108-111	
	4.13	Principales asociaciones a las que pertenece (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya	25; 102-115	
	4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido	40-42, 201-203	
	4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete	40-42	
	4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés	201-203	
	4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria	191-197	

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Verificación
-------------------	------------------	------------	--------	--------------

#### Información sobre el enfoque de gestión y/o dirección

		Dimensión económica	124-133	
		Dimensión ambiental	82-98	
		Dimensión social. Aspectos Laborales	45-65	
		Dimensión social. Derechos Humanos	24-29, 49-57 59	
		Dimensión social. Sociedad	30-32, 40-43	
		Dimensión social. Responsabilidad sobre el producto	66-69, 73-74	

#### Indicadores de desempeño

##### Desempeño económico

P	EC1	Valor económico generado y distribuido	125-129	<input checked="" type="checkbox"/>
P	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	7, 84	<input type="checkbox"/>
P	EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	63-65, 131	<input type="checkbox"/>
P	EC4	Ayuda financieras significativas recibidas de gobiernos	128	<input type="checkbox"/>
A	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	131	<input type="checkbox"/>
P	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	131-132	<input checked="" type="checkbox"/>
P	EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	132	<input checked="" type="checkbox"/>
P	EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie	129-130	<input checked="" type="checkbox"/>

##### Desempeño ambiental

P	EN1	Materiales utilizados en peso o en volumen	88-92	<input type="checkbox"/>
P	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	91	<input type="checkbox"/>
P	EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	93	<input type="checkbox"/>
P	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	93	<input type="checkbox"/>

# Índice GRI

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Verificación
P	EN8	Captación total de agua por fuentes.	94	<input type="checkbox"/>
A	EN9	Fuentes de agua que han sido afectados significativamente por la captación de agua	94	<input type="checkbox"/>
P	EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas	94	<input type="checkbox"/>
P	EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a la áreas protegidas	94	<input type="checkbox"/>
P	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	95	<input type="checkbox"/>
P	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso	96	<input type="checkbox"/>
A	EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de efecto invernadero y las reducciones logradas	76, 84-86	<input type="checkbox"/>
P	EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	95	<input type="checkbox"/>
P	EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	96	<input type="checkbox"/>
P	EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	97-98	<input type="checkbox"/>
P	EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	89, 96-97	<input type="checkbox"/>
P	EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	98	<input type="checkbox"/>
A	EN 25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos híbridos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	98	<input type="checkbox"/>
P	EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto	84-87, 93	<input type="checkbox"/>
P	EN27	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de la vida útil, por categorías de productos	88-90, 97-98	<input type="checkbox"/>
P	EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	98	<input type="checkbox"/>

## Desempeño social

P	LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región	47	<input checked="" type="checkbox"/>
P	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos de edad, sexo y región	46-49	<input checked="" type="checkbox"/>

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Verificación
A	LA3	Beneficios sociales para los empleados de jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad personal	63-65	<input type="checkbox"/>
P	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un acuerdo colectivo	57	<input type="checkbox"/>
P	LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	59	<input type="checkbox"/>
P	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región	61-62	<input checked="" type="checkbox"/>
P	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	59-63	<input type="checkbox"/>
P	LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado	56	<input checked="" type="checkbox"/>
A	LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales	53-55	<input type="checkbox"/>
P	LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a grupo minoritario y otros indicadores de diversidad.	48	<input type="checkbox"/>
P	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	48	<input type="checkbox"/>
P	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	78	<input type="checkbox"/>
P	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia	77-79	<input type="checkbox"/>
A	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el número de empleados formados	56	<input type="checkbox"/>
P	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	49, 62	<input type="checkbox"/>
P	HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	57	<input type="checkbox"/>
P	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	52, 57-59	<input type="checkbox"/>

# Índice GRI

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Verificación
P	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso o no consentido y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	52, 57-59	<input type="checkbox"/>
P	SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida	108	<input checked="" type="checkbox"/>
P	SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	34	<input type="checkbox"/>
P	SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimiento anticorrupción de la organización	34-35	<input type="checkbox"/>
P	SO4	Medidas tomadas en respuesta a los síntomas de corrupción	32, 34-35	<input type="checkbox"/>
P	SO5	Posición en la políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	40	<input type="checkbox"/>
P	SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones	35	<input type="checkbox"/>
P	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	66-67	<input type="checkbox"/>
A	PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	67-68	<input type="checkbox"/>

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Verificación
P	PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos	67-69	
A	PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	67-68	
A	PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción.	69	
P	PR6	Programas de cumplimiento con las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios	69	
A	PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	69	
A	PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	69-70	
P	PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	70	